



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**Representaciones sociales sobre feminicidio en estudiantes de la FCHS de Uniminuto**

**Trabajo de grado para optar título de:  
Trabajador Social**

Presentan:

Jacqueline Castellanos Escalante  
Angye Vanessa Rangel Martinez

ID:  
573582  
524829

Tutora:

Clara Patricia Pantoja Bohórquez

**Bogotá D.C, Colombia**

**Noviembre de 2020**

## **Agradecimientos**

Este trabajo de grado está dedicado en primera medida a nuestras familias, por ser siempre ese apoyo incondicional, por su tiempo y dedicación durante el proceso de formación, ya que cada día se convertía en nuestra motivación para seguir adelante. Por otro lado, agradecemos a la tutora Clara Patricia Pantoja, pues gracias a su orientación y conocimiento fue posible llevar a cabo la investigación de una forma positiva, pues esta ha tenido un gran impacto en nuestra vida, al darnos la oportunidad de replantear muchos pensamientos e ideas que pensábamos como verdades absolutas, que hoy en día han sido transformadas.

Por otro lado, queremos hacer un reconocimiento a aquellas mujeres víctimas de violencia de género y feminicidio, esperamos que su lucha no quede olvidada, por el contrario pretendemos generar conciencia acerca de estos actos que atentan contra la integridad, generando espacios propicios para el desarrollo e igualdad de las mujeres.

## **Representaciones sociales sobre feminicidio en estudiantes de la FCHS de Uniminuto**

### **Resumen**

La violencia de género y el feminicidio, son fenómenos que hoy por hoy se presentan con mayor frecuencia en diferentes espacios sociales, es así como en la presente investigación se buscó comprender las representaciones sociales que se han construido alrededor de estos fenómenos, considerando que estamos inmersos en una cultura patriarcal en la cual es evidente la desigualdad de género en espacios sociales, atribuyendo a las mujeres aquellos escenarios del cuidado de su familia.

De este modo, se toma como sujeto de estudio a los y las estudiantes de la Universidad Minuto de Dios, sede calle 80, pertenecientes a los programas de Trabajo Social y Psicología; para llevar a cabo este análisis nos basamos en la teoría y metodología de las representaciones sociales de Moscovici, al igual que el Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI de Bosch-Fiol, para conocer las posturas que las personas han construido en diferentes espacios sociales, tanto fuera como dentro de las aulas de clase. Así mismo, se busca reconocer aquellos mitos que se han construido en función a la violencia de género, identificando cuales son aquellos que tienen un mayor arraigo y cuales han tenido una mutación según el contexto al cual pertenecen las personas entrevistadas.

Para llevar a cabo la investigación, nos basamos en el paradigma Constructivista, pues buscamos acercarnos a los imaginarios y representaciones en torno al objeto social de la violencia de género, sin desconocer procesos históricos que inciden y van modificando las representaciones de los sujetos, según el contexto en el cual nos encontremos inmersos. Por otro lado, desde este paradigma también se asume que el conocimiento no es único, este también se encuentra relacionado con los diferentes significados y construcciones que aporten los investigadores y la población participante, pes no existen verdades absolutas.

En esta investigación se implementa el enfoque de investigación cualitativo, que recoge técnicas de recolección de información como la entrevista semiestructurada, Con el objetivo de tener un acercamiento a los y las estudiantes que hacen parte de los programas de Trabajo Social y Psicología, con el ánimo de reconocer sus percepciones frente al fenómeno de estudio.

**Palabras claves:** mujer, feminicidio, violencia de género, género, violencia feminicida, representaciones sociales

## Tabla de contenido

Índice de figuras.....	6
Introducción .....	8
<b>CAPITULO 1: DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>10</b>
1.1. Antecedentes.....	10
1.2. Planteamiento del problema .....	16
1.3. Pregunta de investigación.....	29
1.4. Objetivo general.....	29
1.5. Objetivos específicos .....	30
1.6. Justificación e Impacto social.....	30
<b>CAPITULO 2: MARCOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>32</b>
2.1. Marco teórico .....	32
2.1.1. Género.....	32
2.1.3. Violencia de género .....	35
2.1.4. Femicidio y Violencia feminicida.....	39
2.1.5. Representaciones sociales .....	46
2.2. Marco legal .....	48
2.3. Marco metodológico.....	51
2.3.1. Paradigma Constructivista.....	51
2.3.2. Enfoque Cualitativo .....	52
2.3.3. Método de Representaciones sociales .....	53
2.3.4. Universo y Colectivo de referencia .....	55
<b>CAPITULO 3: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN Y CAMPO DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>58</b>
<b>CAPITULO 4: SIGNIFICADOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA FEMINICIDA: CAMPO DE REPRESENTACIÓN SOCIAL .....</b>	<b>77</b>
4.1. Análisis de los Mitos en torno a la violencia feminicida como parte de la Representación Social sobre el Femicidio.....	87
4.2. Núcleo Figurativo de la Representación Social .....	97
<b>CAPITULO 5. VALORACIONES CON RESPECTO A LA VIOLENCIA FEMINICIDA: CAMPO DE ACTITUD .....</b>	<b>100</b>
5.1. Nuevo caso de feminicidio en Barranquilla, 31 de julio del 2018 .....	100
5.2. Doble feminicidio en Bolívar, 10 de febrero del 2020 .....	100
<b>CAPITULO 6: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>113</b>
6.1. Discusión.....	113
6.2. Conclusiones .....	118
6.3. Limitaciones del estudio y Recomendaciones para futuras investigaciones .....	120

<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>126</b>

## Índice de figuras

Figura 1 Casos de violencia feminicida 2018- 2019.....	21
Figura 2. Mitos sobre la violencia de género .....	28
Figura 3. Edad.....	57
Figura 4. Género .....	57
Figura 5. Ocupación.....	57
Figura 6. Semestre .....	57
Figura 7. A través de que medios (conversaciones cotidianas, medios de comunicación masivos, ¿redes sociales virtuales) ha recibido información?.....	64
Figura 8. ¿Qué información ha buscado sobre el tema? .....	70
Figura 9. ¿Qué lo ha motivado a buscar información sobre el tema? .....	72
Figura 10. ¿Qué aspectos relevantes nos puede mencionar, de la información que actualmente tiene sobre el tema?.....	74
Figura 11. ¿Porque cree que algunas parejas recurren a la violencia como solución a sus conflictos? .....	78
Figura 12. ¿Qué razones considera que pueden llevar a alguien a cometer un feminicidio? .....	84
Figura 13. ¿Qué acciones pueden contribuir para mitigar el fenómeno dentro de su espacio social?.....	86
Figura 14. Los hombres que maltratan a su pareja (o ex parejas) son enfermos mentales .....	89
Figura 15. Los hombres que maltratan a su pareja (o expareja) abusan de alcohol y/ o drogas.....	89
Figura 16. La violencia de género es más frecuente en países subdesarrollados.....	90
Figura 17. La violencia de género es más frecuente en familias / personas con problemas económicos .....	90
Figura 18. La violencia de género está ligada con la expectativa de control de los hombres hacia las mujeres en todas las dimensiones de su vida como sexual, económico, su cuerpo, amistades. ....	92
Figura 19. La violencia de género se debe a los celos .....	92
Figura 20. Los hombres que golpean a su pareja y / o cometen feminicidio lo hacen porque fueron maltratados por sus padres, o presenciaron actos de violencia dentro de sus hogares.....	92

<b>Figura 21. Las mujeres con ciertas características tienen más probabilidad de ser maltratadas.....</b>	<b>94</b>
<b>Figura 22. Si las mujeres son maltratadas algo habrán hecho para provocarlo.....</b>	<b>94</b>
<b>Figura 23, si las mujeres maltratadas no abandonan la relación será porque les gusta .</b>	<b>95</b>
<b>Figura 24. Los hombres también los maltratan sus parejas y los matan sus parejas, solo que estos casos no los muestran .....</b>	<b>95</b>
<b>Figura 25. La violencia en pareja en realidad es un combate mutuo.....</b>	<b>96</b>
<b>Figura 26. Las mujeres y los hombres maltratan por igual.....</b>	<b>96</b>
<b>Figura 27. Núcleo figurativo de la representación social sobre violencia de género y feminicidio .....</b>	<b>98</b>
<b>Figura 28. Después de ver las noticias cuéntenos su opinión .....</b>	<b>102</b>
<b>Figura 29. ¿Cuáles considera usted que son los aspectos negativos de estos casos y por qué? .....</b>	<b>102</b>
<b>Figura 30. ¿Qué sentimientos genera en usted estas noticias? puede profundizar por qué le genera estos sentimientos?.....</b>	<b>106</b>
<b>Figura 31. ¿A qué le atribuye que estos casos se presenten? .....</b>	<b>109</b>

## **Introducción**

En América Latina la violencia de género se ha presentado por siglos, lo cual se encuentra asociado al poder que se le ha concedido al hombre en todos los ámbitos sociales y culturales, poder que no es igualmente ejercido por las mujeres quienes se encuentran en situación de desventaja y subordinación, además de estar marcada por el legado de labores enfocadas al cuidado, las funciones reproductivas y bajo un lente de estereotipos de género donde lo femenino se asocia a la debilidad, delicadeza, entre otros; estos estereotipos son a la vez implantados y replicados por la sociedad en su conjunto. En el momento que la mujer intenta participar de forma activa en las dinámicas sociales, en busca de equidad e igualdad de género en los diferentes ámbitos, se ha llegado al punto de ser atacadas al creer que su participación en diversas esferas sociales puede atentar contra el orden socialmente establecido.

La antropóloga mexicana *Marcela Lagarde*, define el feminicidio como un crimen de Estado, pues este no está velando por garantizar el derecho de la vida a las mujeres, por el contrario, la muerte de las mujeres normalmente se asocia a un crimen pasional reduciendo la importancia y el impacto social que este tiene en relación con la mujer. Estas prácticas violentas contra las mujeres, tienen también de base una serie de imaginarios compartidos en torno a las relaciones de género, que contribuyen a perpetuar y justificar estas formas de violencia. De allí que nos interesó centrar la presente investigación en los y las estudiantes de la Universidad Minuto de Dios, sede principal, pertenecientes a los programas de Trabajo Social y Psicología, para identificar las percepciones y representaciones sociales que ellos y ellas tienen en relación a la violencia de género y feminicidio.

Desde allí, se pretende hacer una indagación, retomando elementos significativos de la representación social planteados por Moscovici, los cuales están enfocados en comprender e identificar los imaginarios que tiene la población, en este caso la comunidad estudiantil,

sobre el objeto social del feminicidio, retomando componentes propios de la población entrevistada relacionados a las creencias, significados y aprendizajes que se han fortalecido desde sus hogares , hasta otras esferas, como las aulas de clases y grupos sociales. Es así como nace la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las representaciones sociales sobre la violencia feminicida en estudiantes de los programas de Trabajo Social y Psicología de UNIMINUTO calle 80?

Partiendo desde la visión se busca comprender las interpretaciones que se han construido en diferentes espacios sociales, relacionados a los mitos creados en torno a este fenómeno, logrando identificar cómo se mantienen con el tiempo o si por el contrario han mutado dentro de sus argumentos y posturas que han desarrollado en relación al feminicidio.

## CAPITULO 1: DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Antecedentes

A continuación, se mencionan algunos de los antecedentes investigativos a nivel internacional y nacional, con el ánimo de recoger diferentes argumentos, posturas y estudios enmarcadas en la violencia de género y el feminicidio; en varios de ellos se señala la impunidad que han tenido cada uno de los casos y la ausencia del Estado, al permitir que este tipo de violencia se siga replicando en la sociedad, atentando contra la integridad de las mujeres sin distinción alguna, vulnerando sus derechos fundamentales. Es por ello que para realizar el estado del arte de la presente investigación se revisaron 3 investigaciones sobre violencia intrafamiliar, 5 de feminicidio, 6 de violencia de género y 1 de violencia conyugal donde se pueden encontrar las categorías de *género*, *violencia de género*, *feminicidio*, *violencia feminicida* y *representación social* que más adelante se profundizará en el marco teórico de esta investigación.

En un contexto internacional, Sánchez (2011) a raíz del interés por profundizar en cuatro acontecimientos de feminicidio sucedidos en Lima Metropolitana entre 1999 y 2005, sitúa las prácticas violentas de hombres hacia mujeres a partir de la existencia de un sistema de representaciones sociales, que influye en la dinámica de la relación afectiva en la pareja, además de los hechos que han ocasionado los feminicidios, cuando la masculinidad de estos hombres ha sido herida motivo por el cual se evidencia el gran número de muertes de mujeres a mano de sus parejas o ex parejas sentimentales. Llegando a la conclusión de que los principales victimarios de dicho fenómeno son la sociedad y el Estado puesto que son los actores que por medio de la educación impartida en el hogar, el contexto socio-cultural, político, religioso, legitiman el “deber ser” atribuido al comportamiento femenino. Por otro lado, en esta misma investigación exponen que pese a que hay un avance en el transcurso de las épocas se puede ver el rechazo a estas nuevas percepciones y dinámicas en personas que

tienen pensamiento machista, producto del patriarcado en relación al significado y sentido del ser mujer.

En las investigaciones sobre violencia intrafamiliar revisadas, se señala el consumo de sustancias alcohólicas, las enfermedades mentales, la falta de educación en el hogar, los problemas económicos, como factores desencadenantes de la violencia; lo que evidencia que, en el espacio de interacción primaria como la familia, se presenta el continuum de violencias que termina en el feminicidio. Se aclara que la violencia intrafamiliar sería solo un ámbito dentro del cual se da la violencia hacia las mujeres y que las causas de ésta última suelen situarse en un marco mucho más amplio que las relaciones familiares.

En su tesis Rivadeneira (2011) busca determinar los efectos de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de las y los estudiantes del Bachillerato del Instituto Superior Vicente León de la ciudad de Latacunga, en el año lectivo 2010 - 2011, este pudo identificar que la agresión física y verbal es el tipo de violencia intrafamiliar que se presenta con mayor frecuencia influyendo de alguna manera en el comportamiento del menor cuando este llegue a edad adulta y refleje estas actitudes en cualquier tipo de relación interpersonal; se caracteriza por la formación educativa de los padres que se encuentra del nivel primario hacia abajo. Además, el alcoholismo y la mala situación económica desencadenan las discusiones y agresiones que recaen en los jóvenes estudiantes que cursan Bachillerato en el Instituto Superior Vicente León.

Así mismo otra investigación de violencia intrafamiliar revisada, Guadalupe (2011) expone que la influencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo del bienestar psicológico atribuye a que los individuos son afectados en el autoconcepto, autoimagen y autoestima, por la violencia intrafamiliar dirigida de diferentes maneras, que tienden a desarrollar conductas negativistas y desafiantes, las cuales son provocadas por la falta de comunicación, incomprensión, maltrato físico y psicológico.

Desde otro punto de vista Moscoso, Pérez y Estrada (2012) realizan un estudio del impacto psicosocial que ha tenido en sus familiares la violencia y feminicidio de Nadia, una joven mexicana de 32 años, activista social en el estado de Veracruz, la joven estaba en contra de la administración del gobernador Javier Duarte, ella en varias ocasiones recibió amenazas por parte del gobernador al manifestar públicamente que no se encontraba de acuerdo con sus propuestas. Meses anteriores había hecho pública las amenazas que estaba recibiendo y responsabilizando en caso de que le pasara algo a ella, a sus familiares o el grupo de personas que hacían parte del movimiento contra el gobierno. El autor atribuye la presencia de este fenómeno a la ausencia de un Estado y un sistema que legitima prácticas machistas hacia la mujer como a una sociedad que naturaliza la muerte de las mujeres culpabilizándolas como provocadoras de ello, puesto que evidencia claramente la persistencia de la violencia en todos los ámbitos de la vida de las mujeres desde la intimidad de la pareja o la familia hasta los diversos espacios públicos en los que éstas conviven diariamente.

De manera similar, Olamendi (2016), en su estudio y práctica encaminado a comprender por medio de la atención a mujeres víctimas de violencia familiar, violación, abuso, hostigamiento sexual y feminicidio, analiza cómo la ley actúa en estos casos de violencia en contra de la mujer dejando en evidencia que a nivel estatal no se encontraba una normativa en donde se velara por los derechos de estas mujeres; estos no son tomados en cuenta en los juzgados y en las investigaciones. Concluye que, pese a que se ha avanzado en tanto en la legislación en México, aún se encuentra muy distante que en este país el ejercicio correcto de la ley se convierta en práctica cotidiana en agencias del ministerio público y juzgados, en el que también expresa que existe una resistencia por parte de las autoridades a sancionar estos crímenes, ya que en última instancia todas las muertes de mujeres y violaciones a sus derechos han sido legitimadas replicando la impunidad que se alimenta diariamente de prejuicios, costumbres y misoginia, manifestando que al enfrentarse

cotidianamente a estos sucesos las mujeres deben luchar a pesar de tantos cambios jurídicos y sociales.

En cuanto a investigaciones realizadas a nivel nacional sobre violencia de género y maltrato hacia la mujer y feminicidio, Arteaga (2010) haciendo énfasis en el contexto colombiano, postula que el feminicidio es un declive de la tradicional posición de dominio y poder de los hombres frente a las mujeres, de manera que hace una crítica al orden social emergente que enuncia la continua naturalización de este problema. Igualmente menciona que deben proponerse acciones para evitar el flagelo, la comprensión del contexto social que existe detrás de la violencia homicida, responde a la crianza del hombre y sus orígenes machistas, por mantener el control sobre la mujer que se ha “revelado” ante las circunstancias.

Por su parte, Pacheco (2013), en su texto busca analizar el impacto de las mujeres que son víctimas de violencia y feminicidio en Ocaña y su provincia, las garantías que cuenta para una protección real y efectiva de sus derechos a nivel socio-jurídico y legislativo que se rige en Colombia; es así como encontró que no se han hecho los suficientes esfuerzos para lograr acabar con las agresiones hacia las mujeres, ya que se puede observar por los múltiples casos que se siguen dando en el país. De este modo es posible identificar que este fenómeno se sigue presentado y que los avances que existen con relación a la legislación para mitigar y contrarrestar la muerte de las mujeres a manos de un hombre a causa de su género, no dan las garantías necesarias para la protección del derecho fundamental que es la vida, y que el alcance que estas tienen se limita en algunos casos a la simple denuncia.

Además de ello se encontraron las siguientes investigaciones enmarcadas a identificar el concepto de feminicidio y las violencias hacia las mujeres desde la normatividad en Colombia. Escalante y Hernández (2015) plantearon en su investigación la necesidad de analizar el límite establecido a la figura del preacuerdo consagrado en el artículo 5 de la Ley

1761 de 2015 en relación con el delito de feminicidio, se pudo encontrar que La Ley 1761 de 2015 en Colombia, tiene como objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género, discriminación. Así como prevenir y erradicar dichas violencias adoptando estrategias de sensibilización en la sociedad colombiana.

Desde la perspectiva de analizar el marco legal de este fenómeno las autoras Pedraza y Rodríguez (2016), en su investigación realizaron un análisis crítico de las primeras sentencias que se dieron para lograr normalizar el feminicidio, estas plantearon que en la sentencia del 4 de marzo del 2015 de la corte suprema de justicia se dio un gran paso para la protección de los derechos humanos de la mujer en Colombia; por medio de esta sancionar el trato violento hacia la mujer solo por el hecho de serlo, más allá perpetuar en los espacios judiciales para que estos casos no se siguen invisibilizando.

Para centrarnos específicamente en la ciudad de Bogotá se retomó a Rozo (2007) cuyo objetivo es la explicación de las características de la violencia en las mujeres en Bogotá entre (2000-2006), el estudio reflejó que en Bogotá para el estudio se pasaron de 2176 casos en 2000 a 1336 en 2006, los principales mecanismos de agresión son las armas de fuego, seguido por las armas blancas. Es así como concluye que la violencia homicida en mujeres en Bogotá devela una violencia de género, pues dichas mujeres son relativamente jóvenes, se encuentran en edad tanto productiva como reproductiva, su relación con el agresor, aunque no es conocida en la mayoría de casos. El 25% es una relación cercana (cónyuge, pareja) y adicionalmente los motivos principales dentro de los que se desarrolla este tipo de violencia son los pasionales.

En su investigación Roca (2011), plantea comprender y conocer los diferentes datos o estadísticas que se encuentran sobre la violencia de género la cual llega hasta la muerte, es necesario conocer los datos del poder judicial desde la ley orgánica 1/2004 del 28 de

diciembre donde se pudo encontrar o concluir que desde la aplicación de esta ley no se pudo evidenciar un descenso del número de mujeres muertas por violencia de género ya que entre 1999 a 2004 hubo 364 muertes y entre 2005 a 2010 se determinaron 400 muertes, es así como se puede decir que esta no contribuye a la disminución de muertes por el sustento que ofrecen las estadísticas.

En su tesis sobre violencia conyugal realizada en la ciudad de Bogotá, Prada (2012) busca comprender de qué manera las mujeres maltratadas por su pareja construyen estrategias que les permiten sobrevivir, recuperar su dignidad y finalmente abandonar la relación violenta. Los resultados de esta manifiestan que han abordado el tema de la violencia conyugal hacia la mujer a través de la predicción de efectos del abuso, justificación y mantenimiento del mismo, haciendo referencia a una serie de factores de riesgo que perpetúan las dinámicas de violencia en la pareja como lo son la dependencia económica, desconocimiento de los derechos, dependencia psicológica, antecedentes familiares de malos tratos y baja autoestima.

Así mismo la Secretaria Distrital de la mujer (2017), expone desde el sistema de estadística de cifras de Medicina Legal como se ha venido dando los feminicidios y la violencia contra la mujer, se encontró que en el periodo de 2016-2017. Se pudieron observar cifras de medicina legal donde muestra que en el 2016 existieron 26.895 casos de violencias contra las mujeres, de las cuales el 0,4% fueron fatales; es decir, en ese año se perpetraron 109 muertes violentas de mujeres, las localidades en las que se manifestó más este tipo de actos están en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa y Suba. El 2017 se registraron en el primer trimestre 19.832 casos de violencia contra la mujer.

A lo largo de este recorrido se pudo visibilizar más allá del feminicidio otras categorías o formas de violencia que pueden terminar en este suceso como tal, son así como el maltrato, violencia intrafamiliar, el abuso físico y como fin último el feminicidio; este

reconocimiento de diferentes autores y escritos nos dieron una base más amplia para comprender y entender este fenómeno violento en contra de la mujer, no solo en Colombia también en otros países en América Latina, pues gracias a sus aportes teóricos, las posturas que han desarrollado desde su contexto permite tener un conocimiento amplio de este fenómeno, adoptando medidas para lograr contrarrestarlo.

## **1.2.Planteamiento del problema**

La problemática de violencia de género es un tema que afecta a toda la población del mundo sin distinción alguna, no diferencia clase social, género, edad, condición económica etc., esto se puede evidenciar con los índices de violencia y cifras que muestran el fenómeno. Es así como en las siguientes líneas se mencionan algunas de las cifras de femicidio en América Latina, Colombia y Bogotá, con el ánimo de situar la magnitud de la problemática. También se señalan las posibles causas y se identifican los principales victimarios en este fenómeno, las edades de las víctimas y el lugar donde se presentan la mayoría de los casos, según varios informes oficiales consultados.

Para contextualizar un poco, se retomó la definición brindada por la organización Mundial de la Salud acerca de la violencia de género quien se refiere a esta problemática como aquella *"violencia física o sexual que es un problema de salud pública que afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial"* (OMS, 2013).

De este modo, la violencia de género al ser un problema de salud pública se puede ver como una problemática invisibilizada por la sociedad y naturalizada de alguna manera por hombres, mujeres, el Estado y organizaciones que deben velar por la protección de los derechos y la vida de las mujeres. La forma de denominar la violencia contra las mujeres permite ver las interpretaciones que tiene la sociedad sobre la misma. Explicando que esta tiene sus orígenes desde una estructura social basada en el patriarcado; hecho que ha

modificado y ha permeado la forma de comportarse tanto hombres como mujeres, poniendo un lugar privilegiado a los hombres y subordinado a las mujeres a partir de jerarquización del poder. En otras palabras:

*“Un aspecto fundamental de la violencia de género contra las mujeres y las niñas es que la violencia se utiliza en las culturas de todo el mundo como una forma de preservar y mantener la subordinación de la mujer con respecto al hombre (...) los actos de violencia contra las mujeres y las niñas son a la vez una expresión y una manera de reforzar la dominación masculina, no sólo sobre las mujeres y las niñas individuales, sino las mujeres como una clase entera de personas. La violencia tiene sus raíces en los desequilibrios de poder y desigualdad estructural entre hombres y mujeres.” (UNICEF, S.F)*

De acuerdo con lo anterior, es pertinente identificar este fenómeno desde el nivel macro al nivel micro, por tanto, se realiza un acercamiento desde América Latina lugar del mundo en el que por lo menos 12 mujeres son asesinadas diariamente, (CEPAL 2016), estos en su mayoría son feminicidio íntimo el cual es ocasionado cuando el victimario tenía una relación íntima con la mujer. Haciendo un recuento de todos los países de este continente y el número de casos que se registran en cada uno de ellos se puede ver que en México presenta 2289 casos, Guatemala 217, Honduras 531, Salvador 183, República Dominicana 188, Venezuela 74, Panamá 26, Paraguay 32, Uruguay 24, Puerto Rico 44, Ecuador 97, Perú 90, Argentina 225, Chile 40, y Colombia 145 mujeres que han sido víctimas de feminicidio en América Latina, según estas estadísticas se puede observar los países con más alto índice de feminicidio en el 2014 son México, Honduras, República Dominicana y Guatemala (CEPAL, Observatorio de igualdad de Género, 2016).

Estas cifras permiten visualizar que la violencia de género y el feminicidio es una problemática que se presenta en varios países del mundo, la cual no está necesariamente ligada a situaciones económicas o sociales particulares, pues esta se puede presentar en diversos contextos y en cualquier etapa del ciclo de vida de la mujer. Por otro lado, permite identificar un factor importante y es que la mayoría de los victimarios son personas cercanas a la víctima, como sus parejas, ex parejas, o personas que habían construido lazos de cercanía y confianza con la víctima, esto permite identificar que las mujeres están en riesgo en cualquier espacio que se encuentren, rompiendo con la construcción social que se tenía en función de que las mujeres corren mayor riesgo al estar fuera de sus hogares, pues en estos lugares es donde se presentan mayores indicios de violencia.

Desde un panorama nacional, según El Observatorio de Feminicidios Colombia de la Red Feminista Antimilitarista y su sistema de información, en el Boletín “*Vivas nos Queremos*” durante el mes de julio 2018 se registra en los departamentos el feminicidio de la siguiente forma:

*El departamento de Antioquia registra 10 feminicidios que representan un 18%, seguido del Valle del Cauca con 9 feminicidios que representan un 16%, en tercer lugar, se encuentra el departamento del Cauca con 7 feminicidios que representan el 13%. Con similar participación tenemos los departamentos de Bolívar (5), Córdoba (5), Tolima (4). Magdalena con 3 feminicidios al igual que Nariño. Bogotá registra 2 feminicidios y Cundinamarca 1. (Observatorio feminicidios, 2018)*

Mientras que durante el mes de diciembre del 2019 se registraron en Colombia 51 feminicidios, para un acumulado entre enero y diciembre de 571 feminicidios. La mayoría de estos se presentan en el departamento de Antioquia (15) que representa el 29%.

Demostrando que los casos aumentan, igualmente las denuncias y aun así las acciones para

proteger la vida y los derechos de las mujeres se vulnera esto de acuerdo con las cifras del año 2018 - 2019 en el departamento de Antioquia.

Por otro lado, los artefactos letales que utilizan los agresores para llevar a cabo el feminicidio son las armas de fuego en el 43% de los casos, también se encuentran la categoría de armas desconocidas con un 22 % y finalmente cortopunzantes con un porcentaje del 20%.

Estas fuentes permiten identificar como en el informe del 2018 que este tipo de ataques son planeados por los agresores, no se presentan como actos espontáneos, por el contrario, responde a diversas manifestaciones de violencia presentada por los agresores que tienen por fin último causar la muerte de la mujer.

*Es así como, el principal lugar en el que se llevan a cabo los feminicidios son las viviendas de las víctimas, representando un 43% de los registros, por otro lado, los casos que suceden en un lugar “desconocido” se acercan a un 18%, y en última instancia están aquellos que se presentan en una calle cercana del barrio de la víctima con 2% (Observatorio de Feminicidio en Colombia, 2018, pág. 11)*

Este mismo informe se refiere al fenómeno como, feminicidio en grado de tentativa, registra casos en 10 departamentos, estas cifras son bastante similares, quienes tuvieron un porcentaje mayor fueron Tolima con 3 casos, Bogotá con 2 casos. Desde allí se puede identificar que han aumentado los casos de esta tipología en el país, ya que en el reporte del 2018 no se había presentado, de este modo se puede identificar que las conductas feminicidas dentro de las dinámicas sociales han tenido un aumento significativo.

Por otro lado, el documento publicado por *Forensis (2018) datos para la vida*, hace varios aportes pertinentes, entre ellos se encuentra que hablan del feminicidio desde un ejercicio del reconocimiento de la vulneración de los derechos de las mujeres y con el ánimo de comunicar estas acciones para visibilizar el fenómeno, a la prevención de este fenómeno

dentro de la sociedad. Dentro de la ley colombiana se presenta como un tipo penal y no se encuentra dentro del instituto tipificado como delito, por ende, no pueden presentarse cifras exactas en relación a este fenómeno, se exponen indicadores con las categorías de homicidio o asesinato de mujeres. Las cifras que se presentan bajo la categoría de feminicidio son construidas según los hallazgos de la necropsia en la cual se presenten signos de violencia alusivos al feminicidio (abuso sexual, empalamiento, tortura, entre otros). Las características de violencia que presente el cuerpo, evidencian que aún faltan acciones pertinentes para nombrarlo sin confundirlo y sin quitarle aquel aspecto que hace que este sea definido como tal.

En la categoría denominada como homicidios según circunstancias del hecho y sexo de la víctima Colombia 2018, se encuentran las sub- categorías de violencia intrafamiliar con 28.47% el feminicidio con 19.6 % Esto permite identificar que las mujeres corren un mayor riesgo en las relaciones interpersonales, la cual tiene una relación a las dinámicas sociales patriarcales y machistas, en el cual las mujeres deben ser débiles y se encuentran bajo el dominio de su pareja o familiares.

En otra instancia, haciendo un acercamiento al contexto distrital, según el boletín informativo de la Secretaria Distrital de la Mujer del año 2014 *Mujer y cifras* el continuum de violencia contra las mujeres se evidencia que

*“En Bogotá, durante el periodo 2004-2013, fueron asesinadas 1.377 mujeres, lo que equivale a un promedio de 138 al año y a una mujer cada tres días. Del total de mujeres asesinadas en este periodo, al menos el 20% se identifican como víctimas de feminicidio, en tanto los agresores fueron sus parejas, familiares u otros conocidos, o el asesinato se perpetró en el marco de un delito sexual. (Secretaria Distrital de la Mujer, 2014, pág. 12)*

Estas cifras presentadas, permiten analizar que el asesinato de mujeres es una realidad que ha venido incrementando en los últimos años, en relación al 20% que fue identificado como feminicidio cometidos por parejas, exparejas, familiares o conocidos de la víctima identificando que había un grado de confianza, evidenciando que las mujeres ya no se encuentran a salvo en ningún espacio, ya que en sus hogares es donde se presenta el mayor número de ataques.

Por otro lado, se tomaron algunas de las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses en un cuadro comparativo entre los meses enero y febrero de los años 2018 y 2019 en el que las cifras de los ítems *violencia fatal contra la mujer, violencia no fatal contra la mujer, sea por circunstancia del hecho o factor de vulnerabilidad*, dan cuenta de que ha habido una reducción en los índices de violencia contra la mujer, sin embargo esto no quiere decir que no existen otras formas de violencia mediante las cuales han sido agredidas o que por circunstancias ajenas no ha sido efectuada una denuncia, evidenciando que no hay parámetros necesarios para llegar a mitigar dicho flagelo.



Figura 1 Casos de violencia feminicida 2018- 2019

Fuente: *Violencia contra la mujer 2018-2019*. Instituto Nacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses.

Desde este panorama es posible evidenciar que se reconocen algunas de las tipologías de violencia que presentan las mujeres, en diferentes momentos de su ciclo vital, como es la violencia sexual, intrafamiliar, la violencia en pareja y por otro lado, es posible evidenciar como estos casos han disminuido entre enero del 2018 a enero del 2019, lo cual de cierto modo es un panorama favorable para las mujeres y para la sociedad en general, ya que se visualiza que existe un ejercicio de conciencia y de apoyo intentando mitigar este fenómeno dentro de diferentes espacios social, pero por otro lado, permite identificar que el feminicidio no hace parte de estas categorías, de este modo, aún existe un desconocimiento de estos datos y la ausencia del reconocimiento adecuado que debería darse a las víctimas, esto permite evidenciar que aún no existe una postura clara, con el ánimo de tener un acercamiento adecuado al fenómeno, en el cual se permita identificar cuáles fueron las principales causas o las condiciones en las cuales se llevaron a cabo los feminicidios, por el contrario se está ocultando esta problemática que cada día es más latente en la sociedad.

En cuanto a Bogotá, el boletín nacional del observatorio de feminicidios de Colombia (red feminista antimilitarista), publicado en febrero del 2018 permite identificar que Bogotá se encuentra en segundo lugar a nivel nacional, con el reporte de 9 feminicidios en el mes. Por otro lado, en la mayoría de estos casos se utilizaron armas de fuego, también las armas cortopunzantes, lo cual permite evidenciar que la mayoría de estos casos hacen alusión a un continuum de violencia, en el cual ya se tenía planeado asesinar a la mujer; las siguientes cifras ejemplifican lo anterior puesto que las muertes de las víctimas mujeres a manos de un hombre sea este conocido o desconocido, en su mayoría fueron en la vivienda de la víctima:

*“Vivienda de la víctima - registra 22 casos, que representa un porcentaje del 42%, con una diferencia importante y participación porcentual similar “en una calle del barrio de la víctima” 13% (7 casos) “vía urbana” 12% (6 casos), y, zona rural*

*10% (5 casos) y local comercial 8% (4 casos). (Observatorio Femicidios Colombia 2018, pág.14)*

Las cifras permiten evidenciar que la mayoría de estos acontecimientos se presentan dentro de las viviendas, permitiendo identificar que estas no se encuentran a salvo y que este es uno de los lugares más propicios para ser agredidas.

Luego del análisis de las cifras mostradas anteriormente enmarcados en la violencia de género y feminicidio se evidenció que se han realizado varias investigaciones para dar cuenta de la existencia de este fenómeno que afecta con la libertad de expresión, participación, integridad, la vida de las mujeres, de manera que permite dar un soporte de que esta problemática invisibilizada social y estructuralmente legitimada ha permeado las formas de vida, las percepciones, la construcción cultural en función de los roles que deben cumplir tanto hombres como mujeres, de este modo se aborda la postura de diferentes autores y autoras que se han encargado de hacer visible este fenómeno con el ánimo de comprender la incidencia y demás factores que estos traen a la sociedad. En este sentido es posible contextualizar el concepto de feminicidio a partir de las diferentes interpretaciones de autores que han manifestado interés por el tema.

Desde la postura de Russell y Harmes se comprende el feminicidio como un crimen de Estado, pues este no garantiza a las mujeres la protección de los derechos fundamentales, como es el derecho a la vida, el cual está siendo vulnerado. En el caso de Colombia, se encuentra consagrado dentro de la constitución Política de 1991, donde se afirma “Art 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.” El cual debería ser un derecho inquebrantable. Por otro lado, las mismas estructuras de poder se han encargado de tergiversar la información y las medidas de protección que deben ser llevadas a cabo para

mitigar este fenómeno en la sociedad, que hoy por hoy se encarga de cobrar las vidas de varias mujeres, dejando en la impunidad la mayoría de los casos:

*De modo que mencionan que el feminicidio es el “conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. El feminicidio es un crimen de Estado” (Russell y Harmes, 2006, pg. 20).*

De este modo, en las dinámicas sociales se ha permitido ver la desigualdad entre hombres y mujeres, un ejemplo de ellos son las labores realizadas por las mujeres no cuentan con un reconocimiento a comparación del trabajo realizado por un hombre, el cual es considerado como importante, justo e indiscutible pues es reconocido como una figura de admiración sin derecho de poner en duda sus funciones. Como ha sido implantada en los modelos de crianza machista, no se debe cuestionar las funciones del hombre gracias a su arduo trabajo es posible dar un sustento económico al hogar; las mujeres deben encargarse del cuidado del hogar y de los miembros de este, pues fueron las funciones otorgadas por los estereotipos sociales, ya que se ha asumido que tienen una mayor sensibilidad y delicadeza para esas funciones enfocadas al cuidado.

Como respuesta a ello, durante la historia del patriarcado se ha visto notablemente la diferencia en cuanto al rol que cumplen los hombres como imagen protectora, símbolo de poder, que se ocupaba de sostener económicamente el hogar y con su apellido el buen nombre del mismo y las mujeres por el contrario representan la belleza, el amor, la delicadeza y su papel era el educar a sus hijos, atender al esposo y así mismo el hogar.

Desde otro punto de vista Lagarde se refiere al concepto de manera similar sin embargo rescata otros elementos que se enmarcan dentro del feminicidio, donde menciona

que la mujeres y niñas han estado en desventaja con respecto a la posición del hombre, las garantías sociales entre otros, reconociendo el poder que tiene el machismo dentro de un sistema patriarcal, en el cual es preciso ver cómo los hombres cuentan con un sin número de oportunidades, aceptación y beneficios dentro de la sociedad, desde este punto de vista se puede ver como en su texto del *Femicidio al feminicidio* expone lo siguiente:

*El feminicidio es una “violencia ejercida por hombres contra mujeres, pero no sólo por hombres, por hombres colocados en supremacía social, sexual, jurídica, económica, política, ideológica y de todo tipo, sobre mujeres en condiciones de desigualdad, de subordinación, de explotación o de opresión, y con la particularidad de la exclusión” (Lagarde, 2006, pág. 221)*

En este sentido, se comprende el feminicidio, como la muerte de una mujer, provocada por un hombre por el simple hecho de serlo. Llegando a tal punto de matar por razones de género, reproduciendo la estructura Patriarcal enmarcada en los procesos de educación que se han venido replicando a lo largo de la historia; la mayoría de estos hechos ocurren en el silencio de los hogares, se inicia por un insulto, un golpe llegando hasta el punto de causar la muerte.

Se podría llegar a contrarrestar los feminicidios si se cuestionaran las bases del patriarcado, comprendido como aquella construcción social en la cual se atribuye al hombre los bienes y servicios otorgados por la sociedad invisibilizando la función de la mujer, vista también como propiedad del hombre al no ser reconocida como un sujeto de derechos.

*“La violencia contra las mujeres es un tema que, lamentablemente, ocupa de forma cotidiana un amplio espacio en los medios de comunicación masiva de todo el mundo. Noticias e imágenes estremecedoras de niñas y mujeres que son víctimas de maltrato físico extremo son el pan de todos los días. Parece no tener fin la violencia*

*física, sexual y psicológica a la que sobreviven cada instante miles de mujeres —sin importar su edad, raza, religión, condición socioeconómica y nivel educativo. Por el contrario, cientos de ellas son asesinadas no sólo por desconocidos, sino también por sus propios esposos, novios, concubinos, amantes, padres y hasta sus propios hijos varones”. (Sánchez, 2007, Pág. 103).*

De este modo es posible apreciar cómo se presenta la violencia de las mujeres hace parte de las noticias que se presentan todos los días en los medios de comunicación, en muchas ocasiones brindando un contenido amarillista cuando se habla de violencia contra la mujer, pues se intenta culpar a la víctima o liberar de culpas presentándose como un accidente, o el victimario como aquella persona que presenta un trastorno mental y por eso el comportamiento que presenta ante la sociedad, dejando ver entre líneas un mensaje el cual afirma que si no se comportan de forma adecuada pueden terminar muertas.

*“La creciente ola de crímenes contra mujeres —también a manos de vecinos, compañeros de trabajo u otros conocidos— tiene un distintivo: no se le ha dado la importancia debida por parte de los gobiernos de los diversos países y sus autoridades locales, en su mayoría dirigidos por hombres, quienes buscan mantener y perpetuar la supremacía masculina ante el género femenino. Es evidente la falta de iniciativa, creatividad y verdadera decisión para que el Estado emprenda medidas efectivas que permitan acabar con este flagelo. (Sánchez, 2007, Pág. 103)*

Es así como se puede ver que esta violencia se da sin ninguna diferenciación social y están presentes en todos los espacios donde se encuentren las mujeres, si bien es reconocido el feminicidio como el fin último de la violencia hacia la mujer; estas son víctimas de las tipologías ya mencionadas anteriormente y los victimarios pueden ser cualquier hombre que

comparta con ellas (su pareja, padre, compañeros de trabajo, sus hijos, etc.) Estos acontecimientos vienen desde niveles más amplios como el Estado o el gobierno quienes en su mayoría son liderados por hombres, también es evidente que no ha existido un compromiso para que este tipo de violencia no se siga replicando en grandes magnitudes, alrededor del mundo, como se ha venido identificando en las últimas décadas.

Teniendo en cuenta el panorama expuesto se evidencia que esta violencia ejercida hacia la mujer ha sido validada por parte de la sociedad bajo el sistema patriarcal siendo la cortina de humo detrás de la cual se justifican las muertes de las mujeres por no cumplir con los estándares y las pautas de comportamiento implantadas por hombres en una sociedad para hombres, por este motivo se reconoce que es un problema social relevante.

A raíz de esto surge el interés de analizar cuáles son los principales imaginarios que se han construido en torno al feminicidio y la violencia de género por distintos grupos sociales, para comprender si las percepciones de la población se han reforzado o se han modificado según el contexto en el cual se encuentran inmersos, puesto que es posible identificar que existen ciertas creencias que legitiman la violencia feminicida y la reproducen, lo cual puede ser una posible causa para que este fenómeno se siga manteniendo:

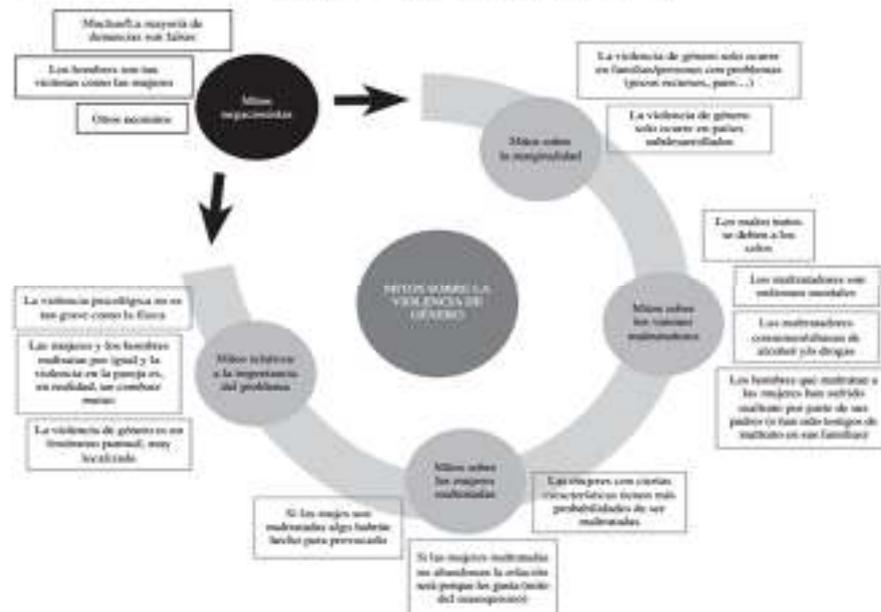


Figura 2. Mitos sobre la violencia de género

Fuente: Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI.

Esperanza Bosch-Fiol y Victoria A. Ferrer-Pérez (2012) Universidad de las Islas Baleares

La violencia contra la mujer como ya se ha mencionado en líneas anteriores es una problemática que se desarrolla a nivel mundial, poniendo a diario en riesgo la vida de miles de mujeres. Desde el saber popular se han construido explicaciones, algunas de las cuales se han encargado de naturalizar muchas de estas situaciones violentas, y se consideran mitos en cuanto se ha comprobado que no tienen asidero en la realidad. Según Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2012) Uno de los más comunes es pensar que la violencia de género solo se presenta en países en desarrollo, por la falta de educación que presentan las personas que habitan en estos lugares, cuando en realidad se presenta a nivel mundial; otro mito se encuentra relacionado con ver la violencia psicológica como inferior ante la física, haciendo creer a las víctimas y a la sociedad que las humillaciones, manipulación, agresión verbal entre otras acciones de violencia psicológica no son importante ya que no se presentan golpes, pues creemos que solo es violencia si existen marcas físicas para ser comprobado.

De este modo se empieza a naturalizar la violencia y a medida que pasa el tiempo, estos mitos van tomando nuevas formas, mutando ante las diversas situaciones sociales que se presentan, vendiendo la idea de ser inofensivos permeando los espacios sociales de micro violencia aprobada por todos. Por ello se considera parte fundamental para la investigación abordar este tipo de creencias y construcciones que tienen las personas en relación a los mitos que han venido desarrollando de generación en generación, legitimando este tipo de abusos a manos de una sociedad patriarcal los cuales van mutando según las necesidades o situaciones sociales en la cual están las mujeres sometidas por el simple hecho de serlo.

Es así como se plantea la siguiente investigación, con el ánimo de reconocer las representaciones sociales de los y las estudiantes de los programas de Trabajo Social y Psicología, de la universidad Minuto de Dios calle 80, pues se reconoce que si bien hoy en día existe mayor conciencia de la presencia de las violencias contra las mujeres, y se ha logrado desnaturalizar en muchos espacios, aún se invisibilizan, justifican o legitiman ciertas prácticas y con ello, se sostiene la cultura patriarcal que se ha venido reproduciendo por décadas, y se deja de lado la construcción de espacios incluyentes para las mujeres.

### **1.3.Pregunta de investigación**

¿Cuáles son las representaciones sociales sobre la violencia feminicida en estudiantes de los programas de Trabajo Social y Psicología de UNIMINUTO calle 80?

### **1.4.Objetivo general**

Analizar las representaciones sociales sobre la violencia feminicida que están presentes en estudiantes de los programas de Trabajo Social y Psicología de UNIMINUTO calle 80.

### **1.5.Objetivos específicos**

- Conocer las condiciones de producción de la representación social que influyen en la percepción de la realidad que tienen los y las estudiantes.
- Determinar los significados asociados a la violencia feminicida y la interpretación que hacen del fenómeno los y las estudiantes (campo de representación).
- Comprender las valoraciones, actitudes y la posición que asumen con respecto a la violencia feminicida (campo de actitud)

### **1.6.Justificación e Impacto social**

La identificación de los imaginarios en torno a las vivencias y el reconocimiento de la violencia feminicida dentro de las dinámicas sociales, es importante para llegar a deconstruir con la población aquellos factores que se han legitimado y naturalizado este tipo de prácticas. Es decir, conocer estos imaginarios que aun se mantienen y cuáles se han ido transformando, permitirán también trabajar en la transformación de esas creencias y representaciones colectivas, teniendo un mayor impacto en la disminución de este fenómeno.

Si bien se sabe que las mujeres son una de las poblaciones a la cual se le ha vulnerado sus derechos en todos y cada uno de los espacios sociales en los cuales está participe ya sea a nivel social, cultural, económico y político, existe el constructo social que insta a que estas deben adaptarse a las pretensiones de un sistema patriarcal que en últimas reprime, segrega y estigmatiza a la mujer de actuar o tomar decisión sobre su vida, su cuerpo y su sexualidad, por tal motivo la presente investigación busca analizar estas prácticas machistas que han sido legitimadas por gente del común afectando la vida de mujeres, ya sea culpabilizándolas por haber provocado este acto violento o reproduciendo las múltiples violencia a las mismas en cuestión de su género.

El impacto entonces de esta investigación se orienta a visibilizar esta problemática invisibilizada por el Estado al no ser garante de derechos, así como a partir de esta se realicen acciones educativas con el fin de concientizar a la sociedad de aquellas prácticas machistas que se naturalizan a partir de cualquier tipo de violencia (física, verbal, psicológica, simbólica entre otras) aceptadas por hombres y mujeres como parte de la relación de pareja asociado al amor romántico.

## CAPITULO 2: MARCOS DE REFERENCIA

### 2.1. Marco teórico

A continuación, se abordarán las categorías mediante las cuales se va a realizar análisis de los resultados de la investigación: género, violencia de género, violencia feminicida-femicidio y representaciones sociales.

#### 2.1.1. Género

Al hablar de género se está haciendo énfasis a las construcciones sociales que delimitan el actuar social de hombres y mujeres, y marcan diferencias en la participación y desarrollo de unas y otros dentro de diferentes espacios sociales; a continuación, se mencionan algunas de las posturas planteadas por las autoras consultadas. En primer lugar, Lagarde (1996) recoge y sintetiza esta categoría y lo expresa de la siguiente forma:

*“El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo”. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales.”*

(pág. 24)

Por consiguiente, nos permite abordar el tema del feminicidio y la violencia física desde otra mirada empezando por los sucesos que nos marcan desde el momento que nacemos y así mismo en la historia puesto que esta marca de cierta manera el ser mujer.

Por otro lado, se plantea el género desde la función que deben cumplir las mujeres dentro de las diferentes esferas sociales; de este modo Segato (2003) afirma que:

*“Los términos abstractos, que daría origen a la categoría de “mujer” a la que yo llamo “ lo femenino “ en una estructura relacional, sino de crítica a la observabilidad y comprobabilidad de la masculinidad y comparabilidad de la situación de las mujeres en su concepción, sin problematizar el pasaje de la mujer*

*genérica , de la aposición de lo femenino como categoría, a las entidades concretas que representan el género mujer a través de la cultura y partir del principio de una anatomía común.( Segato,2003, pág. 75)*

La sociedad en la cual nos encontramos inmersos se ha encargado de plantear unas normas en relación al comportamiento y la posición social que deben cumplir los hombres y las mujeres, en este caso se hace alusión a la mujer que es reconocida por ser propiedad de un hombre pues solo de este modo puede ser parte activa dentro de una sociedad patriarcal, aludiendo lo femenino como una construcción cultural y social de inferioridad y necesidad de dominio.

Del mismo modo, Bosch- Fiol y Ferrer (2019) plantean una postura del género enfocada a la supremacía y a la aceptación social del hombre en cada uno de los espacios sociales, en el cual es reconocido por su poder:

*El mandato de género tradicional masculino, se caracterizará como ser-para-sí, asociando la masculinidad con el control, el poder, la dominación, la fuerza, el éxito, la racionalidad, la autoconfianza y la seguridad en uno mismo y las tareas productivas (como el trabajo remunerado o la política, que responsabilizan a los varones de los bienes materiales). En esencia, este mandato incluye no poseer ninguna de las características que se les suponen a las mujeres y contrastar éstas con sus opuestos (racionalidad por oposición a irracionalidad, fuerza frente a Debilidad, ausencia de emociones frente a emocionalidad, (Bosch-Fiol y Ferrer, 2019, pág. 5)*

En estas posturas de Bosch-Fiol y Segato, se puede comprender cómo incide la sociedad en la construcción de género; se atribuye una alta importancia a la estructura de poder y jerarquía dentro de los diversos espacios sociales, en función del género asignado socialmente. Dentro de la sociedad siempre va a existir ese gran “hombre” representado por

el control social y los entes de regulación, que aprueba las acciones de los demás hombres; en el caso del femenino, se asocia a una postura de seres irracionales, emocionales con la única función de procrear y cuidar en el ámbito de lo privado, reduciendo su participación dentro de la esfera social, pues las mujeres que no encajen en estos estereotipos ya marcados, suelen recibir sanciones sociales.

Desde la postura planteada por Molina (2010) se comprende el género desde diversas dimensiones que deben ser analizadas integralmente:

*“La categoría de género es multidimensional: tiene una dimensión biológica, una social, una económica, una subjetiva y otra política. Las dimensiones biológica y social reflejan las diferencias de nacer macho o hembra (sexo), tales como prohibiciones, normativas, costumbres, todo un deber ser. Ello se traduce en la cultura patriarcal y la subjetividad social, generalizando a través de la familia, la escuela, las instituciones laborales y las religiosas. Cómo se presenta lo femenino y lo masculino, la representación de los roles tradicionales, cargados de simbolismo (lo que se debe hacer y no se debe hacer).”*

De acuerdo con ello es posible identificar que dentro de las definiciones o percepciones que se tienen del género, que estas parten del patriarcalismo histórico y que devienen de la educación que se nos ha sido impartida en los diferentes espacios y ámbitos en el que nos desenvolvemos, bien lo dice el autor es multidimensional.

Es así como, proponemos crear una definición de género, desde cada uno de los elementos brindados por las autoras, de este modo se comprende como aquella construcción social, que se encuentra acompañada de las funciones que deben cumplir en la sociedad tanto hombres como mujeres, las cuales se encuentran reforzadas desde las diversas culturas y los distintos modelos de crianza a los cuales se enfrenta el sujeto.

### 2.1.3. Violencia de género

Partiendo por una definición simple de la violencia de género, se retoma lo planteado por Mirat y Armendáriz (2006) que identifican la violencia de género como:

*“cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada” (p.12).*

Para ahondar en los elementos de esta definición, dentro de las autoras revisadas, destaca Russell (2006) quien hace una alusión a la violencia de género desde un espacio político, enfatizando que es un medio por el cual se sostiene el patriarcado y se refuerza la situación de desventaja y control social sobre las mujeres:

*“Uno de los aspectos relevantes de la violencia de género es su dimensión de mecanismo político, cuyo fin es mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres, permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades; contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres, y reproduce el dominio patriarcal. (Russell, 2006, pág., 16)*

Esta definición se relaciona con lo planteado por Moreno (2008) quien señala que es *“la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres basándose en la ideología del patriarcado o del machismo” (p. 49)* y que está representada por la dominación legítima masculina sobre la mujer y situándose en una posición familiar, social y laboral secundaria (Alberdi y Rojas Marcos, 2005); aspecto en el cual también coincide Panós (citado por Aldana, 2011) al señalar que:

*“En 1998 se define la violencia de género como ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino.”*

En este sentido esta definición nos permite entender que la violencia nace producto de una fuerte diferencia, desigualdad de poder e inequidad social entre el hombre y la mujer en relación con el papel que han cumplido a lo largo de la historia.

En la actualidad con la inclusión de los derechos de la mujer, las políticas públicas y demás ámbitos desde una visión de igualdad de oportunidades tanto para hombres como mujeres, a pesar de esa idealización de equidad es evidente que la mujer continúa en desventaja frente a los hombres en diversos espacios laborales, académicos y de participación política, entre otros; en muchos de estos escenarios persisten las brechas de género, existiendo mayores beneficios en términos de estatus, poder económico y político, para quienes se sitúan desde la posición masculina, mientras las mujeres deben competir por abrirse un espacio en el cual puedan ser escuchadas, valoradas y tomadas en cuenta del mismo modo que los hombres en diferentes ámbitos sociales.

Dentro de la categoría violencia de género, se rescata que varias autoras señalan que ésta se presenta en diferentes espacios sociales; esto permite identificar que las mujeres se encuentran en constante riesgo, al estar en una mayor condición de vulnerabilidad en lo que refiere a la garantía de sus derechos. Desde la postura planteada por Russell y Harnes (2006), por ejemplo, se señala que:

*“la violencia contra la mujer no distingue espacios sociales, culturales, territorio o políticos ya que se sintetiza en “formas de violencia sexista y misógina, clasista, etarica, racista, ideológica y religiosa, identitaria y política” (Russell y Harnes, 2006, pág. 15)*

Desde esta definición de violencia de género que proponen las autoras, es posible romper con algunos esquemas que se han construido en función a este fenómeno, uno de los más comunes es el creer que la violencia de género solo se presenta en hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad económica, o en los países que se encuentran en desarrollo, cuando en realidad se presenta en diversos escenarios sociales, permitiendo ver que todas las mujeres alrededor del mundo están expuestas a ser víctimas de esta, aspecto en el cual coinciden Bosch y Ferrer:

*Por otro lado, La violencia se da en personas de todos los grupos sociales, étnicos, culturales, de cualquier edad, nivel de ingresos, estudios u ocupación... (Carlshamre, 2005; Keltosova, 2002; Heise y García-Moreno, 2003). Ni los maltratadores ni las mujeres maltratadas corresponden a ningún perfil concreto. (Bosch, E y Ferrer, V. 2012, pág. 549)*

Tal como lo plantean las autoras, la violencia de género en muchas ocasiones se encontraban asociadas con los niveles socioeconómicos de los países, los cuales se hacía énfasis en que este fenómeno sólo era evidente en aquellos sitios donde contaban con pocos ingresos económicos o personas con bajos niveles de escolaridad, lo cual es un mito, pues esta problemática social se encuentra presente en todos los contextos sociales, sin tomar en cuenta distinciones sociales o económicas de las mujeres, esta postura permite romper con estas posturas que se fortalecieron por generaciones, que de una u otra forma se encargan de idealizar este tipo de violencia solo a un grupo poblacional y no permite ser analizado como una problemática global.

En cuanto a los ámbitos en los cuales se desencadena la violencia contra la mujer, si bien antes se tenía la concepción de que el hogar era aquel lugar de refugio donde los hombres y las mujeres podían descansar de las diversas situaciones que se presentaban fuera

de sus actividades cotidianas, ahora se ha comprobado que éste es el lugar en el cual se presentan la mayor cantidad de abusos físicos y psicológicos hacia las mujeres, especialmente en lo que refiere a sus relaciones afectivas, pues sus parejas se aprovechan del vínculo construido, para para ejercer distintas prácticas de control hacia ellas:

Es así que la violencia de género tiene una de sus expresiones en la violencia de pareja, la cual según la ONU (2006) y Bosch y Ferrer (2012) es la forma más común de violencia experimentada por las mujeres en todo el mundo.

Una de las tipologías que hacen parte de la violencia de género es la violencia sexual, que desde Nelly (citada por Russell y Harmes, 2006) se define como *"cualquier acto físico, visual, verbal o sexual experimentado por una mujer o niña que en ese momento o posterior, sea como amenaza, invasión o asalto, tenga el efecto de dañarla o degradarla y/o arrebatarle la capacidad de controlar el contacto íntimo"* (pág. 33)

Gracias a esta postura, permite comprender la violencia sexual no solo como un conjunto en el cual juegan un papel importante la agresión psicológica que el victimario causa a sus víctimas, pues se ha tenido la concepción que dicha violencia solo responde a la penetración o contacto físico, dejando de lado las implicaciones psicológicas que se pueden presentar con esta tipología de violencia.

De las posturas mencionadas en líneas anteriores por las autoras, se comprende que la violencia de género muchas veces está sustentada por los modelos de crianza que se han venido implantado de generación en generación, llegando al punto de legitimar este tipo de acciones dentro de la sociedad, construcciones culturales como el machismo que perpetúan estas formas de violencia. Según Rodríguez, Marín, Leone (1993) el machismo:

*"es un modo particular de concebir el rol masculino, modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y*

*agudizar las diferencias de género entre sus miembros... Es así cómo se generan expectativas de comportamiento en torno del varón que incluyen valores y actitudes, conformando así una concepción ideológica asentada en la superioridad del macho en relación con la hembra, superioridad que se ha pretendido fundamentar desde distintas perspectivas ideológicas a lo largo de la historia del pensamiento” (1993, pág. 277)*

Desde las posturas brindadas por las autoras en líneas anteriores se puede generar una definición o comprensión de la violencia de género, en la cual recoge varios elementos, entre ellos, se comprende como la violencia que sufren las mujeres en diferentes espacios sociales, por el simple hecho de ser mujer. Este tipo de violencia, también recae en un ejercicio político y social, en el cual es utilizado en diferentes espacios sociales como una forma de ejercer control hacia las mujeres, poniéndolas en una posición de desigualdad e inferioridad, por el contrario, el hombre se encarga de reafirmar su poder dentro de diferentes escenarios sociales. Es así como, este tipo de violencia es una de las más comunes, ya que se encuentra presente en todos los espacios en los cuales conviven las mujeres, pues dentro de sus hogares es donde se presenta un mayor índice de Violencia de género, a manos de sus parejas sentimentales o familiares.

#### **2.1.4. Femicidio y Violencia feminicida**

Desde esta categoría se aborda el femicidio como la máxima representación de violencia que puede vivenciar una mujer en cualquier etapa de su ciclo vital, este fenómeno responde a un continuum de violencia que se presenta en diferentes espacios sociales, sin contar con distinción alguna por condiciones socio económicas. De este modo, Lagarde plantea el femicidio como:

*“Una violencia ejercida por hombres contra mujeres, pero no sólo por hombres, por hombres colocados en supremacía social, sexual, jurídica, económica, política, ideológica y de todo tipo, sobre mujeres en condiciones de desigualdad, de subordinación, de explotación o de opresión, y con la particularidad de la exclusión”. (Lagarde, 2006 pág. 221)*

Esta postura planteada por la autora comprende el feminicidio desde una esfera de poder, en la cual el sistema patriarcal legitima la violencia hacia la mujer, por un lado al entenderla como minoría desde una construcción social de inferioridad y necesidad de dominio para mantener un control y postura dentro de las dinámicas sociales, quién tiene la potestad de ejercerlo, es aquel hombre que se encuentra en una posición social aceptada, aquel que sobresale del resto, ya sea por sus bienes materiales, linaje de familia, entre otras que permiten naturalizar este tipo de actos en la sociedad.

El feminicidio, responde a un continuum de violencia, así como lo menciona la autora en las siguientes líneas. Según Russell y Radford (citadas por Lagarde, 2006) *“el feminicidio está conformado por el conjunto de hechos y conductas violentas contra las mujeres por ser mujeres, que conduce en algunas ocasiones al homicidio de algunas de ellas”*, así lo definen y aclaran *“no es homicidio en femenino”* (Pág. 220). Desde este punto de vista, se comprende el feminicidio es el fin último de todo un continuum de violencia ejercida a las mujeres, un acto acompañado de sevicia, que en la mayoría de los casos es ocasionado por hombres que hacen parte de su núcleo familiar, como padres, hermanos, hijos, o parejas.

Por otro lado, Russell brinda otra postura del feminicidio:

*El feminicidio se encuentra en el extremo de un continuo de terror sexista a mujeres y jovencitas. Violación, tortura, mutilación, esclavitud sexual, abuso sexual infantil*

*incestuoso y extra familiar, maltrato físico emocional, y casos serios de acoso sexual se encuentran también en este continuo. (Russell, 2006 pág. 58)*

Desde esta visión se permite apreciar el feminicidio como un continuum de violencia sexual, en el cual se basa del temor sexista que ejercen los hombres y la sociedad patriarcal sobre las mujeres, pues estas durante todo su ciclo vital se encuentran expuestas a ser agredidas sexualmente, manteniéndose dentro de un círculo de violencia.

Desde otras posturas, se rescata la visión de las autoras, las cuales ofrecen otra visión en función al feminicidio según Russell y Caputi citadas por Toledo (2009):

*El feminicidio analizado desde la violencia de género representa el extremo de terror antifemenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extrafamiliar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en femicidio. (Toledo, 2009)*

De este modo, se recogen mayores elementos al momento de hablar de feminicidio, en los cuales se contemplan rasgos culturales, los cuales se encuentran asociados a creencias como las alteraciones físicas, la construcción de identidad y feminidad a partir de cirugías plásticas, la explotación sexual, entre otros elementos que son mencionados en líneas anteriores, permiten mantener un panoramas más claro de todas las prácticas que atentan

contra la integridad de la mujer y que hoy por hoy se siguen replicando dentro de las diferentes dinámicas sociales, en aras de mantener una construcción de mujer, que ha sido reforzada por una cultura patriarcal, la cual vende ideales erróneos del papel que debe cumplir las mujeres dentro de la sociedad, de este modo se impide a las mujeres tener una libertad de expresión y de reconocimientos al estar sujetas de aquellos cánones que de una u otra forma de convierten es espacios propios para la violencia y el feminicidio.

De allí que el concepto de feminicidio también se encuentra íntimamente ligado al concepto de violencia feminicida, ya que ésta última refiere al continuum de violencias que tuvo que atravesar la víctima antes de su muerte, que dentro de las tipologías de violencia se reconocen como; física, sexual, psicológica, simbólica, sexual, verbal etc., que utiliza un hombre para llegar al feminicidio de la mujer a razón de su género.

Esta violencia atenta contra los derechos de la mujer desde cualquier ámbito, se puede ver la omisión del Estado frente a los casos que se presentan diariamente, la naturalización de la sociedad y de las mujeres en el momento de hacer comunes los actos misóginos y machistas a partir de sus costumbres, creencias, prácticas culturales entre otros. Si bien es un fenómeno oculto se sabe que surge a partir de un sistema patriarcal en el cual se legitima la subordinación de la mujer ante un hombre dominante y demás características que cultural e históricamente se le han asignado al sexo.

Frente al concepto de violencia feminicida Bejarano menciona que es *“la violencia extrema, que incluye los asesinatos de mujeres o los intentos de hacerlo”* (Bejarano, 2014)

Adicional a esto Atencio expone que *“la violencia feminicida debe ser reconocida como un continuum creciente, que acorrala a las mujeres y las pone en riesgo constante de perder la vida, en el cual el feminicidio es el límite, pero siempre antecedido por una amplia variedad de abusos y de violencia moral”* (Atencio, 2010)

Bajo esta misma línea podemos encontrar la definición adoptada en México en la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia puesto que aborda elementos que permiten entender y analizar la violencia feminicida de manera global, siendo este la definición más concreta acerca del tema así:

*“Violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, está conformada por el conjunto de conductas misóginas -maltrato y violencia física, psicológica, sexual, educativa, laboral, económica, patrimonial, familiar, comunitaria, institucional- que conllevan impunidad social y del Estado y, al colocar a las mujeres en riesgo e indefensión, pueden culminar en el homicidio o su tentativa, es decir en feminicidio, y en otras formas de muerte violenta de las niñas y las mujeres: por accidentes, suicidios y muertes evitables derivadas de, la inseguridad, la desatención y la exclusión del desarrollo y la democracia. (Lagarde, 2012)*

La violencia feminicida es como ya se ha mencionado en anteriores líneas, el fin último al cual llega el victimario, es el hecho de que un hombre dotado socialmente de poder sobre la mujer atente contra la misma de múltiples formas, contra sus derechos humanos, la manera de tomar decisión sobre sus actos y hasta de su vida, estas múltiples violencias a las cuales se hace referencia son toleradas por la sociedad y el Estado en todos y cada uno de los espacios sociales en los cuales se desenvuelve la mujer, adicional a esto se comprende que puede presentarse en cualquier etapa del ciclo vital de la misma sin discriminación de edad, género, raza, etnia, condición económica, nivel educativo, estrato social etc.

Desde un contexto nacional, Según la ley colombiana 1761 del 06 de julio del 2015 (Rosa Elvira Celis) en el Artículo 2 estipula el feminicidio como “Quien causare la muerte a

una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género o en donde haya ocurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias:

A. Tener o haber tenido una relación familiar, íntima o de convivencia con la víctima, de amistad, de compañerismo o de trabajo y ser perpetrador de un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial que antecede el crimen contra ella.

B. Ejercer sobre el cuerpo y la vida de la mujer actos de instrumentalización de género sexual o acciones de opresión y dominio sobre sus decisiones vitales y su sexualidad.

C. Cometer el delito de aprovechamiento de las relaciones de poder ejercidas sobre la mujer, expresados en la jerarquización personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural.

D. Cometer el delito para generar temor o humillación a quien se considera enemigo.

E. Que existan antecedentes o indicios de cualquier tipo de violencia o de amenaza en el ámbito doméstico, familiar, laboral o escolar por parte del sujeto activo en contra de la víctima o de violencia de género cometida por el autor contra la víctima, independientemente de que el hecho haya sido denunciado o no.

F. Que la víctima haya sido incomunicada o privada de su libertad de locomoción, cualquiera que sea el tipo previo a la muerte de aquella. (ley N° 176, 2015)

Gracias a esta ley en Colombia se reconoce el feminicidio como un delito autónomo, en ella como se logra evidenciar en líneas anteriores se conocen diferentes causas que ayudan al reconocimiento de este delito, teniendo de este modo se puede hacer justicia por las víctimas, al estar reconocido este delito ante la ley.

De igual forma como lo expresa Lagarde en su libro feminicidio delito contra la humanidad (2005) citada por Cruz (2017) se refiere al feminicidio como la evidencia más clara de la violación de derechos de las mujeres y señala que este fenómeno puede ser determinado como un crimen de lesa humanidad, definiéndolo así: *“el feminicidio es un crimen de Estado que incluye un componente de impunidad y que ocurre en tiempo, espacio, maltrato, vejaciones y daños continuos contra mujeres y niñas, que conduce a la muerte de algunas de las víctimas”*(2017, pág. 136)

Frente a esta idea Cruz (2017) postula que desde la perspectiva jurídica y de los derechos, el Feminicidio: *“se lo entiende y tipifica como un delito de lesa humanidad que acontece porque las mujeres se encuentran en situación de desventaja frente al sexo masculino”*. (Cruz, 2017, Pág. 222)

Para tener una noción precisa del tema, se dará a conocer los tres tipos de feminicidio que existe, los cuales son el feminicidio íntimo, feminicidio no íntimo y el feminicidio conexo; en el cual el primero se comprende cuando el victimario tiene una relación íntima ya sea de pareja o familiar con la víctima, el feminicidio no íntimo se refiere a cuando el victimario no tenía una relación íntima con la víctima, está más relacionado a cuando hay un acto sexual en medio y el feminicidio por conexo o conexión se da cuando una mujer se encuentra en la línea de fuego de un hombre tratando de agredir a otra, tanto niñas como jóvenes quedan inmersas en estas y ahí cuando se da la acción de feminicidio.

Es así cómo, se elabora una definición del feminicidio según los elementos y categorías brindadas por las autoras, desde allí se reconoce como un delito autónomo, el cual responde a un continuum de violencia, donde el fin último es el feminicidio. También se reconoce que este fenómeno se presenta en todo el mundo, sin tener una distinción por la clase social, la mayoría de los victimarios son personas cercanas a la víctima, como su pareja o ex parejas. Por otro lado, se reconoce esta práctica como la mayor expresión de control y

propiedad de una mujer, pues su vida, ya no le pertenece, ahora es del agresor, ratificando ante la sociedad su postura de superioridad, control y dominio hacia la mujer.

### **2.1.5. Representaciones sociales**

En la categoría de representaciones sociales se abordan diferentes autores que permiten profundizar en distintos elementos y percepciones sin embargo la presente investigación se basa bajo los postulados de Serge Moscovici y demás autores que aportan de manera significativa a la comprensión de esta categoría, puesto que este relaciona aspectos como conocimiento previo de la realidad, la representación gráfica, las opiniones y actitudes que son creadas por los sujetos en medio de sus interacciones con grupos sociales y con el contexto en el que se desenvuelven cotidianamente permeando de esta manera su conducta frente a determinado tema así como su forma de pensar. Moscovici (citado por Mora, 2002) se refiere al concepto de la siguiente manera:

*“La representación social es una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos (...) La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social (...) se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.”*

Si bien se sabe que la representación social se construye en base a la información que tienen los sujetos frente a dicha realidad a partir de un entorno y un tiempo determinado, desde los discursos que comparten, se atribuyen fundamentalmente a la existencia de elementos simbólicos, a los cuales se les otorga un significado, sentido o valor de manera que permea la forma de concebir la realidad inmediata.

De manera similar a lo expuesto por Moscovici, Villarroel (2007) manifiesta que, las representaciones sociales: *“son modalidades específicas de conocimiento del sentido común que se construyen en los intercambios de la vida cotidiana. Se trata de fenómenos producidos en forma colectiva y que ocurren en la intersección entre lo psicológico y lo social.”* (pag.434)

Por otro lado, Robert Farr y Moscovici (1984) aportan al concepto de las representaciones sociales mencionando que estas *“aparecen cuando los individuos debaten temas de interés mutuo o cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés por quienes tienen el control de los medios de comunicación.”* (citado por Mora, 2002; pág. 7)

A partir de lo anterior es posible ver que referentes teóricos no se contradicen en las interpretaciones que tienen frente al concepto de representación social sino por el contrario se complementan de manera que permiten una mayor comprensión del mismo.

A modo de conclusión, es posible decir que las representaciones sociales como lo expresan los autores son un conjunto de conocimientos de sentido común que permiten la comprensión de la realidad y así mismo se insertan en la forma de actuar de los sujetos en un espacio y tiempo determinados. En este sentido las *“representaciones sociales orientan las acciones de las personas, ya que al designar significados para hacer comprensible la realidad, se encausa una práctica con respecto al objeto de representación”* (Cuevas, 2016, pág. 112)

Es decir, las personas adoptan las construcciones sociales que se han creado a partir de determinado tema, las legitiman, las hacen parte de su cotidianidad y de la forma en cómo interpretan la realidad. Las representaciones sociales son producto de un tiempo y un espacio,

la historia y la cultura son quienes le dan forma a esta, es por ello que toman como referencia el contexto en el cual se desenvuelve el sujeto.

## 2.2. Marco legal

Con respecto a las disposiciones legales que se han tomado a nivel internacional como nacional para contrarrestar la violencia de género o la violencia contra la mujer es necesario partir desde la CEDAW trabaja por la eliminación de la violencia contra la mujer, en diferentes ámbitos sociales como en sus hogares, ya que esta es la carta de los derechos universales de las mujeres buscan contribuir a una vida plena. Asimismo, la Convención sobre los Derechos de las Mujeres CEDAW ratificada por los estados miembros de la ONU definen disposiciones para proteger los derechos de la mujeres y niñas haciendo énfasis en la eliminación de la discriminación y promoción de espacios de igualdad entre hombres y mujeres.

En segundo lugar, dentro del marco internacional está La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem do Pará) hecha en Brasil, en la cual los Estados Parte establecen términos para contrarrestar la violencia de género manifestando que atenta con el ejercicio, el goce de los derechos humanos, así mismo afecta negativamente los sectores sociales y culturales y *“...es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”* (Convención Belém do Pará, 1994). En este sentido los Estados deben implementar leyes, medidas y políticas preventivas que erradiquen y sancionen cualquier tipo de violencias contra las mujeres que afecten su integridad y en consecuencia den por terminada su vida.

De igual manera los países parte de la convención están en la obligación generar acciones para incluir la libertad, educación y eliminar la subordinación hacia las mujeres, los países que implementan este acuerdo, deben incluir informes anuales, en los cuales

demuestren las acciones implementadas para reducir este tipo de violencia en sus territorios, contribuyendo a la garantía de una vida plena para las mujeres. Esta cuenta con el apoyo de la sociedad civil con el ánimo de generar conciencia sobre la violencia contra la mujer ideando estrategias para combatirla, ha logrado una mayor aceptación de que la violencia contra la mujer es una vulneración a los derechos humanos, buscando una plenitud tanto en espacios sociales, como en sus hogares, contribuyendo a una equidad. De acuerdo con lo anterior la Convención Belém do Pará en su artículo 1 reconoce la violencia contra las mujeres de la siguiente manera: “...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado...” (Convención Belém do Pará, 1994)

Esta definición abordada por la convención refleja claramente que los diversos tipos de violencia ejercidos por hombres hacia la mujer tienen de fondo un origen patriarcalista, ya que el perpetrador incurre en esta violencia lo hace por razones de género. De igual manera expone en su Artículo 2 los ámbitos en los cuales es recurrente la violencia de género:

- **Ámbito privado:** reconocido como el espacio familiar donde la mujer pasa la mayor parte del tiempo es decir "que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual" (Convención Belém do Pará, 1994)

- **Ámbito público:** Es perpetrado fuera del hogar o contexto familiar por cualquier persona ajena a la mujer víctima. En otras palabras "que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y

acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar" (Convención Belém do Pará, 1994)

- Omisión del Estado: se entiende como la "que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra" (Convención Belém do Pará, 1994)

Para centrarnos en Colombia se encuentra la ley 1257 del 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones” (ley N.º 1257, 2008) Esta ley se implementó con el fin de brindar a todas las mujeres una vida libre de violencia y la implementación de políticas públicas para garantizar el bienestar de las mujeres. La implementación de esta ley, busca reducir la violencia contra la mujer, brindando la posibilidad de llevar una vida plena, donde sea reconocido sus derechos y participación en diferentes espacios sociales.

Por otro lado, raíz de numerosos incidentes de feminicidio que se fueron dando a lo largo del tiempo, se formuló la ley 1761 de 2015, (a raíz del caso de feminicidio contra Rosa Elvira Cely en la cual este flagelo ocurrió en la ciudad de Bogotá), en donde está afirma:

*“Tiene por objeto tipificar el Feminicidio como un delito autónomo, garantizar la debida diligencia, idoneidad y oportunidad en la investigación y sanción de la violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana en la prevención de la violencia feminicida”.* (Pág. 10).

Esta ley lo que busca es un reconocimiento a nivel nacional sobre el delito de asesinato sobre las mujeres solo por el hecho de serlo. Es así como esta ley toma una acción jurídica y da unos marcos de referencia en donde a nivel judicial se estará hablando de

feminicidio en el país (Colombia), y enmarca unas condenas de las cuales el agresor debe pagar por este acto.

En esta ley se definen unas circunstancias en el ámbito público o privado que enmarcan el acto del feminicidio: **A.** Haber pretendido establecer o volver a una relación de pareja o de intimidad con la víctima; **B.** Mantener o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de unión marital de hecho, de convivencia, de intimidad, de noviazgo, de amistad, de compañerismo o de trabajo; **C.** Cometer el delito en ritos grupales; **D.** Utilizar el cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales o cometer actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de agresión o sufrimiento físico o psicológico. Y se establece que el que incurra en este delito tendrá una pena de prisión de cuatrocientos (400) a seiscientos (600) meses. (33.3 a 50 años). (Ramírez, 2012, Pág. 12).

Es así como se pudo investigar en Colombia existen leyes que están encaminadas a la protección de la mujer y su integridad a nivel físico y psicológico, con estas leyes se logra tener un marco legal en donde se determina las acciones de protección que ha determinado el Estado para estas mujeres y así mismo las condenas que se determinan a cualquier hombre que cometa un flagelo en contra de una mujer.

## **2.3. Marco metodológico**

### **2.3.1. Paradigma Constructivista**

Desde el constructivismo se concibe que el mundo se encuentra en constante evolución y en medio de este contexto se dan múltiples interacciones sociales que crean la realidad, a partir de estas interacciones sociales se construyen creencias, mitos, interpretaciones, significados, imaginarios que son legitimados social, contextual, histórica y culturalmente de manera que inciden en la forma de actuar o pensar de los sujetos sociales frente a determinada problemática social. En este sentido es posible analizar cuáles son las representaciones sociales sobre la violencia feminicida que están presentes en estudiantes de

los programas de Trabajo Social y Psicología de UNIMINUTO calle 80. En otras palabras, se espera aproximarse al

*“estudio de los significados compartidos socialmente e intersubjetivamente, en torno a un tema o problema, desde el sujeto mismo, a través de su habla. Comprender los significados que construye un sujeto quiere decir indagar en sus conocimientos, ideas, afectos, percepciones, emociones, motivaciones e interpretaciones, entre otros, que forman parte de su perspectiva como sujeto social. Asimismo, estos significados y definiciones de las distintas situaciones son construcciones sociales en las que interviene un grupo social dentro de una determinada posición, por tanto, se debe indagar en los contextos sociales en los cuales estos grupos se sitúan.” (Terra, 2007, pág. 100)*

En este sentido es posible analizar cuáles son las representaciones sociales sobre la violencia feminicida que están presentes en estudiantes de los programas de Trabajo Social y Psicología de UNIMINUTO calle 80. Es por ello que el conocimiento de la realidad se construye entre el investigador y actores sociales, pues se comprende que esta representación social surge de las interacciones que tienen entre sí y de acuerdo al contexto, cultura, historia, creencias, sentimientos, significados de carácter cualitativo que permiten comprender e interpretar la realidad desde lo subjetivo reconociendo estos conocimientos comunes que aportan a la investigación de acuerdo al tema de investigación.

### **2.3.2. Enfoque Cualitativo**

Para Lincoln y Denzin (1994) *“La investigación cualitativa se reconoce como un campo interdisciplinario, en el cual atraviesa las ciencias sociales y las físicas” (pág.7)*. De este modo se entiende como un tipo de investigación en el cual no existe una realidad

absoluta, por el contrario, es cambiante y se va acomodando, conforme con las necesidades por el investigador.

Por otro lado, Taylor (1986) presenta la investigación cualitativa como *“aquella que brinda datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”*. (Pág.10) de este modo se podría dar respuesta a los objetivos planteados, al permitir analizar la interpretación de los habitantes de tal modo que sea posible su comprensión y aplicación en sus mecanismos de denuncias.

Desde la postura profesional se reconoce como viable este tipo de investigación por la participación de los agentes sociales, de este modo no se puede ver al investigador como ajeno a la problemática, al ser mujeres que hacemos parte de la población universitaria, no encontramos inmersas dentro de este flagelo, teniendo por finalidad una orientación y resignificación del rol de la mujer dentro de la sociedad.

### **2.3.3. Método de Representaciones sociales**

Desde el método de Representaciones sociales se establece que las personas, como parte de un contexto social dinámico e interactivo, estamos en constante intercambio de información por medio de diálogos con otros sujetos sociales, a partir de allí se elaboran conceptos, significados, ideas, símbolos, pensamientos en común acerca de determinado tema y que de alguna manera orientan nuestra forma de actuar y dan sentido a la realidad que vivimos cotidianamente.

Por ello, el método de las Representaciones sociales se establece una primera fase orientada a identificar las condiciones de producción, es decir los contextos en los cuales se encuentra la persona entrevistada y donde circula la información común a varias personas de un mismo colectivo o grupo social; igualmente el campo de información se encuentra ligado con los conceptos, definiciones y asociaciones que los y las entrevistadas han recopilado de diferentes medios. En una segunda fase, se busca identificar el campo de representación, es

decir, las creencias y significados que se han construido sobre el fenómeno a partir de toda la información disponible, información que es organizada, seleccionada y jerarquizada por los sujetos; por último, se encuentra el campo de actitud, este se refiere a las valoraciones, sentimientos que se tengan en relación al fenómeno de estudio.

Para profundizar un poco el tema de las representaciones sociales como método de estudio de la presente investigación es pertinente explicar que nos orientamos bajo los postulados de Moscovici retomando la propuesta semiestructurada de la autora Cuevas en su texto *Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa*. Teniendo en cuenta que estas representaciones surgen de los diálogos que mantiene la gente del común dentro de sus interacciones diarias con otros frente a determinado tema, así como el contexto, espacio y tiempo fue pertinente abordar 3 categorías que permitieran recuperar estos saberes previos sobre la violencia de género y feminicidio de la siguiente manera:

- *Condiciones de producción y campo de información:* haciendo alusión a el lugar, espacio y tiempo en el que se dio lugar la obtención del conocimiento previo de la problemática, los medios de comunicación por el cual obtuvo esta información, y la experiencia.
- *Campo de representación:* orientado a identificar aquellas percepciones, opiniones, imaginarios, creencias, pensamientos, representaciones gráficas que tienen las personas entrevistadas, los significados que atribuyen al fenómeno y que los hace actuar de determinada manera.
- *Campo de actitud:* permite comprender las valoraciones, actitudes y la posición que asumen con respecto a la problemática.

La identificación de estos tres elementos: campo de información, campo de representación y campo de actitud, permitirá dar cuenta de las creencias que los estudiantes

tienen arraigadas pero las asumen como naturales, y también de aquellos imaginarios que están cambiando en la forma de pensar de los y las jóvenes universitarios, alrededor del tema de la violencia contra la mujer y el feminicidio.

Por esto, también nos apoyamos en la identificación de los mitos en torno a la violencia que están más presentes, retomando los planteamientos del *Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. propuesto por Esperanza Bosch-Fiol y Victoria A. Ferrer-Pérez*. Por medio de esta herramienta se busca reconocer qué mitos tienen un mayor arraigo dentro de los diferentes espacios sociales y cuales han presentado transformaciones según las necesidades presentadas por el entorno.

### **2.3.5. Técnicas e instrumentos de producción de información**

Para llevar a cabo la investigación se utilizará como herramienta de producción de información, la entrevista semiestructurada, aplicada a los y las estudiantes por medio de herramientas tecnológicas, se llevó a cabo por este medio por el distanciamiento social que se presentó a raíz de la contingencia de salud que se está viviendo a nivel mundial por el Covid-19.

La entrevista semi estructurada, busca recopilar el mayor número de información brindada por las personas entrevistadas, identificando dentro de sus representaciones pensamientos colectivos que los y las estudiantes tienen sobre el fenómeno.

### **2.3.4. Universo y Colectivo de referencia**

Nuestra investigación se llevó a cabo en la Universidad Minuto de Dios, sede calle 80 Carrera 74 # 81 C , 05 desde allí, con 32 estudiantes de los programas de Trabajo Social y Psicología, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, con quienes se llevó a cabo un acercamiento a sus representaciones sociales acerca del feminicidio, buscando identificar cuáles son las posturas, creencias y opiniones que han construido con

relación a este tema, desde los diferentes contextos sociales en los cuales se encuentran inmersos.

Para este ejercicio de investigación se optó por trabajar con la población estudiantil, hombres y mujeres en edades entre los 20 y los 27 años que se encuentran en etapa de formación, ya que la violencia de género y el feminicidio son problemáticas que muy seguramente van hacer parte de su quehacer profesional.

Además, al ser la universidad el espacio de debate se asume que los estudiantes tienen información acerca de la violencia feminicida sea esta recibida en la academia o conocimiento previo a partir de la experiencia propia y siendo la universidad el contexto en el cual se construyen significados que sustentan la forma de actuar, de tomar decisiones y así mismo de atribuirle valor a aquellas concepciones por las cuales se orientan. Por eso, es de gran relevancia tener un acercamiento a estos espacios, en los cuales se pueda hacer un intercambio de saberes y conocimiento que ayuden a romper aquellas estructuras sociales que se han implantado, siendo vistas como la única realidad.

La selección de la muestra también estuvo relacionada con las limitaciones de la contingencia de salud y las medidas de bioseguridad que se tuvieron que adoptar en el país por el Covid- 19, ya que esta población era de mayor fácil acceso y a través de las TICS disponibles durante los meses de aislamiento social.

La muestra estuvo proporcionalmente distribuida entre estudiantes de los programas de Psicología y Trabajo Social. Así, se realizaron entrevistas a 16 estudiantes de la carrera de Trabajo social y 16 del programa de Psicología independientemente del género con el que se identifica cada participante. Los y las estudiantes entrevistados se encuentran entre los 19 y 27 años de los cuales el 56% está entre los 22 y 23 años. En cuanto al género, el 66% fueron mujeres y el 34% fueron hombres, tal como se puede ver en la gráfica a continuación:

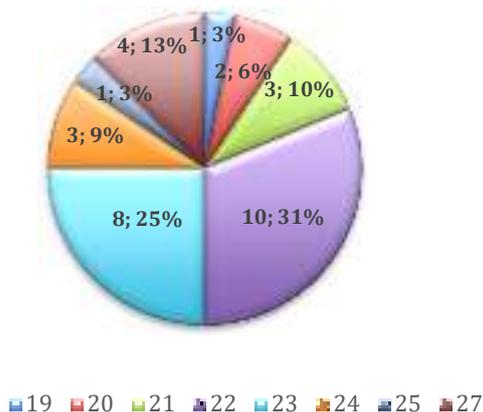


Figura 3. Edad

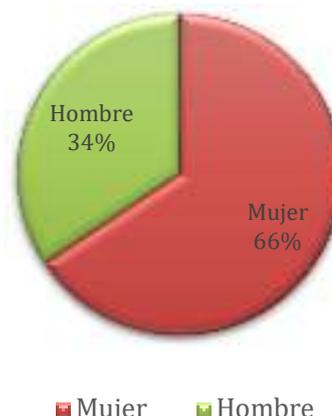


Figura 4. Género

Con respecto a su ocupación actual el 81% solamente estudian y el 19% restante además de estudiar se encuentran trabajando, paralelamente se evidencia que los y las estudiantes de Trabajo Social y de Psicología se encuentran cursando los últimos semestres tal como se observa en la gráfica 4:



Figura 5. Ocupación

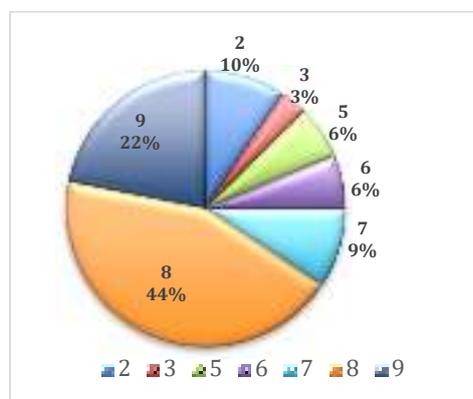


Figura 6. Semestre

Los y las estudiantes de Trabajo social y de Psicología se encuentran cursando los últimos semestres; el 44% de la muestra se encuentra en 8 semestre y el 22% en 9 semestre, un 34% restante están entre Segundo y Séptimo Semestre.

### CAPITULO 3: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN Y CAMPO DE INFORMACIÓN

En el presente apartado se aborda el campo de producción de la representación social, que condensa todo aquello que de una u otra manera influye en la percepción de realidad que tiene un individuo a partir de sus conversaciones con otros y producto de su interacción en diferentes escenarios, es por ello que indaga en el contexto, histórico social y cultural que permea la forma de concebir la realidad inmediata, es decir lo que concierne a un espacio y tiempo. Según Cuevas (2016):

*“Los significados de las representaciones sociales no son neutros dado que, al ser contruidos socialmente, se conforman a partir de la singularidad del sujeto y desde el lugar que ocupa en el mundo donde interviene la experiencia, la historia y el contexto social.”* (p. 121)

Para dar cuenta de esta subcategoría fue pertinente indagar a partir de la entrevista si los y las participantes tienen información sobre violencia contra las mujeres, si pertenecen a un colectivo, organización social o semillero de investigación frente a temas de género, además si conocen casos en su familia, amigos o personas conocidas sobre maltrato y violencia contra las mujeres.

Al contrario de las condiciones de producción de la representación social, en el campo de información se condensa todos aquellos datos que con el paso del tiempo el sujeto haya adoptado a su criterio formando así la percepción que tiene sobre determinado tema, para este caso la violencia de género y el femicidio, esta subcategoría según Cuevas (2016) expone que:

*“Éste comprende la selección que hacen los sujetos de una parte de la información que está disponible sobre el objeto de representación. Así, se puede enunciar preguntas acerca de los conocimientos e informaciones que tienen los*

*sujetos, los medios por los cuales tuvo contacto con el mismo, las fuentes que ha consultado al respecto, los elementos que resultan relevantes de la información disponible sobre el objeto de representación.” (2016)*

De este modo, las preguntas que se encuentran en este apartado están enfocadas a conocer aquella información a la cual han accedido en diferentes momentos como, espacios educativos e indagación autónoma frente al tema por ende se seleccionaron las siguientes preguntas: ¿Qué piensa sobre este fenómeno?, ¿Qué casos recuerda y porque llamaron su atención? ¿Ha buscado información sobre feminicidio? Y ¿Qué ha buscado sobre el tema?

De los 32 estudiantes entrevistados de los programas de Trabajo Social y Psicología más de la mitad (un 69%) indica que ha recibido en su formación académica información acerca de la violencia contra las mujeres. Por otro lado, un tercio de los entrevistados (28%) menciona que ha recibido poca información sobre el tema y por último, un 3% afirma no tener ninguna información sobre el tema, dentro de su proceso educativo.

Dentro de los temas más comunes señalados por las personas entrevistadas, se señalan la violencia intrafamiliar, las rutas de atención y la legislación vigente frente al tema, mencionan haber ampliado sus conceptos o definiciones del mismo, además de conocer de algunos datos estadísticos, las causas que provocan este fenómeno, casos sobre violencia contra la mujer, las entidades protegen los derechos de la mujer, así como reconocer que este es producto de unas relaciones de poder y relacionar su origen con el patriarcado o el machismo.

De acuerdo a lo anterior el tema que más resalta en cuanto a la información recibida son las generalidades a cerca de la violencia de género y sus ciclos puesto que el 30% de la población muestra menciona lo siguiente:

*He recibido información sobre violencia de género, enfocada en rutas de atención, también he tenido la oportunidad de conocer la definición frente al*

*concepto feminicidio ya que no todas las personas tienen claridad frente a esta. Por otro lado, conocer las causas y el motivo tanto de la víctima como del opresor, razones o pautas conductuales que llevan a soportar este tipo de situaciones, también las razones que influyen para cometer estos actos. (Luis, estudiante de Trabajo social de 26 años)*

Otro tema frecuente, es el conocimiento del marco jurídico, las cuales puede brindar información u orientar a una mujer que esté pasando por una situación de violencia frente a este tema el 17% de los y las estudiantes de trabajo social y psicología expresan que:

*En algunas materias nos han informado sobre la política pública de la mujer, también algunas entidades que brindan ayuda a las mujeres que están siendo víctimas de violencia, no solo física, también psicología, sexual, entre otras tipologías de violencia que sufren las mujeres durante su ciclo vital (...), las rutas de atención y del apoyo que algunas organizaciones brindan (...) (María Paula, 23 años estudiante de Psicología)*

Por otro lado, fue posible identificar que un 34 % manifiesta que han profundizado en cuanto a los conceptos teóricos y los casos que se refieren a la problemática de violencia de género, mencionando que claramente que cualquiera puede ser víctima y en circunstancias extremas pueden terminar con la vida de una persona

*Los géneros son muy golpeados y son discriminados por diferentes situaciones, encontramos las discriminaciones y las violencias hacia las mujeres, las discriminaciones y violencias hacia los niños, hacia las personas si género y que pueden causar lesiones psicológicas, físicas y pueden llegar hasta la muerte de una persona (Juana, 22 años, estudiante de Trabajo Social)*

Otro de los temas relevantes es la información que tienen sobre los movimientos feministas 6% ya que defienden y piden el reconocimiento de unos derechos que debido a la construcción social y al contexto histórico se les han otorgado a los hombres

*A cerca de Violencia de género, tipología, relaciones de poder entre hombres y mujeres, que es feminismo, su historia y sus corrientes y que es feminicidio, y menstruación consiente feminista. (Tatiana, 22 años, estudiante de Trabajo Social)*

En otra instancia se puede observar que un 19% señala que hace parte de algún colectivo, organización social o semillero de investigación frente al tema de género, lo cual permite deducir que son estudiantes que tienen mayor acercamiento a la problemática y mayor información sobre la misma, por lo cual las condiciones de producción de la representación social son distintas.

Al indagar por si en su familia, y contextos más cercanos han recibido información o educación frente a los roles que deben cumplir los hombres y mujeres dentro de la sociedad, la mayoría de los entrevistados manifestaron que aún existen en sus dinámicas familiares una visión de machismo y desigualdad antes las mujeres, donde estas deben ocuparse de las labores del hogar, se interpreta una visión de libertad hacia las mujeres, por realizar actividades como trabajar, estudiar, entre otras. Pero es evidente, como en algunos casos las mujeres deben duplicar sus labores, entendiendo que al ser quienes, por un constructo social impuesto además de trabajar, deben responder con las funciones del hogar, así como encargarse del cuidado de los hijos o familiares, entre otras funciones, las culés en varias ocasiones son apoyadas o legitimadas por las personas mayores del núcleo familiar, como puede verse en la siguiente cita:

*Digamos que al venir de una familia campesina si se ve mucho el machismo; mi papá es quien puede ir a trabajar en los cultivos y en las demás fincas y es el*

*responsable de traer el dinero a la casa, mi mamá es quien se encarga de cuidarnos a nosotras, de lavar la ropa a mi papá, tenerle la comida, tener la casa limpia, estar pendiente de la educación de nosotras, la cual debe estar enfocada a ser mujeres de bien, no dar de que hablar en el pueblo, (...) y que cuando llegue el día de casarnos seamos buenas esposas y madres. Pero ahora que estoy estudiando comprendo que las cosas no son así, que las mujeres somos iguales a los hombres, podemos hacer muchas cosas y no solo pensar en tener una familia y ya. (Edna Fonseca. 22 años, estudiante de Trabajo Social)*

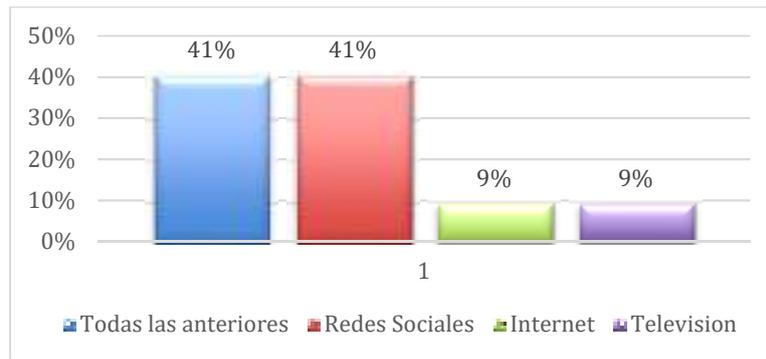
Por otro lado, algunos de los entrevistados afirmaban que en sus familias se han permitido romper con los esquemas sociales, en los cuales, si se ve una igualdad de género, tanto en las labores del hogar, como en diferentes espacios sociales, los cuales se han permitido compartir a sus familiares en diferentes espacios una visión de igualdad construyendo así una realidad social diferente a la cual estamos inmersos.

*En mi familia los roles (...) no están tan marcados en el machismo, en el que la mujer debe cumplir con ciertas obligaciones, el hombre debe cumplir con otras, sino que todo es por igual (...) en mi casa lo roles del hogar se manejan por igual, mi mamá puede hacer cosas de la casa, pero mi papá también, mi papá puede trabajar, pero mi mamá también puede hacerlo, entonces la tarea de los hogares se divide muy bien entre todos los participantes. Digamos que lo único que si aún se maneja mucho o pues todavía no se ha cambiado en mi casa es que, si tienen a ser un poquito más permisivos con el hombre, digamos yo tengo un hermano mayor, entonces él sí puede salir a fiestas, él puede estar con otras chicas, tener varias novias y no está tan castigado como si yo lo hiciera, esos son como los roles que se manejan en el hogar. (Laura, 22 años, estudiante de Psicología)*

En otra instancia se preguntó a las y los entrevistados si conocen casos sobre maltrato o violencia hacia las mujeres; ante esta pregunta, el 16% no tiene conocimiento sobre el tema y el 84% restante confirma casos cercanos sobre violencia contra las mujeres. Un ejemplo de lo anterior, nos lo da una de las entrevistadas, quien afirma que ha vivido múltiples situaciones de violencia de género en ella misma y en personas cercanas de su familia, en distintos ámbitos:

*Si, pues mi abuela mientras mi abuelo estaba vivo sufrió de violencia física, y de violencia psicológica también y pues digamos que por el hecho de ser mujer he sufrido de ciertas violencias, he sufrido de acoso sexual, he sufrido de acoso callejero, he sufrido de invisibilización, esos micromachismos que se encuentran presentes dentro del espacio académico, laboral y digamos que también he sido interiorizada por el simple hecho de ser mujer en ciertas labores, (Nicoll, 21 años, estudiante de Trabajo Social)*

De los 32 estudiantes entrevistados, de los programas de Trabajo Social y Psicología, la gran mayoría (97%) ha visto noticias sobre el feminicidio, mientras que solo un 3% menciona que no ha visto noticias sobre este asunto, lo cual da cuenta de que actualmente se visibiliza mucho más la problemática en los medios de comunicación y redes sociales, por lo cual es una fuente de información importante para producir la representación social en torno a la violencia feminicida. Al respecto, se indagó más específicamente sobre estas fuentes de información, encontrando lo siguiente:



*Figura 7. A través de que medios (conversaciones cotidianas, medios de comunicación masivos, ¿redes sociales virtuales) ha recibido información?*

Los y las estudiantes entrevistados de los programas de Trabajo Social y Psicología afirman que los medios que utilizan para acceder a la información sobre temas de interés y contexto social del país, así como los relacionados a violencia de género y feminicidio son las redes sociales con un 41% y todas las anteriores ( televisión, radio, periódico, internet, conversaciones conocidos ) equivale a un 41 % y por último, el internet y la televisión tuvieron un porcentaje de 3% permitiendo ver que los medios con mayor acceso de los jóvenes son los medios digitales. Esto se debe gracias a la facilidad que ellos tienen para acceder a estas herramientas comunicativas, ya que gran parte del tiempo tienen a la mano celulares, computadores y demás dispositivos electrónicos que les permiten tener la información de forma inmediata, de este modo, comparten entre ellos noticias y sitios de indagación que se convierten en focos importantes de información y de crítica, dentro de sus diálogos habituales.

La mayoría de los entrevistados plantean que el fenómeno (feminicidio) se puede entender como como una desigualdad de género, buscando tener el control sobre las mujeres, donde los hombres buscan tener poder sobre ellas, validando el comportamiento de maltrato e inferioridad hacia la mujer por parte de la sociedad. Se evidencia la imagen de una mujer

sumisa, la cual deja de trabajar en sus proyectos personales y se dedica a complacer a su pareja para ser aceptada, de lo contrario no se puede concebir una vida más allá de su pareja.

También se ha construido la imagen de naturaleza dentro de la sociedad, legitimando las acciones de desigualdad, romantizando la idea de que las mujeres siempre deben estar acompañadas de un hombre o debe tener la supervisión de uno para realizar cualquier labor, ya que hay cosas que las mujeres no pueden o no deberían hacer creando en estos espacios una relación basada en el micromachismo, en la actualidad se ve disfrazado como una idea de cuidado y amor ante su pareja, pero en realidad es el establecimiento de reglas dentro de la relación que se deben cumplir.

De este modo, dentro de las categorías señaladas por las personas entrevistadas, uno de los factores más importantes dentro de la representación social que se logró identificar es la naturalización de la violencia (23%) desde esta categoría se puede identificar como los actos de violencia hacia las mujeres se han mantenido por décadas en un margen de aceptación social y de cotidianidad, tanto en espacios públicos como privados:

*Pienso que principalmente es un fenómeno que se da por una sociedad patriarcal machista y el micromachismo que hace ver a la mujer como un objeto, esto es un punto de vista naturalizado en la cultura colombiana, pienso que es un proceso de desaprender y aprender de nuevo para dar lugar a los derechos de la mujer.*

*(Jenifer. 22 años, estudiante de Psicología)*

Así mismo, otro elemento importante a resaltar dentro de las representaciones sociales de las personas entrevistadas es la validación de comportamientos machistas (19%) el cual, relacionado con la categoría anterior, responde a un comportamiento que responde a una construcción social que se ha venido fortaleciendo desde los primeros lugares de socialización del ser, como es la familia.

*Pienso que este tipo de acciones se dan porque hay un tipo de educación formada en las familias que se ha venido perpetuando desde siempre, yo creo que el feminicidio nace mucho del machismo, entonces yo creo que eso es algo que se ha venido replicando de generación en generación y que son cosas que se pueden romper, en el momento que tú eres consciente que estas conductas machistas, que ponen en riesgo la vida de otra persona, la dignidad, la integridad, su salud mental, pues no son las mejores. (Yesica, 24 años, estudiante de Psicología)*

Otro elemento importante dentro de las categorías es la educación y la cultura (13%) el cual responde a aquellos aprendizajes que se adquieren en los lugares comunes de socialización del individuo, puede ser con sus familiares, amigos, universidad, trabajo, entre otros espacios que sean frecuentados y que en este se construyan, compartan diferentes saberes sobre una situación en común en este caso sobre el feminicidio.

*Pienso que es una construcción cultural debida a una cultura misoginia y patriarcal que ha ido arrastrando a todas las mujeres a vivir múltiples violencias y que de una u otra manera las hallan querido naturalizar. Pienso que es un fenómeno que es muy difícil de mitigar, cuando se intenta hacer algo al respecto, una transformación se recibe más violencia. (Katerine, 21 años, estudiante de Psicología)*

*Siento que es una representación de la falta de cultura, de educación a las mujeres, (...) Si la mujer tuviera la conciencia no permitiría ese tipo de cosas, claramente sin otorgar la responsabilidad de la violencia a la mujer, pues no se trata de eso, no somos las culpables de que los hombres nos agredan. En segundo lugar, creo que se deja ver la falta de educación que tienen los hombres, entonces aquellos hombres que agreden les falta comprender un poco más el entorno, las condiciones*

*sociales y entender que la comprensión que tienen del mundo no es la adecuada.*

*(Sofia, 24 años, estudiante de Psicología)*

Por último, fue posible identificar dentro de las categorías, la ausencia del Estado (5%) como una de las causas que aportan a la formación del fenómeno del feminicidio dentro de la sociedad, pues este se debe encargar del bienestar de toda la población, velando por el cumplimiento de sus derechos y por el desarrollo de una vida plena, para hombres y mujeres, sin contar con distinción alguna, manteniendo una visión de igualdad, equidad, la cual no es garantizada en todos los casos, pues frente a la violencia que sufren las mujeres no existen estrategias que ayuden a minimizar el impacto de este fenómeno.

*Considero que es una violencia bastante grave, que se encuentran acompañados con diversos factores sociales, también siento que en cierta medida es culpa del Estado, ya que existen muchas fallas sobre la atención que se les da a las víctimas, para mi parecer es muy burocrática.* (Maicol, 21 años, estudiante de Psicología)

Los casos más comunes que los entrevistados lograron identificar son, el caso de Rosa Elvira Cely (42%) El caso de Yuliana Samboni (8%) los casos de feminicidio que se presentan en México (8%), quizá porque han sido los casos más mediáticos y con mayor difusión en las redes sociales; a continuación, se profundizan los hallazgos al respecto.

Frente al caso de Rosa Elvira Cely (42%), éste se presentó en la ciudad de Bogotá en el año 2015 en el parque Nacional, donde esta mujer fue violada y agredida por uno de sus compañeros de clase Javier Velasco. Este caso fue reconocido como el feminicidio que dio

paso para crear la ley 1761 del 2015, la cual condena como delito autónomo a todos los asesinatos a mujeres por cuestiones de su género (Jojoa, 2019)

Este caso causó una mayor conmoción en los entrevistados, ya que fue un acontecimiento que marco al país, también ha servido como base de estudios en muchos de los espacios académicos por las condiciones en las cuales se presentó y por la ley que se generó en Colombia, la cual reconoce el feminicidio y lo castiga, permitiendo desarrollar una mayor cercanía con el suceso, por otro lado, se sienten identificados con el caso, ya que esa mujer podría ser un familiar o incluso ellas, sintiéndose identificadas con el caso:

*El caso de Rosa Elvira Cely, me impacto mucho por el tipo de violencia que este hombre ejerció sobre su cuerpo, también recaen otras cosas, como el significado de ser mujer, el dominio que puede tener alguien sobre nuestro cuerpo, la enfermedad mental que tiene este hombre para causar este tipo de violencia y lo peor es que como el existen muchos más en las calles. (Sandra ,22 años, estudiante de Trabajo Social)*

El otro caso más recordado es el que se presentó en la ciudad de Bogotá y que marco a la población entrevistada, fue el de la niña Yuliana Samboní de tan solo 7 años de edad, ocurrió en el 2016 por Rafael Uribe Noguera, quien fue secuestrada, torturada y violada por aquel arquitecto reconocido en la ciudad, este acontecimiento convocó a varias manifestaciones en la ciudad repudiando el hecho. Este es un caso de gran impacto no solo en la ciudad de Bogotá, sino en el país el cual también nos permite identificarnos con esta niña es mayor la indagación al ser una menor de edad, pues como se identificó con el caso de Rosa Elvira, al de estar exentas de ser atacadas. Por otro lado, estos casos se encuentran acompañados de exceso de violencia, maltrato hacia las mujeres y en la mayoría de los casos se presentan a manos de personas cercanas a la víctima como sus parejas, exparejas, amigos,

familiares, generando un mayor impacto en las mujeres, pues ya no estamos seguras en ningún lugar:

*(...) el caso de Yuliana Samboni, los casos que he escuchado sobre mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el marco del conflicto armado, el caso de Fabiola en México una niña de 12 años y otra niña de 8, uno dice son niñas nada tienen la culpa, digamos que estos casos me duelen bastante y el más reciente es el caso de las dos mujeres que las asesinaron. (Paola, 26 años, estudiante de Psicología)*

También está el caso de Natalia Ponce de León, este no fue un caso de feminicidio, pero esta mujer fue atacada con ácido en el 2014 por su expareja, este suceso causó gran conmoción en la comunidad, ya que en Colombia no era muy frecuente los casos de ataque con ácido y las rutas de atención para estos casos eran precarias por su falta de información, gracias al esfuerzo de Natalia y de otras mujeres que fueron atacadas por agentes químicos se creó la ley 1773 del 2016 o *ley Natalia Ponce*, la cual reconoce a las víctimas y castiga a los agresores con penas hasta de 30 años, a causa de deformidad y daños permanentes (Rubiano, 2016).

Otros casos mencionados por los y las entrevistados, son las noticias que han visto sobre mujeres asesinadas a manos de extraños, el feminicidio hacia mujeres negras o indígenas, mujeres asesinadas por armas de fuego, casos de feminicidio en Chile, el caso de mujer muerta en el cerro de Madrid Cundinamarca, la mujer que fue arrojada desde un 7 piso en la ciudad de Bogotá y casos de mujeres violadas. Cada uno de estos casos fue señalado por una de las personas participantes, por lo cual no son casos que hagan parte del universo común de información de todos los estudiantes. por otro lado, había algunas personas entrevistadas que no recordaban ningún caso (8%).

Por otra parte, con respecto a la búsqueda de información sobre el tema, de las 32 personas entrevistadas de los programas de Trabajo Social y Psicología un 87 % ha buscado información acerca del feminicidio, mientras que un 13% no ha buscado. Este dato permite identificar que los y las estudiantes en su mayoría han sentido interés por el tema, por ende, se han encargado de realizar indagaciones tanto fuera como dentro del aula de clases. El tipo de información que las personas han buscado, se agruparon en categorías, tal como se muestra en la figura 6.

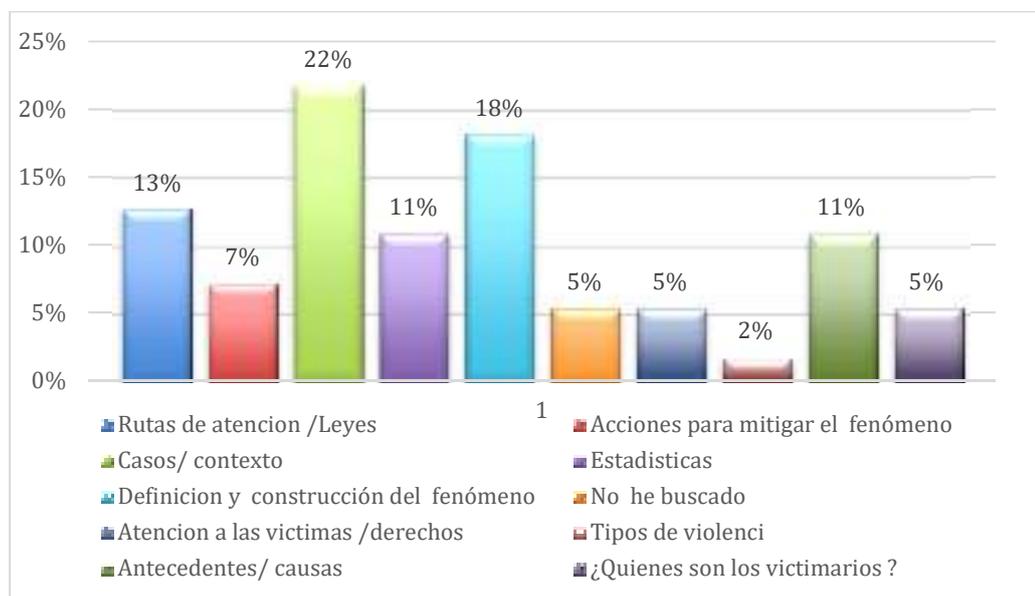


Figura 8. ¿Qué información ha buscado sobre el tema?

En la gráfica se puede observar que uno de los temas más frecuentes que investigan los jóvenes son casos y contexto (22%), al querer saber que sucedió, cuáles fueron las condiciones y el contexto en el cual se presentó, entre otros factores que se encuentran dentro de dichas situaciones, realizando un análisis con el fin de crear una comparación con su entorno inmediato y ver como este puede ser propenso a un episodio de violencia.

*Una vez hice un ejercicio que estaba muy común en redes sociales para visibilizar este tema del feminicidio y decía "pon tu nombre y pon asesinada, homicidio o desaparecida" y de allí empezaron a salir noticias que uno decía, o sea*

*solo buscando mi nombre aparecen muchas noticias de muchas mujeres que han sido asesinadas por el simple hecho de ser mujeres(...) cifras sobre feminicidio, buscar cuales son las rutas de atención, todo ese tipo de cosas me han causado mucha curiosidad últimamente porque uno piensa en cualquier momento puedo ser yo y que puedo hacer si me acosan es un tema muy difícil y fuerte.( Daniela, 22 años, estudiante de Trabajo Social )*

También se encuentra la definición de los términos con un porcentaje de 18% aquellos términos como violencia de género, feminicidio, machismo, entre otros que se han escuchado en diferentes espacios sociales, pero que en realidad son pocos los conocimientos teóricos que se tienen acerca de estos.

*He buscado como el origen de la palabra feminicidio, ósea de donde viene (que es como homicidio a mujeres, por su condición de género) Tambien como leyes que se ha generado, como la de Rosa Elvira y otras que en el momento no me acuerdo. (Duván, 24años, estudiante de Psicología)*

Por último, uno de los temas menos indagados por las personas entrevistadas son los tipos de violencia con un 2% esto permite ver que no es un tema de interés para la población ni de prioridad dentro de sus espacios de clases:

*En algún trabajo de investigación, busque los diferentes tipos de violencia que pueden surgir como es la verbal como es la violencia simbólica, la violencia física la violencia también obstétrica y algunas otras (Luisa, 21 años, estudiante de Trabajo Social)*

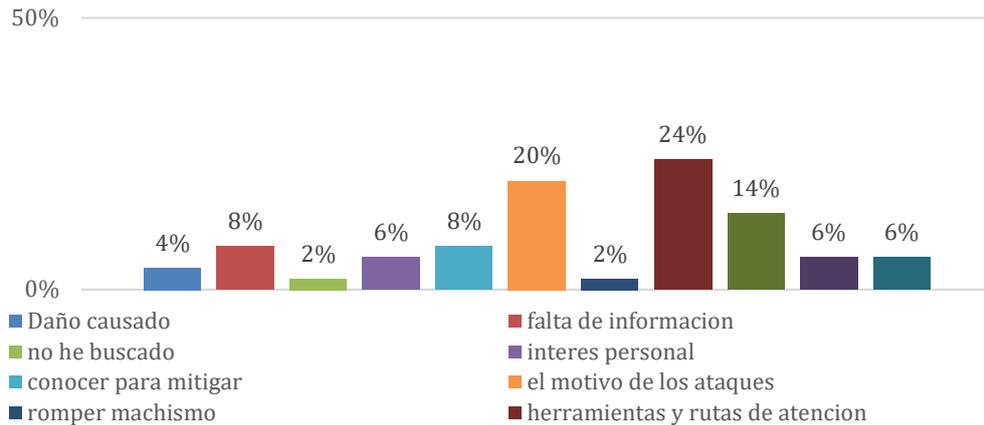


Figura 9. ¿Qué lo ha motivado a buscar información sobre el tema?

Los y las estudiantes que hicieron parte de la investigación, se les pregunto acerca de la motivación que tenían para buscar información acerca de la violencia de género y el feminicidio, uno de las principales razones fue contar con las herramientas adecuadas para orientar / ayudar (24%) , ya que en su visión de formación académica y personal estos fenómenos hacen parte de la realidad de aquellas personas con las cuales se generar vínculos o se convive como familiares, amigos, compañeros de trabajo, etc. Por ende, la importancia de realizar un ejercicio consciente de información y de las estrategias aplicadas para estos casos, ya que estos pueden ayudar a mitigar este fenómeno dentro de la sociedad al dar la orientación adecuada:

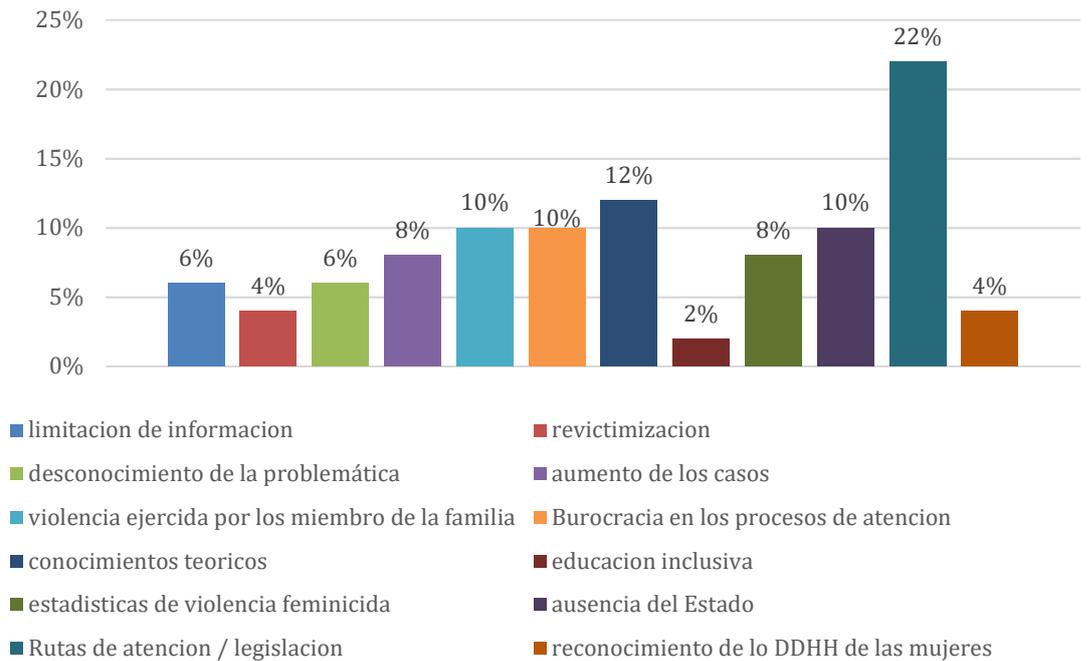
*Aparte de mi profesión, es la capacidad empática con las mujeres " como las mujeres que escuchan a mujeres " ya que esta mujer puede ser mi hermana, mi mamá o mi prima, me motiva buscar ese conocimiento es para dar la mano, ya que muchas veces eso es lo que falta en ese tipo de situaciones, en ese momento la mujer pierde la capacidad de alzar su propia voz y me gustaría de cierto modo poder ayudarlas. (María ,22 años, estudiante de Psicología )*

Otro elemento importante a resaltar dentro de las motivaciones, es el interés por indagar más sobre los motivos de los ataques y el número de muertes; un 20% de los entrevistados hicieron referencia a que les motivaba profundizar las presuntas causas que exponen los victimarios y que en muchas ocasiones son legitimadas por la sociedad, en las cuales se busca justificar los actos de violencia contra las mujeres, así mismo el número de casos que van aumentando cada día:

*(...) yo creo que sería para entender esas condiciones, esos motivos que llevan al hombre a cometer este tipo de hechos y también un poco hacia a prevenir a los seres queridos, tratar de algún modo de encontrar esas señales que se pueden dar antes de un feminicidio para uno poder advertir a los familiares o personas allegadas de algunos posibles causas o señales de que se pueda cometer algún feminicidio ya que últimamente estos casos han crecido mucho y cada día se ve más normal y no hacemos nada para intentar mitigarlo o pararlo si es posible . (Carlos, 27 años, estudiante de Psicología)*

Por último, otro elemento importante que se logró evidenciar dentro de este punto, es que una de las motivaciones en el caso de las mujeres, es su empatía e identificación con las mujeres víctimas (6%), lo cual puede relacionarse con la visión de sororidad, ya que todas somos víctimas potenciales de un ataque de violencia de género y al momento de construir una unidad permite generar nuevas estrategias para acompañarnos y cuidarnos en diferentes espacios sociales:

*Me ha motivado que esa mujer podría ser una amiga, una tía, mi mamá y que muchas veces somos indiferentes a esto, creo que esa es mi principal motivación, romper con esa indiferencia y naturalización que se ha venido presentando en la sociedad. (leydi, 22 años, estudiante de Trabajo Social)*



*Figura 10. ¿Qué aspectos relevantes nos puede mencionar, de la información que actualmente tiene sobre el tema?*

Uno de los puntos más importantes dentro del campo de información, fue preguntar por los aspectos relevantes que las personas entrevistadas tienen acerca del feminicidio, ya que esto da cuenta de la información que los individuos han jerarquizado a partir de todos los datos disponibles en las distintas fuentes consultadas. En este sentido, las rutas de atención y la legislación que se tienen en el país en relación a este fenómeno es uno de los puntos más recordados (22%). Esto se puede relacionar con el proceso de formación que están llevando a cabo los jóvenes, desde allí surge la necesidad de tener herramientas frente al tema, por ende, el deseo de conocer las rutas de atención y normatividad para poder prestar un acompañamiento adecuado a las víctimas de violencia de género ya que en la mayoría de los casos no se presta un acompañamiento adecuado:

*De las rutas de atención y los índices de violencia que se han presentado en tiempos de cuarentena, siento que eso son como los aspectos más relevantes, ver porque se está aumentando y pensar cómo podemos brindar soluciones para estas mujeres.*

*(Jesica, 24, estudiante de Psicología)*

*Lay ley 1761 del 2015, uno más o menos sabes donde buscar cuando esas cosas pasen, lo mismo la ley 1257 del 2008, es como la información más relevante que tengo del tema. (Jenifer, 21 años, Estudiante de Trabajo Social)*

También se identificó dentro del campo de información, que muchos de los participantes tienen conocimiento teórico acerca de género, violencia de género, feminicidio, entre otros, es decir, su conocimiento va más allá del saber común o la identificación de casos (12%); esto hace parte del conocimiento que han adquirido las personas entrevistadas en diferentes espacios, pero especialmente el académico:

*(...) el feminicidio es la representación más extrema de la violencia de género que puede estar dada en gran parte por familiares y personas cercanas a la víctima, aquellos argumentos que surgen con el fin de justificar los actos violentos, las diferencias que hay entre un asesinato y un feminicidio, sus diferencias y como se evidencia en el feminicidio un argumento de propiedad y poder parte del hombre. (Sandra, 22 años, Estudiante de Trabajo Social)*

En conclusión, las condiciones de producción de la representación social sobre el feminicidio y la violencia de género surgen a partir de los imaginarios sociales impuestos y compartidos como legítimos, parten de una cultura que permea la forma de pensar y de actuar frente determinado tema, es importante conocer al sujeto, su contexto y la historia de este para poder comprender la realidad. Así mismo reconocer la aprobación que tienen estas prácticas excluyentes hacia las mujeres, las cuales son reforzadas en los primeros espacios de socialización y de formación como lo son familiares, colegios, entre otros. Como se ha venido exponiendo en líneas anteriores frente al contexto social e histórico que influye en la representación social que construyen las personas a cerca de la violencia de género y el

feminicidio Moya, Expósito y Padilla (2006) hacen una crítica acerca de la ideología tradicional de género en la cual expresan que esta:

*“Supone, pues, asumir y validar los mandatos de género tradicionales y se caracteriza por enfatizar las diferencias sexuales o biológicas entre varones y mujeres y, consecuentemente, la necesidad de una estricta diferenciación de roles y ámbitos para unas y otros: como consecuencia de considerar a las mujeres como seres débiles y necesitados de protección, se las relega a los roles de esposa, ama de casa y madre (ámbito privado); como consecuencia de considerar a los varones como seres fuertes con autoridad y protectores, se les asignan roles de proveedor, vinculados a la toma de decisiones y la esfera pública”* (como se cita en Bosch Fiol y Ferrer, 2019 pág. 5)

Frente a las condiciones de producción se puede evidenciar cómo este campo reconoce la identificación de aquellos ideales que se han venido fortaleciendo a lo largo de diferentes procesos de socialización en distintos campos, en los cuales han estado implícitos pensamientos y construcciones propias, como aquellas que se han venido recolectando de diferentes espacios generando así, una opinión frente a la violencia de género y el feminicidio.

## **CAPITULO 4: SIGNIFICADOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA FEMINICIDA: CAMPO DE REPRESENTACIÓN SOCIAL**

En este capítulo, se abordará la representación social que fue posible rescatar de la entrevista semiestructurada que se aplicó a los y las estudiantes de los Programas de Trabajo Social y Psicología. En este apartado se busca identificar el modelo social, en función al significado que el individuo pueda otorgarle a este, gracias a los diferentes espacios de socialización y formación que haya tenido a lo largo de su vida. Así como lo menciona Jodelet (1989) citado por Cuevas, conforma este campo las siguientes variables que son importantes, al momento de llevar a cabo la construcción de la representación social:

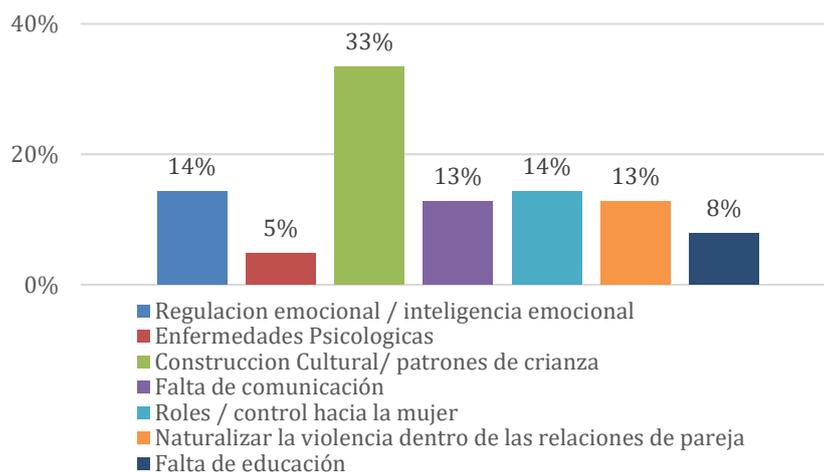
*“El campo de representación comprende los significados que se le asignan al objeto de representación y que pueden ser diversos como juicios, aserciones, tipologías, creencias, elementos culturales” (Pág.121)*

Es de gran importancia recordar que las personas entrevistadas van a jerarquizar la información que brinden al momento de responder las preguntas, por ende, éstas deben estar enfocadas a reconocer el significado que ellos tienen sobre el feminicidio y con qué elementos de la vida cotidiana puede relacionarlos o identificarlos. De este modo, para este apartado se construyeron las siguientes preguntas: ¿Porque cree que algunas parejas recurren a la violencia como solución a sus conflictos? ¿Cuál es la primera imagen que se le viene a la mente cuando escucha el termino feminicidio? ¿Qué piensa sobre el feminicidio y qué significado tiene para usted? ¿Qué razones considera que pueden llevar a alguien a cometer un feminicidio? ¿Qué acciones pueden contribuir para mitigar el fenómeno dentro de su espacio social?.

Gracias a las preguntas mencionadas en líneas anteriores, se realizó un ejercicio riguroso para recopilar la mayor cantidad de información que fuera de gran utilidad, para la

construcción del campo de representación, pues gracias a este se puede tener un mayor conocimiento acerca de las percepciones de las personas entrevistadas.

En primer lugar, se indagó por posibles factores que los y las participantes ubican como causas de la violencia contra la mujer, puntualmente en el ámbito de la pareja. Al respecto, las diversas respuestas se agruparon en las siguientes categorías comunes:



*Figura 11. ¿Porque cree que algunas parejas recurren a la violencia como solución a sus conflictos?*

Vemos entonces, que al preguntar *¿Porque cree que algunas parejas recurren a la violencia como solución a sus conflictos?* Un tercio de los y las entrevistados (33%) refirieron que la principal causa se ubica en una dinámica de supremacía de roles entre hombres y mujeres, dentro del cual, se busca ejercer control hacia la mujer como una manifestación de dominio; las personas entrevistadas identifican que hay acciones de control y violencia que se pueden interpretar como una demostración de cuidado, de “corrección” si se están teniendo acciones indebidas para con la otra persona:

*(...) Es la idealización del amor romántico, yo pienso que es la idealización en la que la mujer tiene que quedarse callada, tiene que ser sumisa ante lo que le diga el hombre porque la única palabra valida es la del hombre. ¡Muchas veces es porque no estamos conscientes de que eso es violencia, el tema de que te digan ay! vas a salir*

*así, mejor ponte algo más cubierto... ahí no entendemos que eso también es una forma de manipulación, (...) "es que yo me lo merecía, es que es mi culpa o porque me puse a mirar esto o porque me puse tal cosa" (Karen, 24 años, estudiante de Trabajo Social)*

En otra instancia, una de las causas identificadas por las personas entrevistadas fueron las enfermedades psicológicas con un porcentaje del 5%. Este porcentaje es bastante bajo, lo que permite evidenciar, que en la mayoría de estudiantes se ha cambiado la percepción de que los episodios violentos son provocados por enfermedades psicológicas y al contrario, que la mayoría de las personas entrevistadas lo asocian con patrones de crianza y los roles impuestos que deben ser naturalizados por hombres y mujeres:

*"Pienso que es un tema muy amplio como muy extenso, puede ser por temas culturales, puede también ser por el tema de algunos trastornos psicológicos que tenga la persona, también por falta de comunicación, porque muchas veces también en las relaciones de pareja hay como relaciones de poder en donde muchas veces los hombres manipulan a sus parejas para que esta persona haga cosas que ellas quieren, hay muchas causas." (Sergio, 22 años, Trabajador social en formación)*

Otra de las preguntas que conforman el campo de representación es ¿cuál es la primera imagen que se le viene a la mente cuando escucha el termino feminicidio? Frente a esta pregunta, el 38% de las personas entrevistadas manifiestan que al imaginar un feminicidio tienen en mente a una mujer agredida de múltiples formas siendo este el porcentaje con mayor relevancia tal como lo manifiestan a continuación:

*"Pienso en maltrato en cualquiera de sus formas, verbal, físico, psicológico y sexual" Nicoll, 21 años, estudiante de Trabajo Social)*

*“Pienso en una mujer descuartizada, empalada, apuñalada, cruelmente golpeada, con mucho dolor y sufrimiento, una mujer que sufrió mucho antes de que pasar eso.”*  
(Esperanza, 21 años, estudiante de Psicología)

En un segundo lugar la representación más común de la población frente al feminicidio, se relaciona con la imagen de la víctima agredida, ya sea ésta representada por uno de los casos emblemáticos o en general una mujer asesinada siendo este el fin último luego de un continuum de violencias por el cual tuvo que pasar la víctima:

*“Una mujer muerta a causa de extrema violencia.”* (Sonia, 22 años, estudiante de Trabajo social)

*“Una mujer muy destrozada, algo muy fuerte, no podría describirlo, pienso en cosas muy feas, una mujer en la basura, una mujer empalada o una mujer en su casa sin signos vitales.”* (Martha, 23 años, Estudiante de Psicología)

Por otro lado, en la pregunta que se realizó enfocada a conocer ¿Qué piensa sobre el feminicidio? Un 41% afirmó que este fenómeno es un acto que vulnera los derechos de las mujeres, en función de ser tratadas con igualdad y dignidad en diferentes espacios sociales, donde fuera reconocida su participación e importancia dentro de las dinámicas sociales. Este atenta contra la vida, la libertad de expresión, entre otros derechos que se encuentran consagrados dentro de la constitución.

*(...) trata de quitar una vida, el derecho fundamental a una persona. Es el hecho de vulnerar a una mujer que está haciendo su vida, que independientemente está tomando las decisiones que quiere en su vida, alguien que llegue a arrebatarse eso que en los años se ha construido, sin importar si son muchos años, o son pocos años, una niña de 7 años o una mujer de 23 años tiene la misma capacidad de crear sueños,*

*de tener ideas, realizar metas ya sea en mayor o menor proporción. (Sara, 22 años, estudiante de Trabajo Social)*

Otras de las categorías identificadas, por las personas entrevistadas es morir por no cumplir con los roles establecidos por la sociedad frente al cual 16% menciona que este pensamiento demuestra el sentir de la mujeres en cuanto a vivir dentro de una sociedad en el cual los roles y la forma de actuar de hombres y mujeres legitima la violencia de género o cualquier otra práctica que instaure a la mujer como un objeto o anule su participación tal como lo menciona la siguiente participante de la entrevista:

*“Pienso que es morir por no entender lo que te toca obedecer, morir por nacer en una sociedad donde la mujer es sinónimo de propiedad, el feminicidio para mi significa morir por no cumplir con lo que te pide la sociedad.” (Lizeth, 24 años, estudiante de trabajo social)*

Por último, otro elemento importante que se logró identificar, en la información brindada por las personas entrevistadas fue la falta de educación con un porcentaje de 13% este hace alusión a los procesos educativos que se presentan en diferentes espacios, para los hombres y mujeres, en los cuales predomina la visión de una mujer sumisa, que debe tener un comportamiento socialmente aceptado, estando disposición del hombre y cumpliendo con las peticiones que este tenga. El hombre ha recibido una formación enfocada a ser los líderes y quienes deben tomar las decisiones y participan en diferentes ámbitos sociales:

*“Pienso que es una problemática social, que se debe educar a los hombres y a otras mujeres, siento que somos seres muy inteligentes y deberíamos aprender a relacionarnos de una forma asertiva, para lograrlo es muy importante la educación.” (Gina, 24 años estudiante de Psicología)*

Por otro lado, la pregunta orientada a conocer ¿Qué significado tiene para usted el feminicidio? Se identificaron varias categorías de análisis, entre ellas se asocia con un acto de

violencia con un porcentaje del 31 %, siendo esta el primer término con el cual relacionan el fenómeno:

*Yo creo que el feminicidio es una acción que tiene demasiada violencia, que ha hecho que no se tipifique como cualquier crimen, y de hecho antes era visto como un crimen pasional, logrado que las personas responsables de esto sufran menos pena o menos judicialización. (Paula, 21 años, estudiante de Psicología)*

Entre estas categorías, también se logró identificar que para un cuarto de los entrevistados, el feminicidio es el producto de una sociedad machista, teniendo un porcentaje del 25% esta categoría hace alusión a la construcción social y cultural en la cual estamos inmersos, donde se normalizan los actos violentos y de opresión hacia las mujeres, ya que este fenómeno es lo que hemos visto de generación en generación, en la actualidad se sigue reproduciendo:

*(...) Una vulneración de derechos hacia nosotras las mujeres que no es atendido de la mejor forma por parte de autoridades del gobierno, dado que, tenemos un sistema patriarcal y machista. (Sandra, 23 años, estudiante de Trabajo Social)*

Con un porcentaje más bajo, del 9% algunos entrevistados hacen alusión a una problemática poco reconocida, desde este punto de vista, es posible reconocer que tiene relación con la categoría anterior, puesto que se han naturalizado los actos de violencia, de tal modo que no se reconocen las víctimas y la incidencia que estos actos violentos tienen en sus vidas y en general en las distintas dinámicas sociales en la cuales ellas participan, ya que este tipo de violencia es aludida a violencia de pareja, intentando justificar estos casos, como discusiones que se presentan dentro de la vida marital, quitándole relevancia a este tipo de violencia en la sociedad:

*Es un fenómeno el cual debería ser mucho más visibilizado, que deberíamos darle la importancia que merece, porque muchas veces lo normalizamos y por eso es que creo que ha aumentado en una cifra (...) (Luisa, 22 años, estudiante de Trabajo Social)*

Con respecto a las razones que los entrevistados enuncian como posibles motivaciones para que alguien pueda cometer un feminicidio, un tercio de los entrevistados (33%) atribuye como principal razón los factores culturales, tales como la educación recibida en los primeros espacios de interacción social, el machismo, el patriarcalismo, la construcción cultural entre otras:

*Para mí la principal es la falta de educación que existe en torno al género y considerar el cuerpo de una mujer como un patrimonio, también comprender a la mujer como una propiedad, en lugar de verla como un ser humano. (Sandra, 20 años, estudiante de Trabajo Social)*

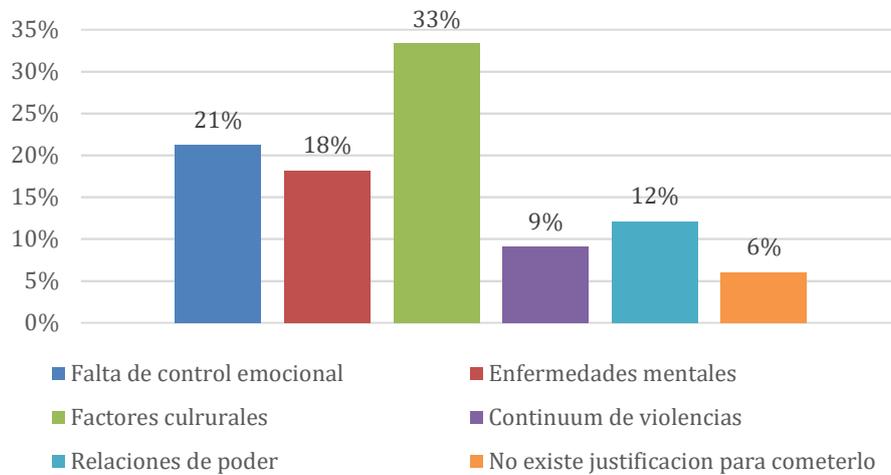
En segunda instancia otra de las razones que identificaron los y las participantes de la entrevista fue la falta de control emocional en el que un 21% situando los celos, la rabia, el odio y demás como una justificación para cometer un feminicidio:

*Siento que las razones dependen del agresor, ya que muchos pueden decir que es por celos, por amor, por ira o por otros factores, según lo que el considere que sea el detonante. (Fernando, 24 años, estudiante de Psicología)*

Por otro lado, el 18% expuso como una razón adicional el que el victimario tuviera alguna marca psicológica, como haber sido víctima de maltrato en su infancia, o haber vivido violencia intrafamiliar, lo cual origina su reacción violenta hasta ocasionar la muerte de la mujer:

*Son patrones de crianza que las personas en algún momento de su vida vieron, de pronto vio a un tío matando a su esposa o papá pegando le a la esposa, porque todos*

*aprendemos por observación y pues eso crea enfermedades mentales, llegando al feminicidio. (Angela, 27 años, Estudiante de Trabajo Social)*



*Figura 12. ¿Qué razones considera que pueden llevar a alguien a cometer un feminicidio?*

Adicional a las principales razones identificadas por los y las personas entrevistadas el 12% manifiesta que alguien comete un feminicidio debido a las relaciones de poder y el continuum de violencias entre las parejas en el que existe el imaginario aceptado socialmente de que una mujer debe corresponder a las peticiones y solicitudes del hombre para mantener el hogar y el hombre debe ser quien cumpla con las obligaciones económicas y por tanto impone el control en el hogar, en esta misma lógica reconocen que existe un continuum de violencias que conducen a un hombre a cometer feminicidio y por el cual la mujer tuvo que atravesar como lo es la violencia verbal, física, psicológica, simbólica, sexual entre otros tipos, llegando al fin último de terminan con la vida de una mujer

*De pronto el desespero de no tener el control sobre esa persona, no diría que el amor por que cuando uno ama no lastima, es como la impotencia de no poder controlar las cosas que yo quiero que esa persona haga. (Julio, 22 años, estudiante de psicología)*

En contraposición con las anteriores cifras un grupo pequeño de entrevistados (6%) expone que no existe alguna justificación para que alguien asesine a una mujer por razón de

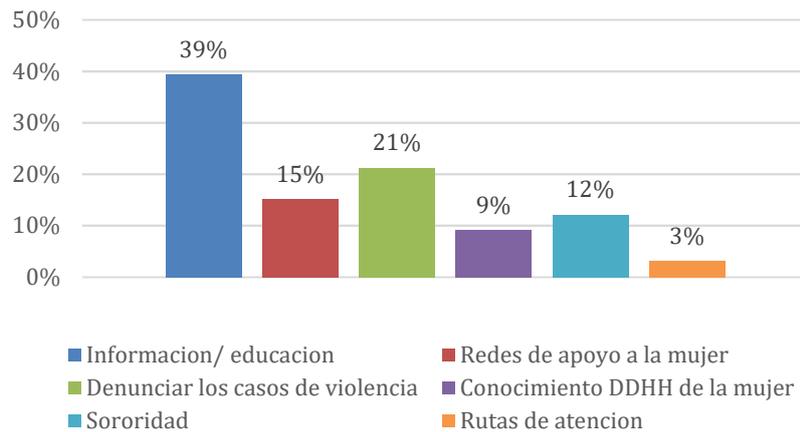
género, sin embargo, las cifras abordadas en la investigación demuestran que se legitima la violencia hacia la mujer aun cuando se tiene o no conocimiento de dicho fenómeno.

*No hay ninguna razón para cometer un feminicidio (Nicoll, 21 años, estudiante de Trabajo Social)*

*Debería no haber razones para cometer esas cosas, no se algo así como los celos y a las estructuras sociales supongo, porque ya existió un ciclo de violencia y nunca les paso nada. (Andrea, 21 años, estudiante de Trabajo Social)*

En relación a las acciones que pueden contribuir para mitigar el fenómeno dentro de su espacio social las personas entrevistadas, mencionaron varias categorías, entre ellas la búsqueda de información y la educación con un porcentaje del 39%, esta categoría fue una de las más comunes dentro de las intervenciones dadas por las personas entrevistadas, ya que ellos comprenden este factor como un primer paso para romper con las estructuras de desigualdad y subordinación que se ha construido a lo largo de los años en diferentes espacios sociales:

*Yo creo que deconstruir el significado del rol social, cada uno tiene que aportar a la sociedad, desde la educación se pueden desarrollar acciones de cambio, también la empatía es muy importante con el otro. (Santiago, 25 años, estudiante de Trabajo Social)*



*Figura 13. ¿Qué acciones pueden contribuir para mitigar el fenómeno dentro de su espacio social?*

Otra categoría importante es Denunciar los casos de violencia, con un porcentaje del 21%, este es un elemento importante, ya que las personas entrevistadas identifican esta acción como el ejercicio de reconocer el delito ante la ley, con el propósito de buscar ayuda y ser escuchadas, intentando de este modo mitigar este fenómeno dentro de la sociedad, también se identifica como una señal de alerta, frente estos casos, buscando reclamando justicia.

*Yo creo que lo más importante es denunciar si vemos que alguna mujer está siendo víctima de violencia, tanto fuera como dentro de su hogar. (Nicolas, 20 años, estudiante de Psicología)*

Por último, entre las categorías que se lograron identificar fue las rutas de atención, con un porcentaje del 3%, con esta cifra se evidencia el poco conocimiento sobre las mismas y el alcance que tienen frente a las problemáticas de violencia de género y feminicidio. Las y los estudiantes consideran que es importante trabajar temas de empoderamiento femenino, el fortalecimiento de espacios de escucha y el procedimiento que se debe seguir en el caso de que se presente violencia hacia una mujer de su entorno. Por otro lado, cabe mencionar que las personas entrevistadas son estudiantes de Trabajo Social y Psicología, los culés están

enfocados en tener las herramientas adecuadas para atender, orientar a las mujeres que sean víctimas de violencia:

*Activar políticas y rutas de acción para que más personas conozcan como actuar con un caso propio o cercano. (Daniela, 20 años, estudiante de Trabajo Social)*

De este capítulo se puede concluir que el campo de representación de las personas entrevistadas está ligado al conocimiento, creencias y juicios de valor que le otorgan al fenómeno en este caso a el feminicidio. En este se reconocen el dominio y el control como la causa que conlleva a un hombre a cometer el feminicidio, en otra instancia la imagen que tienen los y las participantes en relación al feminicidio es una mujer agredida de múltiples maneras, desatando de este modo un continuum de violencia, llegando al fin último que es la muerte de la mujer a causa de su género, apoyada por construcciones sociales.

Por otro lado, el feminicidio se reconoce como una vulneración de derechos, situándolo como producto de una sociedad patriarcal y machista que legitima escenarios de desigualdad los cuales se encuentran respaldados por factores culturales y finalmente instauran que la educación es la mejor estrategia para mitigar el fenómeno, ya que por medio de esta, se pueden generar espacios de conversación mediante los cuales se construyan espacios de equidad y reconocimiento del otro como un sujeto de derechos, que debe ser tratado con dignidad.

#### **4.1. Análisis de los Mitos en torno a la violencia feminicida como parte de la Representación Social sobre el Feminicidio**

Bosch-Fiol y Ferrer (2012) plantean que existen unos mitos que se transforman con el tiempo o por el contrario se replican justificando y negando la existencia de la violencia de género; Las autoras proponen 5 categorías de mitos o creencias más arraigados así: sobre la marginalidad, sobre las mujeres maltratadas, sobre los varones maltratadores y sobre la

importancia del problema, y los mitos negacionistas en el cual se considera que la mujer siempre ha realizado acciones para dañar al hombre<sup>1</sup>.

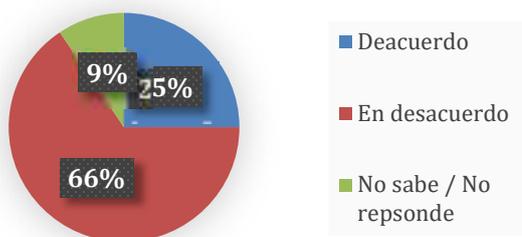
Partiendo de este planteamiento, nos interesó indagar si estos mitos hacían parte del Campo de representación social de los estudiantes, puesto que, desde nuestra perspectiva éstos podrían estar asociados con representaciones sociales sobre la violencia de género y se constituyen en imaginarios que perpetúan esa violencia. De allí, se buscó indagar en los participantes, su percepción con respecto a estos mitos señalados por las autoras.

Frente a la idea referida a **si los hombres que maltratan a su pareja (o ex parejas) son enfermos mentales**, un 66 % manifestó estar en desacuerdo con la afirmación, mientras, un 25% se encuentra de acuerdo. Esto permite evidenciar que este mito se ha venido deconstruyendo en las personas entrevistadas, reconociendo que la mayoría de los hombres que maltratan a su pareja o ex parejas no son enfermos mentales, por el contrario, son acciones realizadas desde un ejercicio consciente buscando causar daño a su pareja.

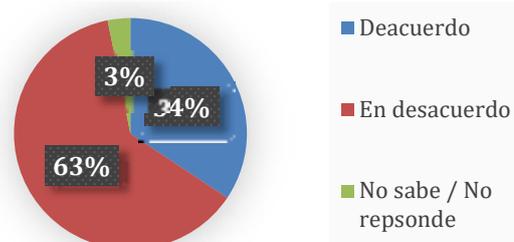
Otro mito que se analizó dentro del ejercicio fue **“los hombres que maltratan a su pareja (o expareja) abusan del alcohol y/ o drogas**; los entrevistados y entrevistadas afirmaron que un 63 % está de acuerdo con dicha afirmación, un 34% está en desacuerdo. Estas cifras permiten analizar que este mito tiene mayor validez en las dinámicas sociales y está más arraigado en la representación social de los participantes, donde se cree que el hombre que golpea a su pareja o ex pareja lo hace por estar bajo los efectos del alcohol o drogas.

---

<sup>1</sup> Estos mitos son descritos y profundizados en el marco teórico del presente documento.



*Figura 14. Los hombres que maltratan a su pareja (o ex parejas) son enfermos mentales*



*Figura 15. Los hombres que maltratan a su pareja (o ex pareja) abusan de alcohol y/o drogas*

Los y las estudiantes del programa de Trabajo Social y Psicología que participaron en la entrevista semiestructurada un 47% afirma que están de acuerdo en el mito **“la violencia de género es más frecuente en países subdesarrollados”** mientras que el mismo porcentaje dicen estar en desacuerdo, por último, el 6% no sabe / no responde acerca del mito.

En el siguiente mito que habla acerca de **“La violencia de género es más frecuente en familias / personas con problemas económicos”** un 53% está en desacuerdo, un 44% está de acuerdo y el 3 % no sabe/ no responde acerca del mito. Estos dos mitos tienen una información bastante similar, en el primero de ellos se puede evidenciar la concepción que tienen los y las entrevistadas acerca de en países subdesarrollados en función a la violencia de género , el siguiente mito hace alusión a la violencia de género en familias o personas de bajos recursos, aunque el porcentaje más alto apuntaba a estar en desacuerdo, el número de entrevistados que afirmaron estar de acuerdo es alto, permitiendo analizar que la violencia se generó se encuentra asociada con personas que tienen bajos ingresos económicos o que viven en países subdesarrollados, lo cual no es verdadero ya que la violencia de género hace parte de todas las esferas sociales sin importar la condición económica de la mujer.

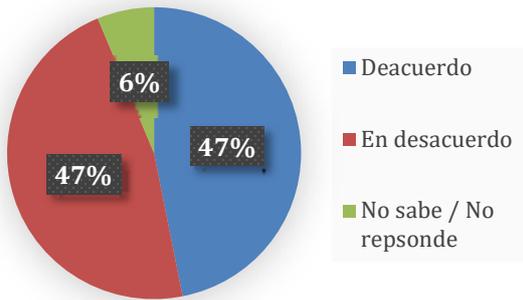


Figura 16. La violencia de género es más frecuente en países subdesarrollados

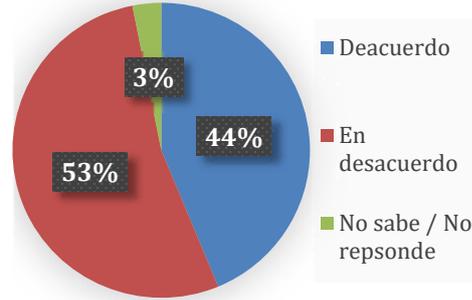


Figura 17. La violencia de género es más frecuente en familias / personas con problemas económicos

Al analizar la siguiente afirmación “**La violencia de género está ligada con la expectativa de control de los hombres hacia las mujeres en todas las dimensiones de su vida como sexual, económico, su cuerpo, amistades**” se evidencia claramente que el 91 % están de acuerdo con la afirmación. Un 6% manifestó estar en desacuerdo y un 3% opino que no sabe/ no responde acerca del tema. Estos datos permiten ver que los y las estudiantes reconocen que este tipo de conductas no son equitativas para las dinámicas sociales de hombres y mujeres, por el contrario, permite ver una imagen machista y dominante de sus parejas al querer tener el control de las decisiones que tomen. En relación con lo anterior se comprende el mito de “**la violencia de género se debe a los celos**” ya que se sabe cómo una forma de ejercer dominio y control sobre las mujeres es aquí donde se identificó que el 50% de las y los entrevistados están de acuerdo con la afirmación, por otro lado, el 37 % está en desacuerdo y un 13 % de los entrevistados afirman no saber o no responder acerca de dicho mito. A partir de estos datos es posible ver que, para los y las entrevistadas, los celos siguen viéndose como un detonante en la violencia de género en las relaciones de pareja. Al respecto se puede decir que muchas veces los celos se justifican como una acción ligada al cuidado y la protección de la persona amada, sin embargo los celos se constituyen en un mecanismo de control y posesión que con frecuencia termina limitando a la mujer a ciertas relaciones y

espacios sociales en los cuales se sospecha que ella pueda llegar a construir o entablar cualquier tipo relaciones con otros hombres, ya que su pareja comprende estas dinámicas como traición o falta de respeto, infidelidad, entre otros. Muchas veces los episodios de celos se convierten en detonantes de agresión física, psicológica y verbal. También vale la pena resaltar que los celos hacen parte de continuum de violencia de género que es muy frecuente entre las parejas y suele ser una de las principales causas de feminicidio, ya que este deseo de control total hacia la mujer causando la muerte.

Dado lo anterior, se evidencia que existen otras causas de orden social y estructural que condicionan la violencia de género como lo es el patriarcalismo, la imposición de roles, los estereotipos marcados por la sociedad, mediante el cual se legitima el actuar del hombre, nublando la participación y el rol que cumple la mujer dentro de las dinámicas sociales. Se tiene el imaginario que las mujeres debe ser sumisa a las pretensiones del hombre y no solo a su pareja, sino a los demás hombres de su círculo social. en conclusión, los celos no son el único tipo de violencia que es ejercido por el hombre puesto que se desconocen otros que se presentan dentro de las dinámicas sociales y terminan afectando la integridad de la mujer.

Por otro lado, el mito que se ha construido en función de la **violencia psicológica, el cual se creía que no era tan grave como la física**, ya ha perdido legitimidad dentro de distintos espacios sociales, pues los y las entrevistados afirmaron en un 100% que están en desacuerdo permitiendo identificar que se ha tomado conciencia sobre la violencia de psicológica y que esta se reconoce como una práctica nociva que atenta contra la integridad de la mujer.

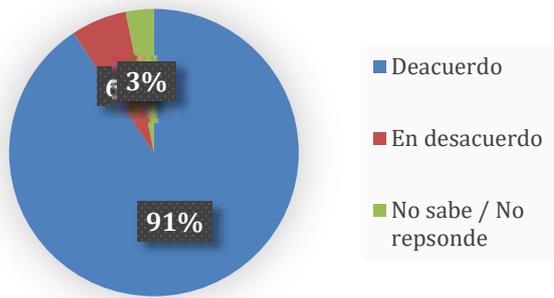


Figura 18. La violencia de género está ligada con la expectativa de control de los hombres hacia las mujeres en todas las dimensiones de su vida como sexual, económico, su cuerpo, amistades.

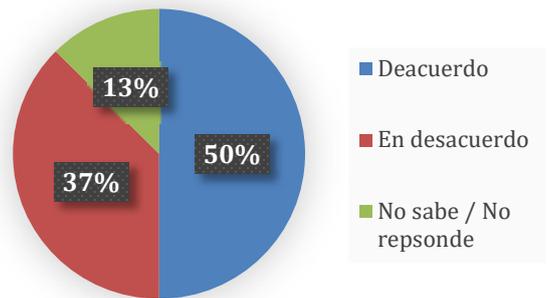


Figura 19. La violencia de género se debe a los celos

Dentro los y las 32 participantes de la investigación un 53% afirman que están en desacuerdo con la siguiente afirmación “**Los hombres que golpean a su pareja y / o cometen feminicidio lo hacen porque fueron maltratados por sus padres, o presenciaron actos de violencia dentro de sus hogares**”. Mientras que 47% está de acuerdo con el mito, de este modo se evidencia que este no define como la única causa de la violencia de género ya que no todos replican los actos de violencia con sus parejas o mujeres de su círculo social, pues este mito es una justificación más para validar la violencia hacia la mujer, la cual tiene como base una construcción social y cultural.

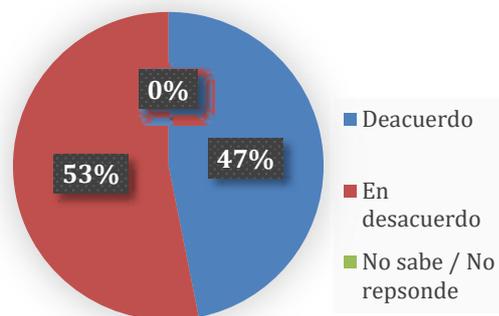


Figura 20. Los hombres que golpean a su pareja y / o cometen feminicidio lo hacen porque fueron maltratados por sus padres, o presenciaron actos de violencia dentro de sus hogares.

De la población estudiantil que participó en la toma de la muestra de los programas de Trabajo Social y Psicología un 53% afirmó que estaba de acuerdo con el mito “**Las mujeres con ciertas características tienen más probabilidad de ser maltratadas**” mientras que un 44% estaba en desacuerdo y por último, un 3% no sabe/ no responde. Las siguientes cifras permiten apreciar que en la comunidad estudiantil existe un porcentaje elevado que considera que mujeres con ciertas características, ya sea su color de piel, forma de vestir, educación, entre otros factores tienen a ser más propensas a recibir un ataque, ya sea por parte de su pareja o un extraño, lo cual permite ver que en diferentes espacios sociales aún no se construye un espacio de igualdad tanto para hombres, como para mujeres.

Por otro lado, en el siguiente mito “**Si las mujeres son maltratadas algo habrán hecho para provocarlo**” un 97% de los entrevistados afirmaron estar en desacuerdo, mientras que un 3% contestó no sabe /no responde. Estos resultados permiten ver que la violencia encontrar de la mujer es una práctica que no debe ser legitimada en ninguna circunstancia, por el contrario esta debe ser denunciada, pero en ese mito juega un papel importante las pautas de crianza y las dinámicas sociales, ya que en muchas ocasiones cuando se presentan la violencia se suele argumentar con frases enfocadas con su apariencia física o su contexto social, lo cual no debería ser de este modo, ya que se sigue viendo a la mujer como inferior y culpable de las situaciones de violencia que pueda presentar.

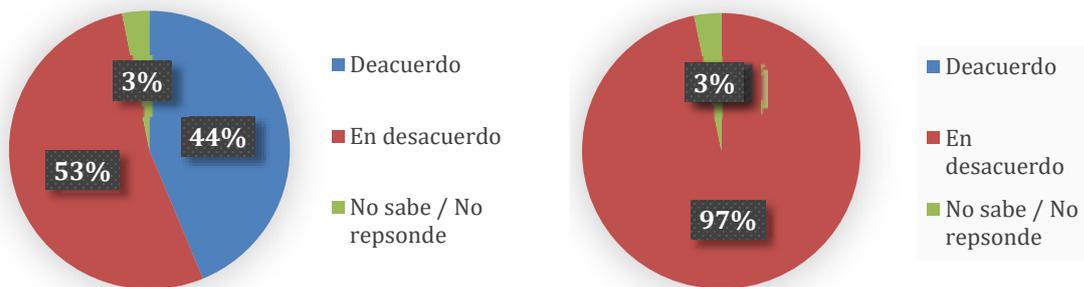


Figura 21. Las mujeres con ciertas características tienen más probabilidad de ser maltratadas

Figura 22. Si las mujeres son maltratadas algo habrán hecho para provocarlo.

Otro mito relacionado, refiere a la siguiente afirmación “**Los asesinatos de mujeres ocurren porque las mujeres no se cuidan lo suficiente y se exponen a riesgos innecesarios**”, frente a la cual se refleja que el 94% de los y las estudiantes están en desacuerdo con lo que ejemplifica que no existe justificación válida para que una mujer sea asesinada, en contraposición con lo anterior de las 32 personas entrevistadas el 6% se encuentra de acuerdo, demostrando que aunque en un porcentaje bajo, todavía algunas personas culpan a la mujer por los ejercicios de violencia cometidos por el victimario,. Reforzando de esta manera, los estereotipos que condicionan el rol de la mujer en la sociedad.

La población estudiantil entrevistada del programa de Trabajo Social y Psicología frente al siguiente mito “**si las mujeres maltratadas no abandonan la relación será porque les gusta**” un 88 % afirmó que está en desacuerdo, mientras que un 9% está de acuerdo y un 3% no sabe/ no responde (ver abajo figura 20), estos datos permiten afirmar que los y las jóvenes no legitiman esta visión y que si las mujeres no dejan esas relaciones es porque se reconoce otros factores que hacen que sigan en la relación, pero no es precisamente por placer o comodidad en su entorno. Por otro lado, como se puede ver en la Figura 21 en relación al mito “**Los hombres también los maltratan sus parejas y los matan sus parejas,**

*solo que estos casos no los muestra*” un 78 % está de acuerdo con la afirmación, 18% en desacuerdo y un 6% no sabe/ no responde. Este es uno de los mitos más frecuentes dentro de diferentes espacios sociales, pues aunque se reconoce que estos casos también se presentan, no ocurren con la misma frecuencia que sucede con las mujeres y su legitimación solo termina desconociendo la inequidad entre los géneros, y el desconocimiento de la violencia diferenciada que afecta a las mujeres.

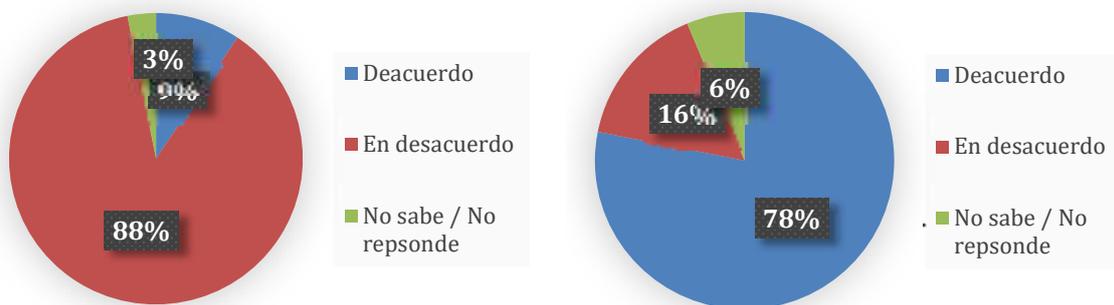


Figura 23, si las mujeres maltratadas no abandonan la relación será porque les gusta *maltratan sus parejas y los matan sus parejas, solo que estos casos no los muestran*

Los y las estudiantes entrevistados del programa de Trabajo Social y Psicología frente al mito de **“La violencia en pareja en realidad es un combate mutuo”** un 44 % afirma estar en desacuerdo, el 40% está de acuerdo y el 16% no sabe / no responde. Estas cifras permiten visualizar que es un mito bastante mantenido, pues casi la mitad de los entrevistados lo valida, aunque la otra mitad no está de acuerdo frente a estas dinámicas, pues se reconoce que en la mayoría de los casos de violencia de pareja hacia las mujeres, existe una desigualdad de condiciones, y la mujer suele estar en condición de desventaja al tener menos control y poder sobre la relación y la situación de violencia. Según Peters 2008 este mito suele justificarse a partir de la premisa de que “ la víctima no es realmente una víctima

porque ella podría haber evitado el abuso, probablemente lo provocó, e inconscientemente lo deseaba” (Peters 2008, como se citó en Bosch Fiol y Ferrer 2012 p. 554).

Por otra parte, como se puede observar en la Figura 24, el mito que postula **“Las mujeres y los hombres maltratan por igual”** de las 32 personas entrevistadas el 81% se muestra en desacuerdo, un 16% está de acuerdo con la afirmación y el 3% de la muestra prefirió no responder o no sabe del tema. Lo que evidencia que para los participantes, existe una desigualdad en la violencia ejercida por una de las partes en la relación, generalmente el hombre, quien ejerce formas de violencia más visibles.

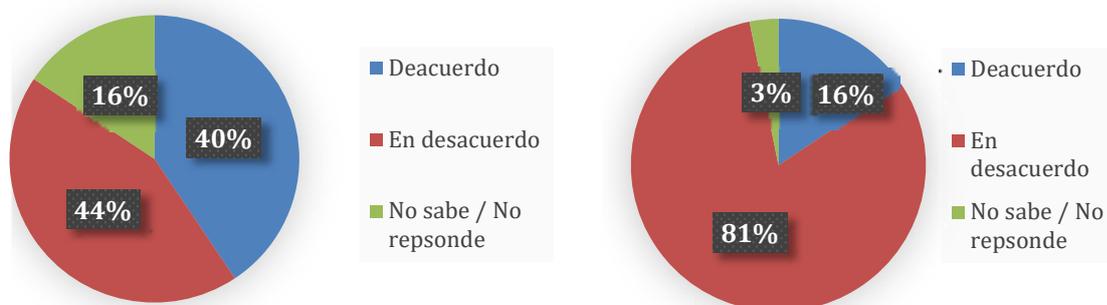


Figura 25. La violencia en pareja realidad es un combate mutuo      Figura 26. Las mujeres y los hombres maltratan por igual

Otro de los mitos frecuentes tiene que ver con que **“Los asesinatos hacia mujeres ocurren principalmente por parte de extraños”**; al preguntar a los y las entrevistadas qué opinaban de esta afirmación, el 97% respondió que están en desacuerdo con la afirmación, mientras el 3% de la población muestra se encuentra en acuerdo. Es decir, es un mito que ya ha perdido validez al menos en la población que hizo parte de este estudio.

En relación con lo anterior se puede constatar que los y las entrevistados reconocen en su mayoría que los asesinatos de mujeres no son provocados explícitamente por parte de extraños, tal como lo han señalado diversos informes, entre ellos, Sánchez “(...) cientos de

ellas son asesinadas no sólo por desconocidos, sino también por sus propios esposos, novios, concubinos, amantes, padres y hasta sus propios hijos varones”. (2007, pág., 103)

#### **4.2. Núcleo Figurativo de la Representación Social**

De acuerdo con el análisis de los mitos antes presentado, se organizó y jerarquizó la información obtenida para construir el núcleo figurativo de la representación social de los estudiantes, como se muestra a continuación en la figura 25.

Según Serge Moscovici existe una dinámica en la representación social la cual desglosa en 2 partes la primera es la objetivación la cual supone que se debe recoger todas aquellas percepciones sobre determinado tema en este caso sobre la violencia de género y feminicidio para finalmente hacer una selección que permita identificar aquellas que se encuentran arraigadas en la actualidad y las que ya han dejado de ser relevantes puesto que han presentado modificaciones o cambios significantes con el tiempo, de modo que permita en segundo lugar hacer un anclaje que sustente dicha realidad con la teoría. En este caso el núcleo figurativo de la representación social que se identifica es que: “la violencia de género está ligada con la expectativa de control de los hombres hacia las mujeres en todas las dimensiones de su vida como sexual, económico, su cuerpo, sus amistades” es la afirmación más arraigada en la representación social de los y las estudiantes, lo cual permite afirmar que se reconoce el control del hombre como otro tipo de violencia hacia la mujer sin culpabilizar a la misma.

También como parte de la representación social, aun se encuentran arraigadas ideas relacionadas con la igualdad de poder y control de hombres y mujeres al interior de la pareja, pues todavía se justifican ideas como que hombres y mujeres maltratan por igual, o que los hombres también son maltratados en igual medida pero estos casos son invisibilizados.

Dentro de estas representaciones que aun se justifican, también se encuentra el situar la causa

de la violencia en experiencias de maltrato del agresor (Violencia intrafamiliar en la infancia), el consumo de SPA, la presencia de una enfermedad mental o los celos. Es decir, estas son ideas que tienen fuerte arraigo y sobre las cuales debe hacerse un ejercicio de deconstrucción importante con los y las estudiantes universitarios.



Figura 27. Núcleo figurativo de la representación social sobre violencia de género y feminicidio

Por otro lado, en la periferia, se encuentran aquellos mitos o creencias que como se pudo ver en las gráficas anteriores han perdido validez con el tiempo y que se han venido cuestionando las nuevas generaciones. Dentro de estos mitos que ya no están tan presentes en los jóvenes, está el culpabilizar a la mujer por la violencia ejercida contra ella, así como la idea de que la mujer permanece en la relación violenta porque disfruta de ello. También vemos que en los jóvenes entrevistados, ya existe mayor conciencia de que la violencia de género ocurre principalmente en el ámbito privado y por parte de personas cercanas a la víctima y que la violencia psicológica es igual de dañina como la violencia física.



## **CAPITULO 5. VALORACIONES CON RESPECTO A LA VIOLENCIA FEMINICIDA: CAMPO DE ACTITUD**

El campo de actitud, se encarga de recoger y evaluar la posición que tienen las personas entrevistadas sobre el objeto de representación social, en este caso el feminicidio, en el cual se pretende identificar las valoraciones, sentimientos y emociones que surgen al momento de tener un acercamiento al fenómeno. En otras palabras, el campo de actitud parte de “la indagación de las valoraciones que hacen los sujetos, la posición que asumen y las acciones que pretenden emprender ante el objeto de representación social” (Cuevas, 2016, pág. 122) A partir de lo anterior las preguntas que se realizaron en la entrevista semiestructurada en base al campo de actitud, estuvieron conectadas con unos videos que hablaban a cerca de casos de feminicidio que se presentaron en diferentes partes del país, en el cual se narraban los hechos que protagonizaron el feminicidio, las noticias que se tomaron para la entrevista fueron las siguientes.

### **5.1. Nuevo caso de feminicidio en Barranquilla, 31 de julio del 2018**

Los familiares de la víctima cuentan que German David Santos 38 años, llevó a la víctima hasta la casa, con la excusa que le iba a comprar algo a su hija, después de que se presentó el hecho, la comunidad intento lincharlo. La madre de la víctima Kelly del Carmen Beltrán, de 17 años, manifestó que las agresiones dentro de la relación eran comunes, pero que ella no quiso denunciar. (Noticias CM&, 2018)

### **5.2. Doble feminicidio en Bolívar, 10 de febrero del 2020**

Dos menores de edad fueron asesinadas, una por parte de su pareja que ya se encuentran en manos de las autoridades. La otra menor fue asesinada por un hombre que

tiene doble nacionalidad, colombiana y venezolana, pero no se sabe con certeza si él fue el autor del feminicidio y cuáles fueron los motivos que lo llevaron a cometer este acto.

En el primer caso, la víctima era una menor de 16 años, que fue asesinada por su pareja a causa de una discusión que tuvieron, se comenta que el agresor estaba en un alto grado de alicoramiento. Después de haber cometido el feminicidio, el victimario se entregó a las autoridades.

De la segunda víctima, se conoce que el victimario era de doble nacionalidad colombiano y venezolano, por otro lado, se reconoce que la víctima presenta varios signos de tortura y empalamiento, causándole la muerte. Fue encontrada en el corregimiento de Sincerin por uno de sus habitantes, quien dio aviso a las autoridades, aun no se conoce la identificación de la víctima, las autoridades hicieron la captura del presunto victimario. (Noticias CM&, 2020)

A continuación, las preguntas que se utilizaron para el análisis de este campo fueron las siguientes:

¿Después de ver las noticias, cuéntenos su opinión? ¿Qué sentimientos genera en usted estas noticias? ¿Puede profundizar porque le genera estos sentimientos? ¿A qué le atribuye que estos casos se presenten? ¿Cuáles considera usted que son los aspectos negativos de estos casos y por qué?

Con el ánimo de conocer la opinión de las personas entrevistadas, en relación a las noticias que se presentaron con los diferentes casos de feminicidio, una de las categorías más comunes dentro de la información brindada por las y los entrevistados fue la ausencia del Estado con un 19%, esto alude al poco apoyo que las entidades estatales le dan a las mujeres que son víctimas de violencia de género y a las víctimas de feminicidio, también la poca apropiación que se tiene de los derechos de las mujeres, ya que estos no son tomados

en cuenta al momento de generar espacios de participación y escucha, en los cuales deberían estar basados en escenarios de igualdad.

*Genera frustración al ver que la chica no tuvo una voz de alto, que le dijera que no es por ahí, el sentir que somos mujeres, somos iguales, también es un llamado al cambio al ver que eso no es así. Por otro lado, la ausencia del Estado en estos casos, porque ellos deberían brindar más garantías para las mujeres (Paula, 22 años, estudiante de Trabajo Social)*

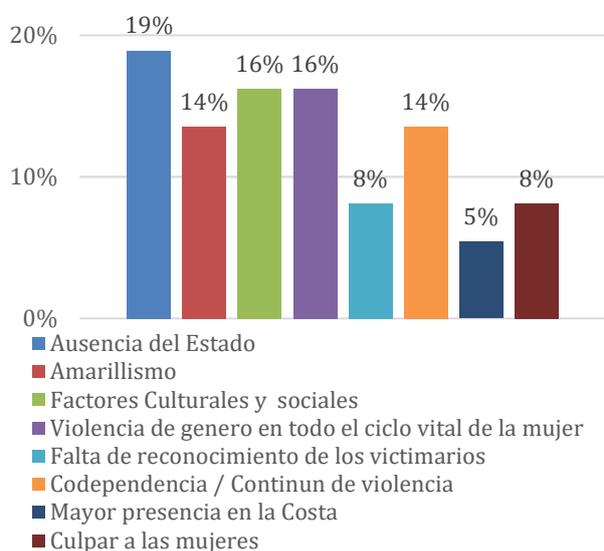


Figura 28. Después de ver las noticias cuéntenos su opinión

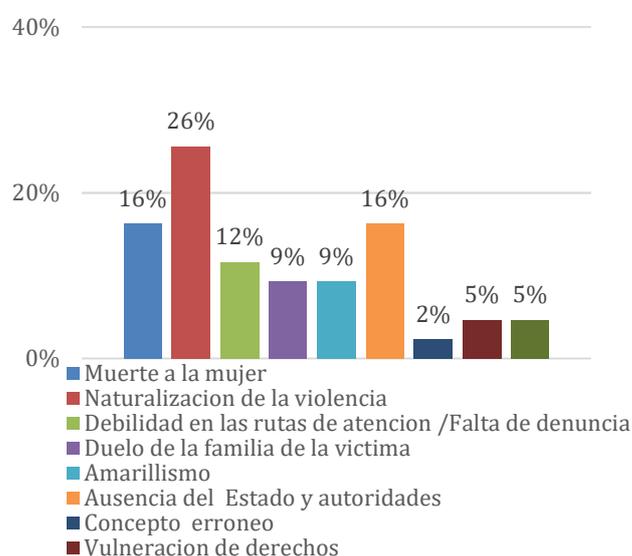


Figura 29. ¿Cuáles considera usted que son los aspectos negativos de estos casos y por qué?

Así mismo se evidencio entre los entrevistados una opinión común al momento de identificar los aspectos negativos de los casos presentados en las noticias, frente a esto el 26% identifica la naturalización de la violencia como uno de los elementos más comunes dentro de la relación. Por otro lado, el 16% reconoce que es producto de los factores culturales y sociales que han terminado con la vida de muchas mujeres, llegando al punto de asimilar y aceptar actitudes violentas como: la forma en que una mujer debe vestirse, el control de la llegada de la mujer a la casa, no permitir que la mujer tenga amistades justificándolo como

protección, entre otros factores de control que se presentan dentro de las relaciones de pareja asociados a una visión de cuidado y protección, esperando lo mejor para la otra persona.

*La naturalización por parte de la sociedad, de cierto modo, (..)por ejemplo todos los asesinatos que han ocurrido en estos días y meses que vamos del año, (...) evidencia que el Estado tiene que cumplir y garantizar nuestros derechos mínimos que son nuestros derechos humanos, aquí hay una violación sistemática de derechos a cualquier población diariamente son vulnerados y violados de una forma indescrptible a cualquier persona y las mujeres no se quedan atrás en estas violaciones. (Laura, 20 años, Estudiante de Trabajo Social)*

Otro factor importante es la presencia de violencia a lo largo de todo el ciclo vital de la mujer con un porcentaje del 16%, debido a las pautas de crianza y a los estereotipos que se han visto marcados en diferentes espacios de socialización, un ejemplo de ello es la violencia que viven las mujeres cuando están en la etapa de niñez y son maltratas por sus compañeros de clase o amigos, profesores, familiares, entre otras personas que estén cerca de ellas. Por otro lado, cuando llegan a la adolescencia se mantiene la visión de una mujer delicada, recatada, femenina, al mismo tiempo sexualizada por los hombres (debe ser una mujer que cumpla con los estereotipos de belleza marcados por la sociedad) y ellas deben tener un comportamiento acorde a las necesidades sociales que se van implantando en esta etapa de la vida, como el ser buenas mujeres, para ser buenas esposas.

Cuando son madres, esto recibe una carga social particular, en la cual la mujer debe encargarse de la buena crianza de sus hijos y de mantener un ambiente sano dentro de su hogar, el cual se construye al responder a todas las necesidades que tenga su esposo( sexuales, afectivas, actividades domésticas entre otras) ya que las mujeres son consideras como el pilar de la familia y si estas llegan a fallar, en el sentido de no complacer las

necesidades puede romper el vínculo familiar. También, si la mujer decide ser madre soltera la carga es aún mayor, ya que debe enfrentarse a una sociedad en la cual está mal visto, dificultando el acceso a algunos espacios sociales y laborales por ser madre, de este modo se percibe la maternidad como un castigo, del cual ella es culpable por no seguir los patrones comunes de las familias tradicionales.

Por último, cuando la mujer entra a la tercera edad, sigue siendo agredida por su familia y la sociedad al dejar de ser productiva para ellos, viéndola como una carga, pues siempre se ha idealizado como aquella persona que vela por el bienestar de los demás.

*Me parece que esta situación ataca a cualquier mujer sin importar la edad, me parece que muchas veces las leyes establecidas no son lo suficientes para dar protección a las mujeres y me parece que muchas veces no estamos a salvo ni siquiera en nuestra propia casa. (Sofía, 24 años, estudiante de Trabajo Social)*

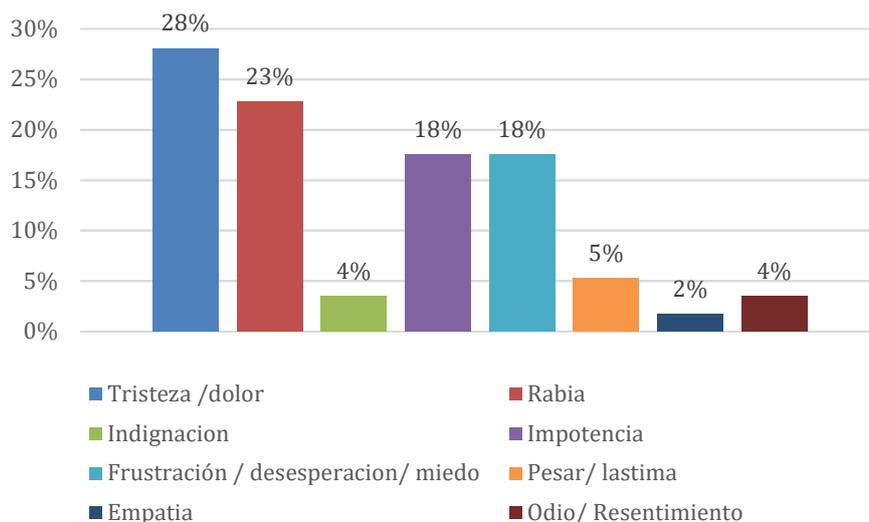
Así mismo, fue posible identificar otras categorías importantes dentro del ejercicio del análisis de los datos, el cual es la culpabilización de la mujer y el amarillismo de los medios al momento de mostrar las noticias sobre feminicidio, con un porcentaje del 17% de esto se puede idéntica que es común dentro de diferentes espacios sociales culpabilizar a la mujer cuando es víctima de violencia, en el sentido que si ella estaba vestida de una forma indebida o provocativa como escotes, ropa ajustada, mucho maquillaje, el cabello pintado ,etc. Los hombres no la respetan, ya que una mujer decente no tiene por qué utilizar ese tipo de atuendos para salir a la calle. Las personas entrevistadas, hacen alusión al amarillismo de las noticias, pues manifiestan que muchas de ellas justifican las acciones realizadas por el agresor, en las cuales orientan la noticia a elementos poco relevantes como el lugar donde estaba la víctima, la hora en la cual estaba en la calle, su tipo de trabajo, la

edad, su forma de expresarse, distorsionando los hechos que causaron la muerte de la mujer a manos del hombre por razón de su género.

*(...) es triste ver como el amarillismo toca este tipo de noticias, como han tomado las luchas de la equidad de género, los hacen más visibles por el morbo, es ver también como culpan a la mujer, aun así, cuando la víctima es la mujer, se sigue atacando a ella (...)* (Nicolas, 22 años, estudiante de Psicología)

De estas dos preguntas fue posible analizar la opinión que tienen las personas frente a las noticias que pasan cotidianamente los medios de comunicación masivos y aquellos aspectos negativos de las mismas, evidenciando como aspecto relevante la ausencia del Estado en cuanto a dar garantía a las mujeres en cuestión de derechos, a la omisión de los casos que fueron feminicidios y que fueron tratados como cualquier otro tipo de violencia, adicional la población muestra identifico la naturalización de la violencia como principal aspecto negativo de las noticias sobre el fenómeno reconociendo que este se da a partir de un sistema cultural y social donde se han legitimado aun estos actos violentos se muestren de manera directa o indirecta.

Para finalizar quienes fueron entrevistados comentaron que este tipo de noticias se muestra todo tipos de violencia a los cuales se enfrenta la mujer en cualquier etapa de su vida y que los medios de comunicación se enfocan en defender al victimario, marcando la posición de la mujer como culpable.



*Figura 30. ¿Qué sentimientos genera en usted estas noticias? puede profundizar por qué le genera estos sentimientos?*

Dentro del campo de actitud las emociones juegan un papel importante para identificar la representación social que brindan las personas entrevistadas, los sentimientos más frecuentes dentro del ejercicio fue la tristeza y el dolor, con un porcentaje del 28% estos fueron los más comunes hallados dentro de los relatos, dado que el feminicidio es un fenómeno que produce una desaprobación colectiva por los hechos que llevaron acontecer este tipo de violencia. Algunas de las respuestas dadas por los entrevistados, al profundizar sobre las causas de estos sentimientos se encontró que la tristeza y el dolor estaba asociada a que todas las mujeres están vulnerables a ser víctimas de este tipo de violencia y que son muy pocas las acciones que se pueden llevar a cabo para mitigar o detener el fenómeno.

El dolor hace alusión al sufrimiento que tuvo que vivir la víctima al momento de ser atacada por el agresor, el duelo de los familiares al tenerse que enfrentar a la pérdida del ser querido, pensar que este acto pudo ocurrirle a alguna mujer cercana o en el caso de las mujeres ponerse en el lugar de la víctima.

*Tristeza al ver los muchos antecedentes de violencia que anunciaban que podían correr muchísimo riesgo de muerte esas mujeres, pero (...) lo que se muestra*

*es el amarillismo en una noticia alertando de la muerte de como la mataron, pero no se hace nada (...)* (Juliana 22 años, Estudiante de Trabajo Social)

En otra instancia el 13% expuso sentir rabia de saber que existen leyes y rutas de atención que deben proteger la vida y la integridad de la mujer, sin embargo, estas no tienen suficiente alcance y reconocimiento por parte de la sociedad y de las entidades, haciendo que estas no se cumplan, cuando se presente actos de violencia hacia las mujeres. Desde este punto de vista es posible denotar como se ha dejado de lado la construcción de garantías para las mujeres de una forma eficaz, entendiendo sus necesidades, la construcción social y cultural que cada una de ellas tengan, para brindar un acompañamiento preciso, con un seguimiento idóneo que ayude a mitigar este fenómeno dentro de la sociedad, generando espacios más equitativos para las mujeres de todas las edades.

Con relación al sentimiento de rabia que fue expuesto en líneas anteriores, fue posible ver que el existe el sentimiento de rabia hacia las mujeres que no denuncian los casos de violencia pues manifiestan que las víctimas permiten estos actos violentos por parte del agresor y hacia los procesos de denuncia que se vuelven burócratas, victimizando a las mujeres, sin tener acciones precisas que ayuden a las víctimas. También, con las familias que en muchas ocasiones presencian los actos de violencia, pero por la naturalización que se tiene de esta no se toman acciones para proteger la vida de esta mujer.

*Mucha rabia, ya en mí no genera miedo, genera rabia que se siga presentando, rabia en que el sistema judicial no responde, rabia en que las mujeres sigamos callando, intentando mantener una familia patriarcal y también rabia por el amarillismo que generan los medios y más rabia porque me identifiqué como mujer y ver que no se realiza nada para cambiarlo.* (Daniela, 22 años, estudiante de Trabajo Social)

Por último, la indignación tuvo un porcentaje del 4% este hace alusión a la desaprobación de la violencia de género que viven las mujeres y al feminicidio, en este sentido teniendo en cuenta las víctimas y la infamia de sus agresores al ver que la mayoría de estos casos se hubiesen podido evitar si se tuviera una conciencia y una educación, reconociendo el papel de las mujeres dentro de la sociedad, valorando su participación, aportes, construcción que ella tiene en esta.

Reiterando sus garantías e igualdades en diferentes espacios sociales, pues la mayoría de estos casos tiene elementos en común como lo son la falta de conocimiento frente al fenómeno, la poca oportunidad que tienen las mujeres para denunciar, ser escuchadas, pues como se mencionaban en líneas anteriores se culpabilizan a las mujeres por no denunciar y a las rutas de atención y leyes que se han construido en pro de velar por los derechos de las mujeres, pero al momento de acceder a estos servicios no existe una atención adecuada con el enfoque de género, por el contrario buscan culpabilizar a las mujeres cayendo en el círculo vicioso de que las mujeres son quienes provocan estos actos.

*Indignación porque estos temas se siguen presentando, se suponen que existen leyes y acciones que acogen a las mujeres en la casa de igual pero no se ve que disminuye los casos, por el contrario, aumentan. (Andrés, 22 años, estudiante de Trabajo Social)*

En último lugar, dentro de la categoría del campo de actitud se consideró pertinente preguntar a los y a las estudiantes de Trabajo social y Psicología *¿A qué atribuyen que estos casos se presenten?* Lo cuales se pueden agrupar en elementos estructurales, culturales, sociales y económicos, es así como se evidencio que dentro de los factores de orden estructural el 15% manifiesta que estos casos se presentan cotidianamente debido a la

ausencia del Estado, ya que como garante de derechos poco se ha mostrado interesado en la minimización de estas violencias desde el ámbito legal, así como en hacer un reconocimiento de aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia de género y feminicidio.

*(...) el Estado, tiene mucha culpa en todo lo que tiene que ver con la violencia contra la mujer, él genera leyes, pero no se cumplen en su totalidad o son muy blandos con las penas o sanciones que se les da a los hombres que cometen los feminicidios, la misma cultura también tiene un papel importante en estos casos.*  
*(Sofía, 20 años, estudiante de Psicología)*

De acuerdo con los elementos sociales 22% de la muestra atribuye estos casos al machismo y al patriarcalismo impuesto en el sistema social, que justifica el deber ser de las relaciones entre mujeres y hombres, donde por jerarquía el hombre ocupa un lugar privilegiado pues socialmente se le ha otorgado el poder de tomar decisión y control sobre la mujer y así mismo de sus actos.

*Pienso que se atribuyen al machismo, al sistema patriarcal, a que las mujeres no tenemos garantías de nuestra vida, de nuestra libertad, hay una fractura en nuestro sistema de leyes (...)* *(Dana, 22 años, estudiante de Trabajo Social)*

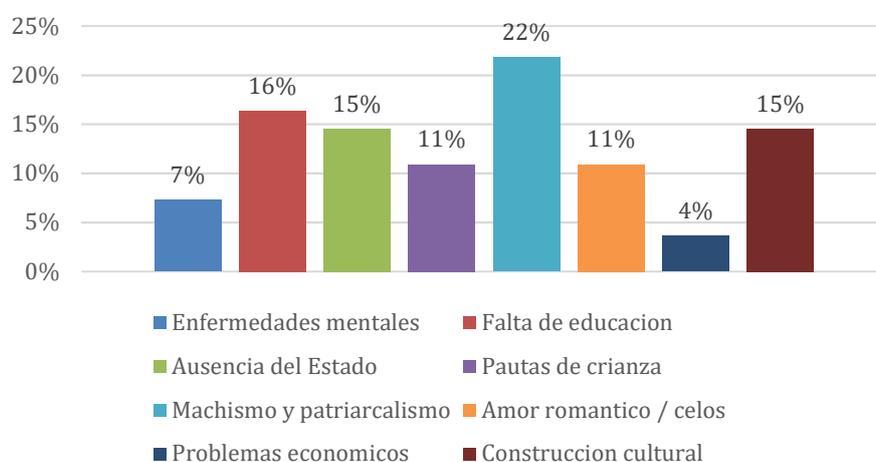


Figura 31. ¿A qué le atribuye que estos casos se presenten?

Incluso el 16% de las personas entrevistadas afirman que la falta de educación en los primeros espacios de interacción social influye en la presencia de dicho fenómeno, ya que como se ha visto en líneas anteriores, se replica la violencia a tal punto de naturalizarla sin hacer un ejercicio reflexivo sobre las acciones que se están llevando a cabo, es así como estos primeros espacios de socialización marcan la conducta de las personas en diferentes contextos en los cuales participen.

*(...) a la falta de educación que tenemos, a la falta de posturas críticas que nos hace falta tener en la sociedad, (...) tiene que ver todas las cosas que han pasado en las familias, las violencias que se han vivido, las diferentes violencias a las que las personas fueron víctimas y fueron también espectadores, todo eso replica una sociedad violenta. (Jairo, 21 años, estudiante de Psicología)*

Por último, dentro de las categorías de investigación identificadas se encuentra la alusión a las enfermedades mentales 7% ya que se tiene la concepción que los agresores que cometen feminicidio padecen alguna enfermedad por las condiciones que se presentan al agredir a la víctima, esta categoría también tienen una fuerte relación con la celotipia que es uno de los detonantes más frecuentes dentro de los espacios de violencia, intentando justificar las acciones que comete el agresor la decir que este no se encontraba en un estado mental consciente, lo cual no es correcto, ya que en la mayoría de los casos, el victimario responde a una conducta que ha sido asumida desde diferentes espacios sociales, en los cuales se idealiza la idea de un hombre agresivo y dominante que debe tener el control total sobre su pareja, pues de lo contrario no es respetado por la sociedad.

*(...) Me cuestione mucho si es una enfermedad mental o no, o respondemos a patrones de crianza, en algunos casos si se puede interpretar como una enfermedad*

*mental, también a la falta de control de emociones puede llevar a que le quiten la vida a una mujer, más en Colombia donde aumentan los índices de violencia a diario, es triste ver que este tipo de violencia aumenta y no disminuye. (Sandra, 23 años, estudiante de Trabajo social)*

En conclusión, de este capítulo se puede evidenciar que el campo de actitud dentro de las representaciones sociales juega un papel importante, ya que este nos permite conocer las valoraciones que dan los sujetos al fenómeno estudiado, en este caso el feminicidio. Por otro lado, al analizar las respuestas de las personas entrevistadas después de ver las noticias se identifica la opinión que tienen frente a la existencia en estos casos, y es que la vida de la mujer es vulnerada por la ausencia de entidades estatales, quienes deben ser las garantes de los derechos a las mujeres.

Debido a esto es posible comprender que el órgano de control estatal no protege dichos derechos, dando pie al desarrollo de nuevas problemáticas que propician el crecimiento de las cifras de violencia de género y feminicidio. No obstante, en el momento de referirse a los aspectos negativos de estos casos, afirman la naturalización de la violencia en la sociedad es el más grave, a partir de este surgen nuevos aspectos negativos tales como la ausencia de las autoridades en función de dar atención y u orientación a las familias. Además, existen rutas de atención para las mujeres que son víctimas de violencia, buscando evitar el crecimiento del continuum de violencia, pero estas no tienen el alcance suficiente para mitigar este impacto dentro de la sociedad.

Por otro lado, se reconoce que tener información sobre estos casos genera una sensibilización sobre esta realidad, los sentimientos más comunes fueron la tristeza, el dolor, la rabia, la impotencia entre otros, que al profundizar en la respuesta fue posible ver

que a pesar de lo identificado se encontraron diferentes variables como el Estado, las autoridades, las leyes, instituciones o medios de comunicación, lo cual estaba enfocado en el dolor y los juicios de valor que deben soportar las víctimas por no denunciar, haber soportado vivir con el agresor, también hacia la familia por el duelo que deben afrontar gracias a la pérdida de su ser querido. Para finalizar atribuyen estos casos a la existencia de una sociedad patriarcal y machista que replica, condiciona los actos de control a futuros feminicidios de una forma natural, espontánea que no tiene un ejercicio de reflexión sobre la realidad actual.

## CAPITULO 6: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 6.1. Discusión

Uno de los principales alcances de esta investigación fue el análisis de mitos planteados por Bosch Fiol y Ferrer, planteados en su texto *Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI*, mediante el cual se buscaba analizar los argumentos que daban las personas para justificar la violencia feminicida, desde allí, son analizados, reconociendo que estos pueden mutar o modificarse, mantenerse a lo largo del tiempo según los diferentes espacios sociales en los cuales se presente la violencia de género. Estos ejemplifican claramente que algunos presentan mayor resistencia al cambio, pero que en la población joven universitaria de las carreras de Psicología y Trabajo Social de Uniminuto, se han realizado ejercicios de deconstrucción de estos imaginarios que sustentan la violencia. Aunque aún se presentan casos es que se justifica y naturaliza la violencia contra las mujeres, estos casos son pocos.

Dentro de la investigación se evidenciaron varios hallazgos, entre ellos, el romper con el mito que se tenía frente a los agresores de ser categorizados como enfermos mentales, si bien este argumento se presentó en algunos momentos del ejercicio de investigación, para las personas entrevistadas eran más comunes asociar este tipo de violencia a construcciones sociales y culturales que se presentan dentro de las diferentes dinámicas sociales en las cuales participa el individuo.

Por otro lado, es común seguir escuchando argumentos que culpabilizan a la mujer por no denunciar los episodios de agresión que sufren a manos de hombres de su círculo social, donde es común evidenciar que las mujeres no se separan de sus parejas o familiares que las agreden. Sin embargo, según los resultados de este trabajo investigativo, esta creencia en los jóvenes ya está siendo cuestionada y desnaturalizada.

Otra de las representaciones encontradas, es que las mujeres en muchas ocasiones denuncian pero al momento de realizar el debido procedimiento se encuentran con ejercicios totalmente burocráticos, en los cuales no reconocen su papel de víctimas, por el contrario intentan culparlas de haber provocado la situación violenta. Desde allí, se puede identificar que las autoridades competentes no reconocen el continuum de violencia que acompaña los procesos de agresión a causa de su género, ya que el agresor se ha encargado de generar una dependencia, evitando que la víctima tenga la capacidad de tomar decisiones para salir de esta situación.

Lo anterior lleva a resaltar que uno de los principales actores, encargado de que las víctimas no cuenten con las medidas de protección adecuadas es el Estado, y este aparece como un factor bastante problematizado por los y las participantes de esta investigación, ya que este es interpelado por legitimar las acciones de desigualdad hacia las mujeres, propiciando espacios de control, no garantizando las posibilidades de participación de la mujer, y no protegiendo a las víctimas de violencia debido a las fallas burocráticas y ausencia de efectividad en las rutas de acompañamiento y atención.

Persisten en nuestra cultura representaciones machistas, que continúan asignando a las mujeres aquellos espacios de cuidado y bienestar de los hogares, puesto que es la construcción que socialmente se ha tenido de los roles que deben cumplir los hombres y las mujeres dentro de la sociedad y aquellas mujeres que no cumplen estos roles son sancionadas. Sin embargo, en el colectivo de referencia que participó en esta investigación, es decir jóvenes de las carreras de Ciencias Humanas y Sociales, existe mucha más conciencia sobre la necesidad de reformular estos roles tradicionales, y también se evidenció que ellos y ellas han realizado un ejercicio de cuestionamiento sobre las prácticas que existen en sus hogares de origen, y asumen en la mayoría de los casos, una postura crítica sobre la violencia de género.

Algo que consideramos puede profundizarse un poco más, es que de acuerdo con las percepciones de los entrevistados se halló que existe un punto en común, en el cual no aceptan la violencia contra la mujer, en ninguna de sus tipologías, sin embargo, en otros momentos de la entrevista manifiestan que algunas mujeres cuentan con características que propician el maltrato y las muertes. Lo cual permite reflexionar que a veces podemos tener discursos de sanción hacia la violencia porque socialmente son deseables, pero aún se sigue alimentando esa visión patriarcal y machista que sitúa en la mujer víctima la causa de la violencia.

Por otro lado, la naturalización de la violencia es un factor latente dentro de construcción de la representación social brindada por los y las estudiantes de Trabajo Social y Psicología, en esta se resalta un lenguaje y acciones que permiten la propagación de acciones violentas contra las mujeres, tales como el amor romántico en el cual se legitima el control y los celos, como demostraciones de cuidado y de afecto; también están aquellas manifestaciones de control por parte de familiares, en la mayoría hombres que deben responder a sus peticiones y necesidades sin ser puestas en tela de juicio, el control sobre la forma de vestir de las mujeres o su forma de comportarse en la sociedad de manera que se limita la libertad de expresión, adicional el amarillismo de los medios de comunicación que distorsionan las noticias sobre estos casos perdiendo validez los casos de violencia y feminicidio ya que se encargan de mostrar el suceso ocurrido mas no de generar acciones para movilizar a que no se sigan presentado, a tal punto que la audiencia asume estos hechos como parte de la normalidad.

Estos hallazgos de nuestra investigación se relacionan con lo que plantea Sánchez (2011) en su investigación realizada en lima Metropolitana, entre los años 1999 y 2005 frente al feminicidio mencionando que estos ocurren cuando la masculinidad de estos hombres ha

sido herida, motivo por el cual se evidencia el gran número de muertes de mujeres que a mano de sus parejas o exparejas sentimentales.

Desde allí es posible identificar que en estas prácticas violentas hacia las mujeres surgen a partir de una construcción social impuesta, en el cual el machismo y el patriarcalismo toman protagonismo al momento de limitar la participación de las mujeres, haciéndolas ver como inferiores.

En el ejercicio que se realizó, analizando el campo de actitud fue posible identificar en las representaciones brindadas por las personas entrevistadas le atribuyen al Estado la existencia de estos casos como uno de los principales actores que permite la violencia sin hacer justicia sobre ella, tampoco toman acciones en pro de proteger la vida de las mujeres víctimas, de esto se puede identificar que las entidades gubernamentales aún conservan una posición en la cual naturalizan la violencia, culpando a la mujer de estos acontecimientos, sin realizar un ejercicio analítico y concreto sobre este fenómeno que hoy por hoy aumentan en diferentes esferas sociales. También en el campo de actitud pudimos evidenciar que este tipo de hechos generan indignación, rabia y tristeza, emociones que pueden ser catalizadores de acciones para contrarrestar esta problemática, ya que muchas mujeres se sienten identificadas con los casos.

Por otro lado, se evidencia que la mayoría de entrevistados coinciden en que, aunque existen acciones para dar protección a la mujer, muchas de las políticas implantadas se han quedado únicamente en fines burocráticos; en este aspecto concordamos con Olamendi (2016), que concluye en su estudio que, pese a los avances en tanto a la legislación, el ejercicio de la aplicación de un modo correcto se encuentra distante de un ejercicio consciente.

Anudando a lo anterior se reconoce en los resultados de esta investigación que muchos de los casos en los que se presenta violencia de género y feminicidio al momento de

hacer justicia el delito o el crimen queda distorsionado, situando la muerte de la mujer a manos de un hombre como un homicidio, maltrato intrafamiliar o lesiones personales, entre otros, desconociendo aquellos elementos que permiten que se tipifique como feminicidio.

En su tesis sobre violencia conyugal Prada (2012) busca comprender de qué manera las mujeres maltratadas por su pareja construyen estrategias que les permiten sobrevivir, recuperar su dignidad y finalmente abandonar la relación violenta. Los resultados de esta manifiestan que han abordado el tema de la violencia conyugal hacia la mujer a través de la predicción de efectos del abuso, justificación y mantenimiento del mismo, haciendo referencia a una serie de factores de riesgo que perpetúan las dinámicas de violencia en la pareja como lo son la dependencia económica, desconocimiento de los derechos, dependencia psicológica, antecedentes familiares de malos tratos y baja autoestima.

Según el análisis que se realizó en nuestra investigación, los entrevistados en su mayoría reconocen que las mujeres viven un continuum de violencia que les dificulta salir de este tipo de relaciones, naturalizando las acciones de poder y dominación que viven en sus hogares. Un ejemplo de ello son las noticias que se utilizaron en el campo de actitud, en estas se permite apreciar como las víctimas y los familiares tenían conocimiento de los actos repetitivos de maltrato.

Estos actos que se presentan dentro de las relaciones de pareja se ve una naturalización de la violencia, también del machismo y del micromachismo, ya que dentro de la cultura en la cual estamos inmersos, es común encontrar relaciones basadas en la dominación y segregación de la mujer, puesto que las mujeres se han visto subyugadas, buscando aprobación y permiso para realizar cualquier tipo de actividades dentro y fuera de sus hogares, por ende muchas mujeres tienen dificultades al momento de buscar alternativas para romper con este círculo de violencia. Por ende, se debe fortalecer las campañas de

prevención, en las cuales se acompañen a las mujeres, haciéndolas sentir acompañadas y motivadas para salir de aquellos espacios de violencia.

## **6.2. Conclusiones**

El enfoque de género dentro del trabajo social es un tema que se aborda a grandes rasgos, lo cual debería tener mayor significado dentro de las asignaturas que se proponen dentro del programa, puesto que la violencia de género es una realidad y la educación es la clave para romper con las conductas violentas que se han venido perpetuando de generación en generación, pues en la actualidad aun es un tema latente entre las relaciones sociales y afectivas en las cuales están inmersas las mujeres. De este modo se tendrán las herramientas necesarias para brindar una atención de calidad a las mujeres que sean víctimas de violencia de género, creando profesionales competentes con un análisis crítico a las realidades que hoy por hoy se presentan en la sociedad y para nadie es un secreto que la violencia de género y el feminicidio es un fenómeno que cada día deja un alto número de víctimas

En el abordaje del feminicidio, el Trabajo Social cumple un papel fundamental al poder profundizar en una problemática poco analizada, que en el tiempo de pandemia se vio un aumento significativo a estos casos, permitiendo ver que el agresor en muchas ocasiones no está afuera de los hogares, sino que las mujeres deben convivir con él todo el tiempo. De este modo permite resaltar la violencia de género y el control hacia la mujer que se empieza a manifestar desde los primeros espacios de socialización como lo son hogares, la escuela, entre otros.

El Trabajo Social aporta al abordaje del feminicidio desde la mirada de las representaciones sociales, en la medida que identifica aquellos imaginarios sociales impuestos y compartidos sobre el “deber ser” del hombre y de la mujer, permite rescatar las interpretaciones que tienen las personas sobre el objeto de estudio y aquello que creen haber

cambiado en la medida en que se relacionan en distintos espacios académicos o de interacción social, como aquellos actos violentos que se siguen replicando de manera implícita en cada una de sus actividades cotidianas y en sus relaciones interpersonales.

Identificar estas representaciones compartidas es útil para así ejecutar acciones educativas en las cuales se tenga el conocimiento adecuado el término de Femicidio o violencia de género, y acciones de prevención con los y las jóvenes en contexto estudiantil, puesto que en muchos de los casos no se les da el reconocimiento adecuado y se intenta explicar este tipo de violencia como problemas de pareja o violencia doméstica.

Esto limita la comprensión de las causas estructurales del problema, y también implica cambios en las rutas de atención o políticas que se han construido en función a la violencia de género y al femicidio, ya que se tiene el imaginario que en este tipo de conflictos no deben intervenir al ser problemáticas que se presentan de forma natural en todas las relaciones.

Se debe trabajar en la desnaturalización de estas formas de violencia, porque la legitimación de estos imaginarios y mitos, posibilita y mantiene las relaciones de desigualdad de los géneros, y convierte sus hogares y relaciones afectivas más cercanas, en espacios propicios para maltratar a las mujeres y quitarles la vida.

En este aspecto como trabajadores y trabajadoras sociales es importante abordar el fenómeno siendo garantes de los derechos de las mujeres ante las instituciones desde el enfoque de género, dando voz y participación a aquellas mujeres que a causa de la violencia se han visto limitadas para desarrollarse y desempeñarse en todo el sentido de lo que significa ser mujer, lejos de los prejuicios o imaginarios sociales postulados desde el machismo y el patriarcalismo que han arrebatado tantas vidas inocentes.

### **6.3. Limitaciones del estudio y Recomendaciones para futuras investigaciones**

Algunas de las limitaciones que se presentaron dentro de la elaboración de la investigación fue la presencialidad para realizar los grupos focales y las entrevistas, pues a raíz de la contingencia mundial que se está presentando por el Covid- 19 fue necesario reestructurar gran parte de la investigación, recurriendo al uso de las TICS, para llevar a cabo el proceso. Para futuros ejercicios de investigación en el marco de enfoque de género se recomienda utilizar instrumentos de recolección de información que puedan ser aplicados tanto a grupos como individuos, tales como: grupos focales, cartografías sociales, entrevistas semiestructuradas, encuestas, entre otros que sean propicios para tener un contacto directo con la población.

A modo de recomendación, algunos temas que no se trabajaron a profundidad dentro de la investigación, ya que no estaban relacionados con los objetivos que se habían propuesto es la relación que tienen las enfermedades mentales con la violencia de género y el feminicidio, ya que dentro de muchas de las representaciones sociales brindadas por las personas entrevistadas hacían alusión a la presencia de estos casos a factores mentales, haciendo que sus parejas tuvieran estas conductas violentas, también la relación que tienen las sustancias psicoactivas con el comportamiento agresivo de los agresores.

Por otro lado, se sugiere para futuras investigaciones el tema relacionado con el análisis de conductas machistas que se presentan en otras regiones del país, pues dentro de las interpretaciones brindadas por las personas entrevistadas fue un factor común, al decir que estos comportamientos agresivos y violentos, corresponde a construcciones culturales desarrolladas en distintas regiones del país, en las cuales se presentan mayores cifras de violencia de género y feminicidio.

## REFERENCIAS

- Aldana, Y. (2011) La violencia de género, una verdad ineludible. Contribuciones a las ciencias sociales. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/yaa.htm>
- Arteaga, B. (Ed.). (2010). Por eso la maté: una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>
- Artiles de León, (s, f) Violencia de género y salud. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Equidad%20de%20G%C3%A9nero/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2011/Sem%20Comunicaci%C3%B3n%20Equidad/032%20Violencia%20de%20g%C3%A9nero%20y%20salud.pdf>
- Atehortúa, A., & Rojas, D. (2005). Mujer e historia Pdf. Recuperado de <https://www.google.com.co/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/revistacientifica/rev7/Unidad%252013R%2520pags%2520269-293.pdf&ved=2ahUKEwjyuuOp6uzdAhWB6lMKHTGaBlkQFjAAegQIAhAB&usq=AOvVaw0Y9rP0Ix6e5375MVj8eG8M&cshid=1538658096054>
- Bejarano Celaya, Margarita. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. Región y sociedad, Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252014000600002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600002&lng=es&tlng=es).
- Boletín informativo de la secretaría distrital de la mujer. (2017), Mujer en cifras, Bogotá. Recuperado de: <file:///C:/Users/Lili/Downloads/Mujeres%20en%20Cifras%2010%20web.pdf>
- Castillo, E. (2007). FEMINICIDIO Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia. Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/47250/1/femicidiomujeresquemuerenporviolencia>
- Castillo, A (2013) Dinámica de la construcción por usos localidad Suba. Bogotá, Recuperado de: <https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/16.pdf>
- Código Penal (2011) Ley que modifica el artículo 107 del Código Penal, incorporando el feminicidio [ Ley 29819] Perú.
- Correa, M. Mendoza, N. Rincón, C. Arenas, Y. Aguilar, E. Villamizar, J. (2013) El feminicidio: realidad o mentira dentro de la política pública colombiana. Recuperado de: <file:///C:/Users/GOLDEN/Downloads/Dialnet-ElFeminicidio-5572671.pdf>

- Convención de Belem Do Pará (2014). Guía para la aplicación de la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. recuperado de: <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BdP-GuiaAplicacion-Web-ES.pdf>
- Congreso de Colombia (2015) "POR LA CUAL SE CREA EL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO COMO DELITO AUTÓNOMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (ROSA ELVIRA CELY) [ Ley número 1761]
- Congreso de la republica de Guatemala (2008) Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer [ Decreto ley número 49-82] Diario oficial
- Cruz, M. (2017). UN ABORDAJE DE LA NOCIÓN DE FEMINICIDIO DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA COMO RECURSO PARA MEJORAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 15(2), 214-251. Recuperado de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612017000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612017000200006&lng=es&tlng=es).
- Escalante y Hernández. (2015). Límite a la figura del preacuerdo en el delito de feminicidio que contempla la ley 1761 de 2015. Universidad Libre de Colombia. San José de Cúcuta, Colombia.
- Esplugues, J. (2015) Fragmento del capítulo Concepto y tipos de violencia. México. Recuperado de: <https://www.centrolombardo.edu.mx/concepto-y-tipos-de-violencia/>
- Gallegos, M (2012) La identidad de género: Masculino versus femenino. Congreso Internacional de Comunicación y Genero. Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/34671/Pages%20from%20LIBRO%20ACTAS%20I%20CONGRESO%20COMUNICACI%C3%93N%20Y%20G%C3%89NERO-4.pdf?sequence=1>
- Gissi, J (S.F). machismo y cultura. Recuperado de: <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/6423/000381947.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guadalupe. M (2011). Violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico” (estudio realizado con adolescentes del municipio de santa Eulalia, departamento de Huehuetenango. Tesis. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2011/05/22/Jesus-Angelica.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2009) Aproximaciones a los conceptos de femicidio, feminicidio y homicidio en mujeres. Recuperado de: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49505/Homicidio.pdf>

- Ley N.º 1761. "Por la cual se crea el tipo penal del feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones (ROSA ELVIRA CELY) Bogotá, Colombia. 06 de Julio de 2015.
- Munévar, D. (2012). Delito de femicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/733/73324087005.pdf>
- Observatorio de Femicidios Colombia. (2018), Vivas nos queremos, Bogotá. Recuperado de:  
<http://www.observatoriofemicidioscolombia.org/attachments/article/364/Vivas%20nos%20queremos-Colombia-junio18.pdf>
- Lo personal es político: del feminismo académico a la presencia pública. (2009). Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>
- Lagarde, M (1996) "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38. Recuperado de:  
[http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde\\_Genero.pdf](http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf)
- Lagarde, M (2012) Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres, Recuperado de: <https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>
- Mirat H., P y Armendáriz L., C. (2006) Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político penales. Madrid: Grupo difusión
- Moreno F., A (2008) "La violencia en la pareja: de las desigualdades al abuso" en García-Mina F., A. (Coord.) (2008) Nuevos escenarios de violencia. Reflexiones Comillas Ciencias Sociales I. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- MINISTERIO DE JUSTICIA (2010) MODIFICA EL CÓDIGO PENAL Y LA LEY N.º 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ESTABLECIENDO EL "FEMICIDIO", AUMENTANDO LAS PENAS APLICABLES A ESTE DELITO Y REFORMA LAS NORMAS SOBRE PARRICIDIO [ LEY NÚM. 20.480]
- Monárrez, F. (2006). La cultura del feminicidio en ciudad Juárez, 1993-1999. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>
- Monárrez, F. (2009). Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en ciudad Juárez. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía Didáctica. página 9-18.

- Molina, Y (2010) Teoría del género. Contribuciones a las ciencias sociales. Eumed.net. Revistas. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/10/ymb2.htm>
- Mora, M. (2002) La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/judicial/rosa-elvira-cely-siete-anos-de-un-feminicidio-que-conmociono-al-pais.html>
- Moscoso, Pérez y Estrada. (2012) Violencia contra las Mujeres en el Estado de México. Fundación Ford México. México. Recuperado de: [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1325/XVT\\_TESIS.pdf](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1325/XVT_TESIS.pdf)
- Netto (2011) Introducción, estudio del método de Marx. Netto, José P.
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica, Unife. Pág. 1-1
- Observatorio de feminicidios Colombia (2018). Boletín anual Vivas nos queremos. Recuperado de: [https://observatoriofeminicidioscolombia.org/attachments/article/347/Vivas%20nos%20queremos-Colombia-Febrero\\_2018.pdf](https://observatoriofeminicidioscolombia.org/attachments/article/347/Vivas%20nos%20queremos-Colombia-Febrero_2018.pdf)
- Observatorio Feminicidios Colombia. (2018). Ni una menos, Bogotá. Recuperado de [http://www.observatoriofeminicidioscolombia.org/attachments/article/362/Ni%20una%20Menos\\_Bogot%C3%A1May18.pdf](http://www.observatoriofeminicidioscolombia.org/attachments/article/362/Ni%20una%20Menos_Bogot%C3%A1May18.pdf)
- Olamendi, P. (2016). Feminicidio en México. INMUJERES Instituto Nacional de las mujeres, Ciudad de México.
- Osorio, R. (2017) Feminicidio. Poder, desigualdad, subordinación e impunidad: no más invisibilidad. Universidad Católica Luis Amigo. Medellín
- Pacheco, B. (2013). EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, ENTRE LOS AÑOS 2004-2011: ANÁLISIS SOCIAL DE LA COMUNIDAD Y LA NORMATIVIDAD IMPERANTE EN COLOMBIA. Recuperado de <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2013/147170.pdf>
- Prada, A. (2012). Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas. Pontificia Universidad Javeriana.
- Rivadeneira, F. (2010- 2011). Violencia Intrafamiliar y sus efectos en el Rendimiento Académico de los estudiantes de Bachillerato del Instituto Vicente León de Latacunga, período 2010-2011. (Tesis de maestría). Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. Recuperado de:

- <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1109/1/TESIS%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20Y%20RENDIMIENTO%20ACAD%C3%89MICO.pdf>
- Rodríguez, A, Marín, L. Leone, M. (1993). El machismo en el imaginario social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25 (2), 275-284.
- Russell. D. (2006) "Feminicidio: una perspectiva global". Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán México, D.F.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa (5a. ed.)*, Publicaciones de la Universidad de Deusto. Bilbao
- Sánchez, A (2010). ¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman? *Feminicidios en Colombia 2002- 2009*. Pdf
- Sánchez, J. (2011). "Si me dejas, te mato": el feminicidio uxoricida en Lima. (Tesis para optar el Título de Licenciada en Sociología). Pontificia universidad católica del Perú, Lima, Perú.
- Secretaría de Educación (2016) Suba localidad 11, Recuperado de:  
[https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR\\_EDUCATIVO/ESTADISTICAS\\_EDUCATIVAS/2017/11-Perfil\\_localidad\\_de\\_Suba\\_2016.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2017/11-Perfil_localidad_de_Suba_2016.pdf)
- Subdirección de información sectorial (2018) Diagnostico Suba. Recuperado de:  
[https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR\\_EDUCATIVO/ESTADISTICAS\\_EDUCATIVAS/2017/11-Perfil\\_localidad\\_de\\_Suba\\_2016.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2017/11-Perfil_localidad_de_Suba_2016.pdf)
- Seoane, B (2011) *Teoría clásica y positivismo*. Babaroi, Santa Cruz Recuperado de:  
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/barbaroi/n35/n35a10.pdf>
- Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=705/70504911>
- Toledo, P. (2009). *Feminicidio [PDF]*. México. Recuperado de  
[https://www.google.com.co/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.infosal.uadec.mx/derechos\\_humanos/archivos/15.pdf&ved=2ahUKEwjelYCwhu3dAhUF71MKHWJ6DH8QFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw3c3ievXP3UIxGD9C18y\\_D4](https://www.google.com.co/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.infosal.uadec.mx/derechos_humanos/archivos/15.pdf&ved=2ahUKEwjelYCwhu3dAhUF71MKHWJ6DH8QFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw3c3ievXP3UIxGD9C18y_D4)
- Toledo, C (2000) *Mujeres: El género nos une, la clase nos divide*. Marxists Internet Archive, 8 de marzo de 2008, Día Internacional de la Mujer. Recuperado de:  
<https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/toledo/2001/genero.htm>

# Representaciones sociales sobre el femicidio

## ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

### Consentimiento informado

Las siguientes preguntas hacen parte de una investigación académica desarrollada por trabajadoras sociales en formación, pertenecientes a UNIMINUTO. La investigación se orienta a indagar cuáles son las creencias e imaginarios que la población estudiantil tiene frente a los femicidios (asesinatos de mujeres a causa de su género).

No existen respuestas correctas o incorrectas, solamente nos interesa conocer su opinión. Si alguna pregunta le incomoda, puede decidir no contestarla. También puede decidir retirarse en cualquier momento de la entrevista, o de la investigación. De ser éste el caso, por favor informe a la entrevistadora.

Los datos recogidos serán utilizados solamente con fines académicos. La entrevista es de carácter anónimo y se garantiza la confidencialidad.

Se recuerda que este ejercicio académico será grabado, con el ánimo de tener evidencias de las entrevistas realizadas y así tener una mayor disposición en el momento de acceder a las representaciones sociales brindadas por el entrevistado, sin omitir ningún aspecto importante durante el diálogo, puesto que es un elemento fundamental al momento de transcribir dichas entrevistas.

### \*Obligatorio

¿Acepto que la entrevista sea grabada? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Acepto libre y voluntariamente participar de esta investigación: \*

*Marca solo un óvalo.*

SI

NO

1.género \*

*Marca solo un óvalo.*

- Mujer
- hombre
- transgénero
- género fluido
- Otro: \_\_\_\_\_

2.Edad \*

\_\_\_\_\_

3.LOCALIDAD DE RESIDENCIA

\_\_\_\_\_

4.ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO

*Marca solo un óvalo.*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

5. ¿QUE ESTUDIA? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Trabajo Social
- Psicología

6. SEMESTRE

*Marca solo un óvalo.*

1

2

3

4

5

Otro: \_\_\_\_\_

7. OCUPACIÓN

\_\_\_\_\_

Condiciones de producción de la representación

8. ¿En su formación académica ha recibido información sobre violencia contra las mujeres?

*Selecciona todos los que correspondan.*

Si

No

un poco

9. ¿Qué información ha recibido? (Profundizar)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. ¿Hace parte de algún colectivo, organización social o semillero de investigación frente a temas de género?

\_\_\_\_\_

11. ¿Conoce casos en su familia, amigos o personas conocidas sobre maltrato, violencia contra las mujeres?

---

---

---

---

---

12. ¿qué piensa sobre este fenómeno?

---

---

---

---

---

13. En su familia, y contextos más cercanos ¿qué información o educación ha recibido frente a los roles que deben cumplir los hombres y mujeres dentro de la sociedad?

---

---

---

---

---

14. ¿Porque cree que algunas parejas recurren a la violencia como solución a sus conflictos?

---

---

---

---

---

Campo de información

15. ¿Ha visto noticias sobre feminicidio?

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

16. Sí su respuesta fue positiva ¿cuáles casos recuerda y porque llamaron su atención?

---

---

---

---

---

17. ¿A través de qué medios (conversaciones cotidianas, medios de comunicación masivos, redes sociales virtuales) ha visto estas noticias?

*Marca solo un óvalo.*

Televisión

Radio

Periódico

Internet

Redes sociales

Conversaciones con conocidos

Todas las anteriores

18. ¿Ha buscado información sobre el feminicidio?

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

19. Si su respuesta es positiva: ¿Qué ha buscado sobre el tema?

---

---

---

---

---

20. ¿Qué lo ha motivado a buscar información sobre el tema? \*

---

---

---

---

---

21. ¿Qué aspectos relevantes nos puede mencionar, de la información que actualmente tiene sobre este tema?

---

---

---

---

---

Campo de representación

22. ¿Cuál es la primera imagen que se le viene a la mente cuando escucha el término feminicidio?

---

---

---

---

---

23. ¿Qué piensa sobre el feminicidio y qué significado tiene para usted?

---

---

24. ¿Qué razones considera que pueden llevar a alguien a cometer un feminicidio?

---

---

---

---

---

25. ¿Qué acciones pueden contribuir para mitigar el fenómeno dentro de su espacio social?

---

---

---

---

---

26. CONTESTE si está "DE ACUERDO" o "EN DESACUERDO" a las siguientes afirmaciones:

	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
Los hombres que maltratan a su pareja (o ex pareja) son enfermos mentales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los hombres que maltratan a su pareja (o ex pareja) consumen/abusan de alcohol y/o drogas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La violencia de género se debe a los celos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
la violencia de género es más frecuente en países subdesarrollados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La violencia de género es más frecuente en familias/personas con problemas económicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
la violencia de género está ligada con la expectativa de control de los hombres hacia las mujeres en todas las dimensiones de su vida como: sexual, económica, cuerpo, amistad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La violencia psicológica no es tan grave como la física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
los hombres que golpean a sus parejas y/o cometen feminicidio lo hacen porque fueron maltratados por sus padres, o presenciaron actos de violencia dentro de sus hogares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las mujeres con ciertas características tienen más probabilidades de ser maltratadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si las mujeres son maltratadas algo habrán hecho para provocarlo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si las mujeres maltratadas no abandonan la relación será porque les	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

gusta

---

A los hombres también los maltratan sus parejas y los matan, solo que esos casos no los muestran.

---

La violencia en la pareja es, en realidad un combate mutuo

---

Las mujeres y los hombres maltratan por igual

---

Los asesinatos hacia mujeres ocurren principalmente por parte de extraños

---

Los asesinatos de mujeres ocurren porque las mujeres no se cuidan lo suficiente y se exponen a riesgos innecesarios.

Campo de actitud

Nuevo caso de Femicidio en Barranquilla



[v=5U1G7CUQjmE](https://www.youtube.com/watch?v=5U1G7CUQjmE)

<http://youtube.com/watch?>

Doble femicidio en Bolívar



<http://youtube.com/watch?v=lutcAgyXrks>

27. Después de ver las noticias cuéntenos su opinión

---

---

---

---

---

28. ¿Qué sentimientos genera en usted estas noticias? puede profundizar por qué le genera estos sentimientos?

---

---

---

---

---

29. ¿A qué le atribuye que estos casos se presenten?

---

---

---

30. ¿Cuáles considera usted que son los aspectos negativos de estos casos y por qué?

---

---